



# Cuenta Pública

## Gestión 2007



Municipio Presente





## ÍNDICE GENERAL

<b>I.- Introducción</b>	<b>Pag. 2</b>
<b>II.- Balance de la Ejecución de la Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera, Cumplimiento de la Previsión de Ingresos y Gastos y el Detalle de los Pasivos Municipales</b>	<b>Pag. 6</b>
<b>III.- Acciones Realizadas por el Municipio Para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO</b>	<b>Pag. 21</b>
1. Mejorar y Modernizar la Gestión Municipal	
2. Propender a la Protección, Conservación y Restauración del Medio Ambiente, Mediante el Ordenamiento Territorial.	
3. Fomentar la Integración Social para el Desarrollo.	
4. Fortalecer la Identidad y Cultura Local.	
5. Aseo y Ornato.	
6. Transito y Emergencia.	
<b>IV.- Inversiones Efectuadas en Proyectos Concluidos y en Ejecución con sus Fuentes de Financiamiento, FONDEVE y Licitaciones</b>	<b>Pag. 92</b>
<b>V.- Observaciones de la Contraloría General de la República, en Relación con la Administración Municipal</b>	<b>Pag. 104</b>
<b>VI.- Convenios Celebrados por el Municipio con Otras Instituciones Públicas o Privadas e Incorporación Municipal en la Constitución de Corporaciones o Fundaciones</b>	<b>Pag. 108</b>
<b>VII.- Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal</b>	<b>Pag. 110</b>
<b>VIII.- Hechos Relevantes de la Administración Municipal</b>	<b>Pag. 112</b>



## **PALABRAS DEL ALCALDE**

Es preciso señalar mi firme decisión de cambiar la tradicional visión institucional de la municipalidad, transformándola en un organismo eficiente y expedito en el cumplimiento de sus funciones de servicio público, respaldado por una profunda modernización administrativa y tecnológica.

El municipio se enfrenta entonces a un cambio radical de sus funciones tradicionales, lo que implica conducir con responsabilidad un proceso de desarrollo que involucra a toda la comunidad.

Claramente, se está frente a un nuevo nivel de exigencias en cuanto liderazgo para el desarrollo comunal, por ello promoveremos decididamente la modernización de la gestión municipal, pues creemos que es indispensable para lograr los objetivos propuestos en la mejora continua de la calidad en educación, salud, vivienda, participación e integración de todos y cada uno de quienes componen nuestra querida comuna.

En este contexto y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se plasma en este documento la cuenta de la gestión anual y la marcha general de la municipalidad correspondiente al año 2007.

**NICOLÁS COX URREJOLA**  
**Alcalde**

---

*Cuenta Pública 2007*

## I.- INTRODUCCIÓN





## I.- INTRODUCCIÓN

### 1.- VISIÓN DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, PLADECO 2006 – 2009.

**“LA COMUNA DE ZAPALLAR ES UN ESPACIO TERRITORIAL ÚNICO EN CHILE, QUE REUNE A HABITANTES PERMANENTES Y TEMPORALES, COMPARTIENDO CON LA BELLEZA NATURAL, ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA, PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE LAS DISTINTAS PERSONAS QUE LO HABITAN Y EL RESPETO POR SU GENTE Y EL MEDIO AMBIENTE, DE MANERA QUE SEA UN LUGAR DE ENCUENTRO FAMILIAR, DE DESCANSO Y DESARROLLO ARMÓNICO”**

Esta visión se funda en principios permanentes que regulan el accionar de las personas y comparten sus vidas en la comuna de Zapallar.

**SOLIDARIDAD**, entre los distintos habitantes que comparten y viven en la comuna sean éstos residentes permanentes o temporales. Este principio implica la disposición permanente de cada una de las personas para acudir en apoyo al vecino ante la situación de riesgo o desgracia, sin importar condición social, económica, religiosa o política.

**CONFIANZA**, como la creación de lazos permanentes entre personas, y entre las personas y las instituciones que permitan un trabajo mancomunado para el desarrollo y crecimiento de la comuna y de sus habitantes.

**RESPETO MUTUO**, entendida como la apreciación de una persona frente a otra en relación a su forma de ser, de pensar, y de actuar, dentro de marcos éticos y morales que comportan el entendimiento racional entre seres humanos.

**TRADICIÓN**, que corresponde a un valor adquirido en el tiempo por los habitantes de la comuna de Zapallar, y que tiene que ver con la forma particular de sus habitantes, de sus costumbres, celebraciones y entorno físico, y que la comunidad debe respetar frente al progreso.

### 2.- MISIÓN DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, PLADECO 2006 - 2009

**“PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD EN FORMA EFICIENTE, OPORTUNA Y TRANSPARENTE, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD Y GESTIONANDO LOS PLANES Y PROGRAMAS DEFINIDOS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS, ARTICULANDO Y LIDERANDO EL DESARROLLO COMUNAL”**

#### 2.1.- ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO



El logro de esta misión institucional, ha supuesto poner a toda la organización interna en función de una estrategia comunal basada en cinco ejes fundamentales:

**Zapallar más Solidario:** Atender las necesidades básicas del conjunto de la población comunal, contribuyendo a la satisfacción de las diversas demandas sociales

**Zapallar más Seguro:** Zapallar, la comuna más segura, que sirva de referencia para las demás.

**Zapallar Emprendedor:** Consolidar a Zapallar como una comuna identificada con sus vecinos y su historia, territorialmente planificada y atractiva para la inversión pública y privada.

**Zapallar más Ecológico:** Consolidar la gestión municipal medioambiental, centrada en la promoción de una conciencia ecológica continua, en el mejoramiento de la dotación de áreas verdes y en la preservación de estándares saludables en nuestro medio ambiente.

**Zapallar Junto a Ud.:** Satisfacer con eficiencia y eficacia las necesidades de la comunidad.

Esto ha implicado considerar la interdependencia que se produce en los distintos ámbitos de la gestión municipal, que han formado parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante.

## 2.2.- CALIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, BASE PARA EL LOGRO DE LA MISIÓN

Ha sido preocupación del municipio realizar una gestión eficiente de sus recursos, que se preocupa por la calidad y el aseguramiento de los servicios para todos los habitantes de la comuna. En referencia a esto, se ha hecho necesario asegurar la extensión y oportunidad que tienen sus servicios en la comunidad. Ello ha implicado para las autoridades del municipio precisar si efectivamente su oferta ha llegado a todos los sectores de su territorio. Definir claramente dicha extensión, ha permitido una asignación de recursos coherente con el impacto que se quiere lograr en la totalidad de la población.

Por otra parte, se ha considerado que la calidad no sólo se relaciona con un producto o resultado final, sino que también con todo el proceso de la entrega de dicho servicio, por lo que resulta importante seguir definiendo en cada caso cuales son las tareas que se realizan para cumplir un servicio determinado y así evaluarlo constantemente.

## 2.3- COMPROMISO DE VELAR POR TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA

**La Municipalidad conlleva el compromiso de velar por todos los habitantes de su comuna, implicando ello que, más allá de restricciones naturales y prioridades sociales, deba manejar siempre coberturas amplias, que evidentemente van acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad.**



En este contexto, es importante destacar que todas las prestaciones municipales han tenido como destinatarios a grupos que poseen intereses, expectativas y demandas distintas, de acuerdo a las cuales se han evaluado y realizado respuestas por parte del Municipio. De esta manera, la municipalidad ha sido una organización que debe estructurar su oferta de servicios de acuerdo a un amplia gama de demandas, más allá de las funciones privativas o compartidas que hoy le asigna la ley y que podemos considerar más bien un marco a partir del cual surgen mayores peticiones que los vecinos consideran obligación del municipio satisfacer. Lo anterior, ha exigido que el municipio tenga claras definiciones sobre los servicios institucionales que pueden hacer a la comunidad, y que la organización está en condiciones de entregar, cumpliendo los requisitos de cobertura, calidad, continuidad y oportunidad.

**II.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CUMPLIMIENTO DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y EL DETALLE DE LOS PASIVOS MUNICIPALES.**







## II.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CUMPLIMIENTO DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y EL DETALLE DE LOS PASIVOS MUNICIPALES.

La estructura financiera de la Municipalidad de Zapallar se muestra en el siguiente análisis que incluye información del Balance Presupuestario del año 2007

### 1.- INGRESOS AÑO 2007

Durante el ejercicio del año 2007 los ingresos municipales totalizaron M\$ 4.365.959.-, monto superior al registrado durante el ejercicio contable 2006, cuyo crecimiento en términos porcentuales alcanzó a un 12.1%, ello sin considerar los aporte percibidos por el Programas de Mejoramiento de Barrios PMB (M\$ 784.392.-).

Con relación a los ingresos Municipales percibidos, los Ingresos de Operación (ingresos propios) alcanzaron un monto de M\$ 3.581.567.-, el principal ingreso Municipal correspondió a recaudación por Permisos de Circulación, alcanzando un 37% del total de los ingresos propios. En relación con el año 2006, se destaca un importante aumento de los ingresos por concepto de Patentes Municipales, Derechos Municipales e Impuesto Territorial alcanzando estos un 25.9 %, 24% y 17, 4% del total de los ingresos propios de operación respectivamente. La cantidad de permisos de circulación se incrementó en un 4.2%, con respecto al año 2006, en términos de ingresos sufrió una baja de un 0.9%, derivado de la disminución del valor de los vehículos producto del menos costo del impuesto al lujo.

INGRESOS DE OPERACIÓN	M\$
Permisos de circulación	1.330.672
Impuesto Territorial	940.027
Participación fondo Común	393.054
Patentes Municipales	363.838
Derecho Municipales	286.932
Otros Ingresos	<u>267.044</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>3.581.567</b>



### 1.1.- BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS 2007

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO ACUMULADO
111-00-00-000-000-000	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.305.505.013	4.472.771.574	4.365.959.057
111-01-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.759.503.314	2.971.096.475	2.961.179.411
111-01-02-000-000-000	RENTA DE INVERSIONES	6.916.500	14.174.500	14.174.928
111-01-02-001-000-000	DE INVERSIONES TANGIBLES	6.916.500	14.174.500	14.174.928
111-01-03-000-000-000	OTROS INGRESOS PROPIOS	884.416.845	1.068.515.370	1.007.898.119
111-01-03-001-000-000	PART. IMPTO. TERRITORIAL	844.247.139	1.004.940.139	940.026.947
111-01-03-009-000-000	OTROS	40.169.706	63.575.231	67.871.172
111-01-04-000-000-000	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	1.702.181.780	1.689.418.416	1.694.509.921
111-01-04-001-000-000	PERMISO DE CIRCULACIÓN	1.388.673.561	1.325.673.561	1.330.672.104
111-01-04-002-000-000	PATENTES MUNICIPALES	308.111.855	363.744.855	363.837.817
111-01-04-009-000-000	OTROS GRAVÁMENES	-	-	-
111-01-04-041-000-000	ACTIVOS FÍSICOS ING. ENAJENACIÓN DEL AÑO	5.396.364	-	-
111-01-05-000-000-000	DERECHOS MUNICIPALES	224.435.189	257.435.189	286.932.215
111-01-05-001-000-000	DERECHOS DE ASEO	127.069.367	145.069.367	156.524.730
111-01-05-009-000-000	DERECHOS VARIOS	97.365.822	112.365.822	130.407.485
111-01-06-000-000-000	FLUCTUACIÓN DEUDORES	- 58.447.000	- 58.447.000	563.962.430
111-01-06-001-000-000	DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	- 54.003.000	- 54.003.000	198.713.473
111-01-06-002-000-000	DE PATENTES MUNICIPALES	- 2.012.000	- 2.012.000	356.004.798
111-01-06-009-000-000	OTRAS	-	-	9.244.159
111-04-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS	-	8.550.000	7.532.550
111-06-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	2.247.857	929.131.784	829.161.288
111-06-63-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	2.247.857	929.131.784	829.161.288
111-06-63-001-000-000	PGMA. DE MEJORAM. BARRIOS	-	875.910.000	784.391.835
111-06-63-002-000-000	PGMA.MEJ.URBANO Y MEJ.COM	-	22.460.000	22.460.000
111-06-63-005-000-000	DE PATENTES MINERAS	2.247.857	3.504.560	4.493.733
111-06-63-009-000-000	OTRAS	-	27.257.224	17.815.720
111-07-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	483.980.893	488.930.193	487.816.852
111-07-71-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	4.806.225	4.806.225	421.672
111-07-71-001-000-000	ARANCEL REG. MULTAS NO PAGADAS (8 %)	1.374.583	1.374.583	120.478
111-07-71-002-000-000	REG. MULTAS PARA MUNICIPALIDADES (ARANCEL 80 %)	3.431.642	3.431.642	301.194
111-07-73-000-000-000	PARTICIPACIÓN F.C.M.	378.911.332	387.531.632	393.054.531
111-07-73-001-000-000	PART. ANUAL TRIENIO CORRESPONDIENTE	272.243.196	278.024.166	286.232.132
111-07-73-002-000-000	POR MEN. INGR.PARA GASTOS DE OPERACIÓN	106.668.136	109.507.466	106.822.399
111-07-79-000-000-000	OTROS INGRESOS	100.263.336	96.592.336	94.340.649
111-07-79-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	641.222	2.108.222	3.770.239



111-07-79-002-000-000	MULTAS E INTERESES	95.925.861	85.925.861	82.579.842
111-07-79-009-000-000	OTROS	3.696.253	8.558.253	7.990.568
<b>111-10-00-000-000-000</b>	<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>27.972.949</b>	<b>24.972.949</b>	<b>30.178.783</b>
111-10-01-000-000-000	OPERAC. AÑOS ANT. PERM. CIRC. V. MUNICIPAL	8.265.669	8.265.669	9.797.615
111-10-02-000-000-000	OPERAC. AÑOS ANT. PERM. CIRC. V. FISCAL	13.776.121	13.776.121	16.329.375
111-10-03-000-000-000	OPERAC. AÑOS ANT. ASEO	5.899.206	2.899.206	2.506.467
111-10-05-000-000-000	OPERAC. AÑOS ANT. PTES. COMERCIALES	31.953	31.953	1.545.326
<b>111-11-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>31.800.000</b>	<b>50.090.173</b>	<b>50.090.173</b>
111-11-11-000-000-000	SALDO NETO DE CAJA	31.800.000	50.090.173	50.090.173

## 2.- GASTO AÑO 2007

### 2.1.- BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AÑO 2007

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO ACUMULADO
<b>121-00-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.305.505.013</b>	<b>4.472.771.574</b>	<b>4.114.614.719</b>
<b>121-21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>345.543.375</b>	<b>374.128.940</b>	<b>370.233.376</b>
121-21-01-000-000-000	SUELDOS BASES	55.611.203	62.491.203	62.483.392
121-21-01-001-000-000	SUELDOS BASES PERS. PLANTA	55.611.203	62.491.203	62.483.392
121-21-02-000-000-000	SOBRESUELDOS (ASIGNACIONES )	126.248.379	117.248.379	115.420.729
121-21-02-001-000-000	ASIGNACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO	3.916.080	3.476.080	3.475.471
121-21-02-006-000-000	ASIG.DEL DL.3551 DE 1981 PERS. PLANTA	65.500.628	52.050.628	52.041.378
121-21-02-007-000-000	OTRAS ASIGNACIONES (PERDIDA CAJA) P. PLANTA	646.065	546.065	528.558
121-21-02-008-000-000	INCREMENTO REMUN.IMP. DL.3501/80 P. PLANTA	10.622.588	10.192.588	10.185.468
121-21-02-009-000-000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA LEY 18566	4.482.765	3.742.765	3.733.935
121-21-02-011-000-000	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18675 ART. 10	11.274.165	9.474.165	9.439.210
121-21-02-012-000-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 18675 ART. 11	60.638	638	-
121-21-02-013-000-000	BONIFICACION LEY 18717 ART. 4	12.105.450	10.405.450	10.380.333
121-21-02-027-000-000	ASIG.MEJORAMIENTO GESTIÓN MNCPAL(P-PLANTA)	17.640.000	27.360.000	25.636.376
121-21-03-000-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	76.870.580	66.670.580	65.709.158
121-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	19.000.000	18.000.000	17.125.502
121-21-03-002-000-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	35.508.345	29.808.345	29.772.734
121-21-03-003-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	7.000.000	4.400.000	4.352.448
121-21-03-005-000-000	CUMPLIMIENTO ART. 76 LEY 18.695	15.362.235	14.462.235	14.458.474



121-21-05-000-000-000	VIÁTICOS	8.010.000	4.010.000	3.330.938
121-21-05-001-000-000	COMISIÓN SERV.EN EL PAIS	8.000.000	4.000.000	3.330.938
121-21-05-002-000-000	COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10.000	10.000	-
121-21-06-000-000-000	APORTES PATRONALES	4.102.403	3.002.403	2.933.165
121-21-06-002-000-000	OTRAS COTIZ.PREV.PERS.PLANTA	4.102.403	3.002.403	2.933.165
121-21-10-000-000-000	OTRAS REMUN. REGULADAS POR EL C. DEL TRAB.	26.000.000	42.965.565	42.964.226
121-21-15-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	14.000.000	23.110.000	23.105.735
121-21-15-001-000-000	SUELDO BASE PERS.CONTRATA	14.000.000	23.110.000	23.105.735
121-21-16-000-000-000	SOBRESUELDOS DEL PERSONAL A CONTRATA	29.422.197	39.442.197	39.377.225
121-21-16-001-000-000	ASIGNACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO PERS. CONTRATA	213.334	353.334	341.445
121-21-16-006-000-000	ASIG. MUNICIPAL D.L. 3551/81 P. CONTRATA	7.387.301	17.567.301	17.563.013
121-21-16-007-000-000	OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL CONTRATA	-	-	-
121-21-16-008-000-000	INCREMENTO REM.IMP. DL. 3501/80 P. CONTRATA	2.371.478	4.931.478	4.923.092
121-21-16-009-000-000	BON. COMPENS. LEY N° 18566 P. CONTRATA	495.133	1.195.133	1.194.953
121-21-16-011-000-000	BONIF. COMPENSATORIA ART.10 LEY 18675	1.297.863	3.047.863	3.044.323
121-21-16-013-000-000	ASIG.UNICA ART. 4 LEY 18717 P. CONTRATA	4.529.621	6.069.621	6.062.753
121-21-16-027-000-000	ASIGNAC. Y MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL	10.349.167	6.249.167	6.247.646
121-21-16-028-000-000	BONIF. COMP. ART. 11 LEY No 19.803	2.778.300	28.300	-
121-21-18-000-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5.278.613	15.188.613	14.908.808
121-21-18-001-000-000	AGUINALDOS	3.241.350	3.051.350	3.044.072
121-21-18-002-000-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.852.200	2.402.200	2.394.736
121-21-18-003-000-000	BONOS ESPECIALES	185.063	9.735.063	9.470.000
<b>121-22-00-000-000-000</b>	<b>BS. Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>697.502.948</b>	<b>839.249.358</b>	<b>809.702.825</b>
121-22-11-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	5.000.000	6.950.000	5.934.794
121-22-12-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	29.000.000	28.700.000	28.566.762
121-22-12-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	28.000.000	27.500.000	27.498.362
121-22-12-002-000-000	PARA CALEFACCIÓN Y OTROS	1.000.000	1.200.000	1.068.400
121-22-13-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	6.800.000	9.400.000	8.824.348
121-22-13-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4.000.000	5.950.000	5.502.308
121-22-13-002-000-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	300.000	-	-
121-22-13-005-000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000	3.450.000	3.322.040
121-22-14-000-000-000	MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.000.000	17.750.000	16.636.140
121-22-14-001-000-000	MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES	1.500.000	4.750.000	4.535.249
121-22-14-002-000-000	SERV.MANTENC.Y REP.VEHICULOS	6.000.000	6.900.000	6.762.816



121-22-14-003-000-000	SERV.DE MANT.Y REP.MAQ.EQUIPOS	2.000.000	2.000.000	1.995.099
121-22-14-004-000-000	OTRAS MANT.REPARAC. E INSTALACIONES	1.500.000	4.100.000	3.342.976
121-22-16-000-000-000	CONSUMOS BÁSICOS	39.325.330	40.348.219	39.775.125
121-22-16-001-000-000	CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS	5.548.219	8.048.219	8.021.917
121-22-16-002-000-000	SERVICIO TELEFÓNICO	27.000.000	28.800.000	28.521.046
121-22-16-003-000-000	CONSUMO DE GAS Y AGUA	3.500.000	3.500.000	3.232.162
121-22-16-006-000-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	3.277.111	-	-
121-22-17-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	165.486.680	233.725.180	225.888.328
121-22-17-001-000-000	COMUNICACIONES	4.200.000	8.500.000	8.302.393
121-22-17-002-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12.666.680	16.516.680	16.133.440
121-22-17-003-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12.500.000	13.800.000	12.410.999
121-22-17-004-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2.700.000	3.230.000	3.230.000
121-22-17-007-000-000	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	50.000.000	69.032.000	67.956.808
121-22-17-009-000-000	GASTOS MENORES	4.200.000	1.400.000	1.250.000
121-22-17-010-000-000	ARRIENDO DE INMUEBLES	4.560.000	4.560.000	4.366.658
121-22-17-011-000-000	OTROS ARRIENDOS	15.660.000	25.527.000	22.386.603
121-22-17-012-000-000	PASAJES Y FLETES	3.000.000	3.000.000	2.805.606
121-22-17-013-000-000	INTERESES Y COMISIONES	1.000.000	-	-
121-22-17-017-000-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	53.000.000	87.759.500	86.720.759
121-22-17-018-000-000	IMPREVISTOS	2.000.000	400.000	324.099
121-22-18-000-000-000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5.000.000	8.802.000	8.755.934
121-22-19-000-000-000	GASTOS EN COMPUTACIÓN	35.940.000	43.740.000	40.729.398
121-22-19-003-000-000	OTROS SERV. COMPUTACIONALES	28.440.000	36.240.000	33.476.240
121-22-19-004-000-000	MAT.DE USO O CONS.CORRIENTE	7.000.000	7.000.000	6.794.885
121-22-19-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.000	500.000	458.273
121-22-20-000-000-000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	396.550.938	444.433.959	430.059.954
121-22-20-001-000-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	104.907.000	130.907.000	130.907.000
121-22-20-002-000-000	CONSUMO DE AGUA	4.000.000	4.230.000	4.194.219
121-22-20-003-000-000	CONVENIO POR SERV. DE ASEO	175.421.116	189.816.702	188.300.967
121-22-20-004-000-000	CONV.POR MANT.PARQ.JARDINES	58.036.000	76.526.000	65.256.371
121-22-20-005-000-000	CONV. POR MANT. ALUMB.PUBLICO	6.600.000	4.980.000	3.896.935
121-22-20-008-000-000	OTROS SERV. COMUNITARIOS	15.000.000	18.900.000	18.430.205
121-22-20-010-000-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	32.586.822	19.074.257	19.074.257
121-22-21-000-000-000	CAPACIT.Y PERFEC. LEY Nº 18.575	3.400.000	5.400.000	4.532.042
121-22-21-001-000-000	CAPACITACIÓN LEY 18.575	2.000.000	3.600.000	3.310.000



121-22-21-004-000-000	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	700.000	1.100.000	522.511
121-22-21-005-000-000	OTROS GASTOS INHERENTES A LA CAPAC.	700.000	700.000	699.531
121-24-00-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18.000.000	22.200.000	22.164.211
121-24-30-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18.000.000	22.200.000	22.164.211
121-25-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.708.586.920	1.634.817.397	1.620.673.365
121-25-31-000-000-000	TRANS. SECTOR PRIVADO	245.423.223	254.035.996	245.981.868
121-25-31-001-000-000	DEVOLUCIONES	900.000	1.877.111	1.800.070
121-25-31-002-000-000	FONDO DE EMERGENCIA	5.000.000	1.200.000	1.128.120
121-25-31-005-000-000	OTRAS TRANSF.PERSONAS JURIDICAS DERECHO PRIVADO	72.600.000	72.600.000	71.928.399
121-25-31-006-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARD.INF.	6.600.000	8.720.662	8.202.018
121-25-31-007-000-000	VOLUNTARIADO (CENTRO DE MADRES Y DAMAS DE AZUL)	1.500.000	400.000	400.000
121-25-31-008-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	60.000.000	62.045.000	60.263.271
121-25-31-009-000-000	PROGRAMAS CULTURALES	7.200.000	3.554.000	3.552.225
121-25-31-010-000-000	ASISTENCIA SOCIAL	45.600.000	45.600.000	45.503.232
121-25-31-011-000-000	CUMPLIMIENTO ART.72 LEY 18.695	27.216.000	28.716.000	27.596.716
121-25-31-012-000-000	CUMPLIM.ART.76 BIS LEY 18695 SEG.LEY 16744	375.581	405.581	380.835
121-25-31-013-000-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	5.000.000	15.250.000	15.186.486
121-25-31-014-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.000.000	10.236.000	8.836.000
121-25-31-015-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRASNS. NO PAGADAS	3.431.642	3.431.642	1.204.496
121-25-33-000-000-000	TRANS. A OTRAS ENT.PUBLIC	1.463.163.697	1.380.781.401	1.374.691.497
121-25-33-001-000-000	EDUC-A SERV.INCORP.GESTIO	190.000.000	190.000.004	190.000.004
121-25-33-002-000-000	APORTE SALUD	268.800.000	222.196.000	222.196.000
121-25-33-007-000-000	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	9.000.000	12.906.700	12.654.304
121-25-33-008-000-000	AL FDO.COMUN MUNICIPAL	992.920.976	953.545.976	947.780.680
121-25-33-009-000-000	ASOCIAC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1.442.721	2.132.721	2.060.509
121-25-33-019-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000.000	-	-
121-31-00-000-000-000	INVERSIÓN REAL	516.251.993	1.553.465.929	1.243.085.081
121-31-50-000-000-000	REQ. DE INV. PARA FUNC.	2.000.000	6.300.000	5.512.498
121-31-50-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000	6.300.000	5.512.498
121-31-51-000-000-000	VEHÍCULOS	10.000	10.000	-
121-31-51-001-000-000	VEHÍCULOS	10.000	10.000	-
121-31-53-000-000-000	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	115.114.612	129.342.612	125.198.382
121-31-53-001-000-000	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL	31.000.000	40.628.000	37.512.203
121-31-53-002-000-000	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA CONSTR.DE INFRAESTRUCTURA	84.114.612	88.714.612	87.686.179



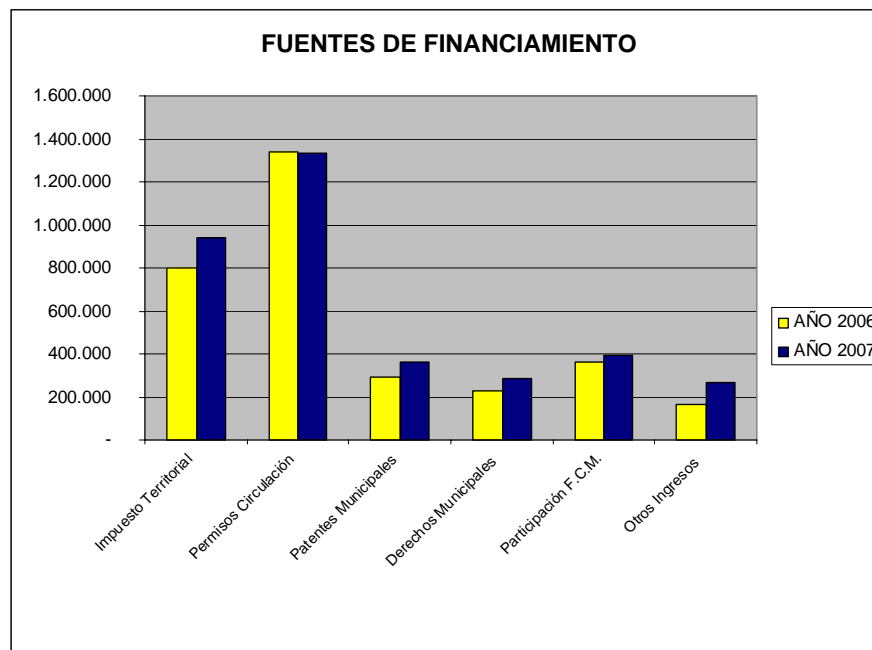
121-31-56-000-000-000	INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	7.510.000	7.510.000	6.800.000
121-31-56-001-000-000	ADQ.DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	7.000.000	7.000.000	6.800.000
121-31-56-003-000-000	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS COMPUTAC.	500.000	500.000	-
121-31-56-004-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000	10.000	-
121-31-65-000-000-000	INVERSIÓN REGIÓN V	391.617.381	1.410.303.317	1.105.574.201
121-31-65-001-000-000	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO COMUN	10.000.000	10.000.000	9.724.021
121-31-65-002-000-000	OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL	80.000.000	174.696.000	57.437.056
121-31-65-003-000-000	CONSTRUCCIÓN REPARAC MANTENC. DEPENDENCIAS MUNIC	6.000.000	16.960.000	12.935.332
121-31-65-004-000-000	OBRAS DE EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUC. SALUD	10.200.000	58.658.300	39.868.603
121-31-65-005-000-000	CONST. REPARAC. CALLES ACERAS Y PUENTES COMUNA	24.500.000	24.500.000	23.598.008
121-31-65-006-000-000	PLANES DE LIMPIEZA COMUNAL	60.400.020	44.863.020	43.399.312
121-31-65-007-000-000	CONSTRUCC. MEJ. RED DE A. POTABLE ALCANT AG. LLUVI	69.733.440	951.243.440	804.360.379
121-31-65-008-000-000	INSTALACION MANTENCION Y REPARAC. SEÑALES DE TRANS	2.500.000	6.300.000	5.537.197
121-31-65-009-000-000	CONSTR. REPOSICION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICO	11.000.000	17.773.636	4.100.780
121-31-65-010-000-000	FONDEVE 2007	52.000.000	40.025.000	39.413.148
121-31-65-011-000-000	PROYECTOS DEL ARRASTRE 2006	65.283.921	65.283.921	65.200.365
121-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	10.000	10.000	-
121-33-87-000-000-000	APORTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000	10.000	-
121-33-87-001-000-000	APORTE A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000	10.000	-
121-60-00-000-000-000	OPERACIONES ANOS ANTERIOR	17.306.688	-	-
121-60-98-000-000-000	OPER. AÑOS ANTERIORES	17.306.688	-	-
121-60-98-001-000-000	DE GASTOS EN PERSONAL	900.000	-	-
121-60-98-002-000-000	DE BIENES Y SERV. DE CONSUMO	16.406.688	-	-
121-70-00-000-000-000	OTROS COMP. PENDIENTES	2.303.089	48.899.950	48.755.861
121-70-99-000-000-000	OTROS COMP. PENDIENTES	2.303.089	48.899.950	48.755.861
121-70-99-001-000-000	DE GASTOS EN PERSONAL	144.089	144.089	-
121-70-99-002-000-000	DE BIENES Y SERV. DE CONS	2.159.000	2.159.000	48.755.861

Los gastos del año 2007, totalizaron M\$ 4.114.615, los que se destinaron, entre otros al Funcionamiento Municipal: Gasto en Personal, incluyendo prestaciones previsionales M\$ 392.398; Bienes y Servicios de Consumo M\$ 379.643; Servicios a la Comunidad : alumbrado público, consumos agua (grifos), servicio de recolección de basuras y mantención de áreas verdes M\$ 430.060; Transferencias Corrientes a organizaciones comunitarias, deportivas, programas sociales , culturales , pago al Fondo Común Municipal, a Servicios Traspasados Educación y Salud, a organismos públicos de seguridad, Fundación de apoyo pedagógico; Inversión real : equipamiento municipal en mobiliario y equipos



computacionales, Proyectos y Obras de reparaciones de establecimiento municipal, educación y salud, infraestructura comunal, mejoramiento de aguas y alcantarillado de Catapilco (PMB) Fondos de apoyo vecinal (FONDEVE) M\$ \$ 39,413.-; Pagos de operaciones años anteriores M\$ 48.756.- El incremento en el gasto total con relación al año 2006 fue de un 5.9%, ello sin tomar en consideración los aportes por el Programas de Mejoramiento de Barrios PMB ( M\$ 784.392.-).

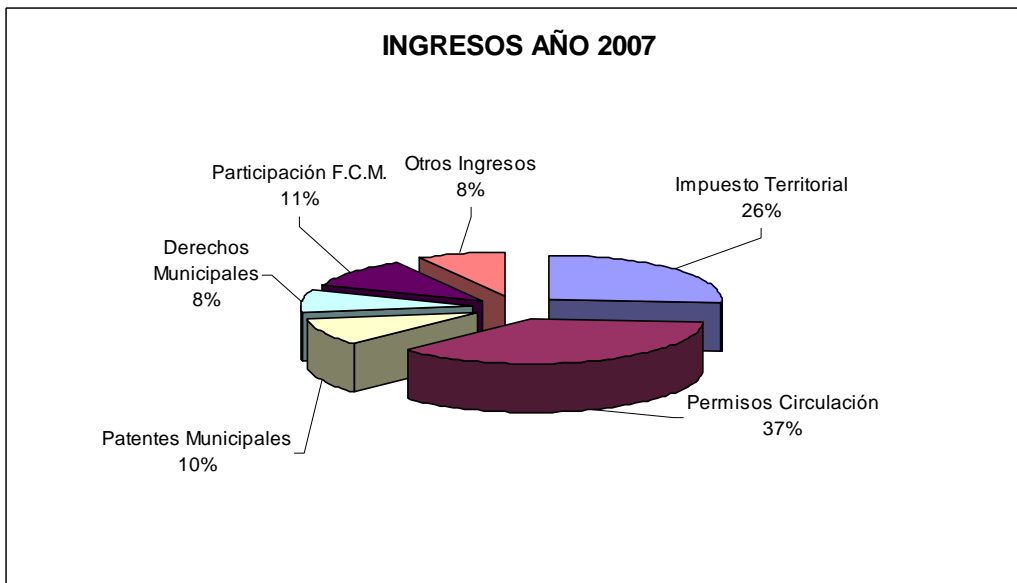
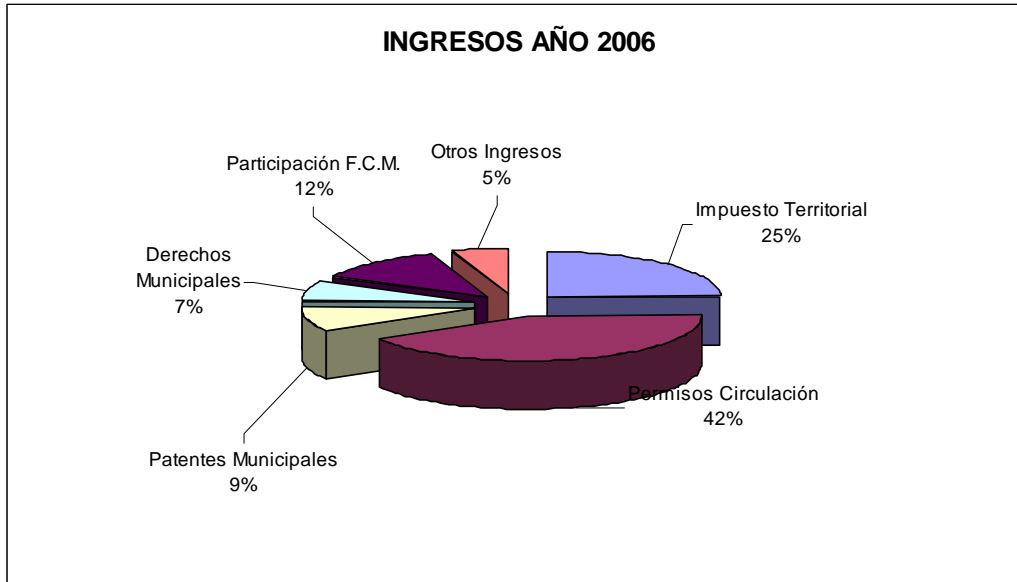
### 3.- ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS AÑO 2006 - 2007



PARTIDA	2006 M\$	% DEL TOTAL	2007 M\$	% DEL TOTAL	VARIACIÓN M\$	% CRECIMIENTO
IMPUESTO TERRITORIAL	800.708	25%	940.027	26%	139.319	17,4%
PERMISOS CIRCULACIÓN	1.342.502	42%	1.330.672	37%	- 11.830	-0,9%
PATENTES MUNICIPALES	288.982	9%	363.838	10%	74.856	25,9%
DERECHOS MUNICIPALES	231.342	7%	286.932	8%	55.590	24,0%
PARTICIPACIÓN F.C.M.	364.601	12%	393.054	11%	28.453	7,8%
OTROS INGRESOS	166.699	5%	267.044	8%	100.345	60,2%
<b>TOTAL</b>	<b>3.194.834</b>	<b>100%</b>	<b>3.581.567</b>	<b>100%</b>	<b>386.733</b>	<b>12,1%</b>

1. Ingresos año 2006 incluyen saldo inicial de caja 2006.
2. Ingresos año 2007 incluyen saldo inicial de caja 2007.
3. Ingresos año 2007 descuentan ingresos por P.M.B Catapilco.





#### 4.- ANÁLISIS COMPARATIVO GASTOS AÑO 2006 - 2007

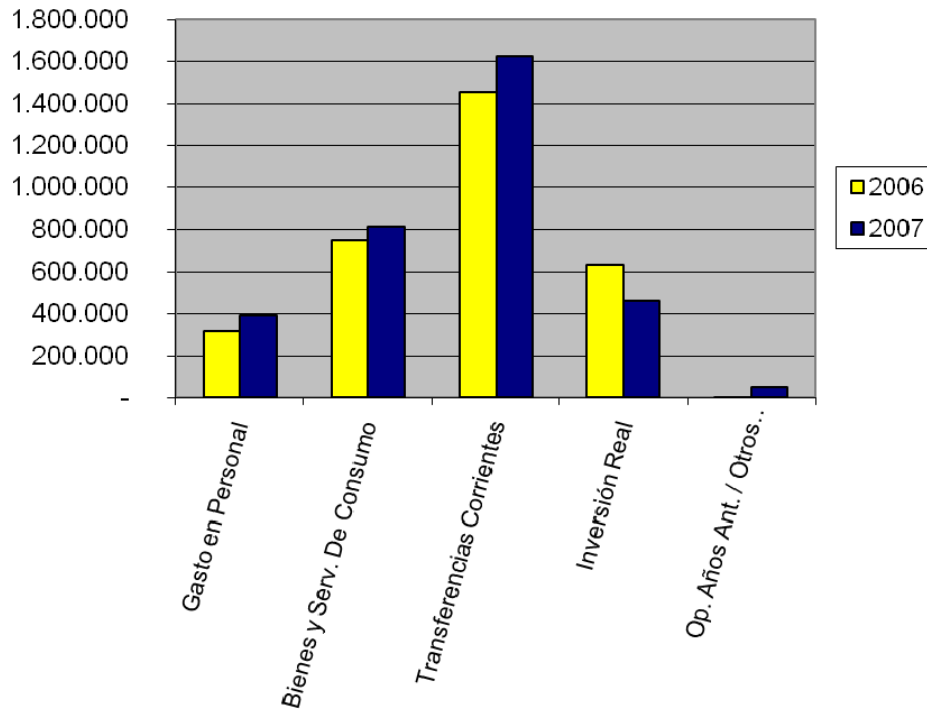
##### 4.1.- DETALLE DE GASTOS AÑO 2007

Los gastos el año 2007 alcanzaron a M\$ 4.114.615, cifra que en términos porcentuales corresponde a un



5.9% superior al gasto del año 2006; sin considerar el PMB de Construcción y Mejoramiento de Barrios realizado en la localidad de Catapilco.

### DESTINO DE LOS RECURSOS (M\$)



PARTIDA	2006 M\$	% DEL TOTAL	2007 M\$	% DEL TOTAL
GASTO EN PERSONAL	315.832	10,0%	392.398	11,8%
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	744.989	23,7%	809.703	24,3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.451.753	46,1%	1.620.673	48,7%
INVERSIÓN REAL	631.107	20,1%	458.693	13,8%
OP. AÑOS ANT. / OTROS COMP. PENDIENTES	2.213	0,1%	48.756	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>3.145.894</b>	<b>100%</b>	<b>3.330.223</b>	<b>100%</b>

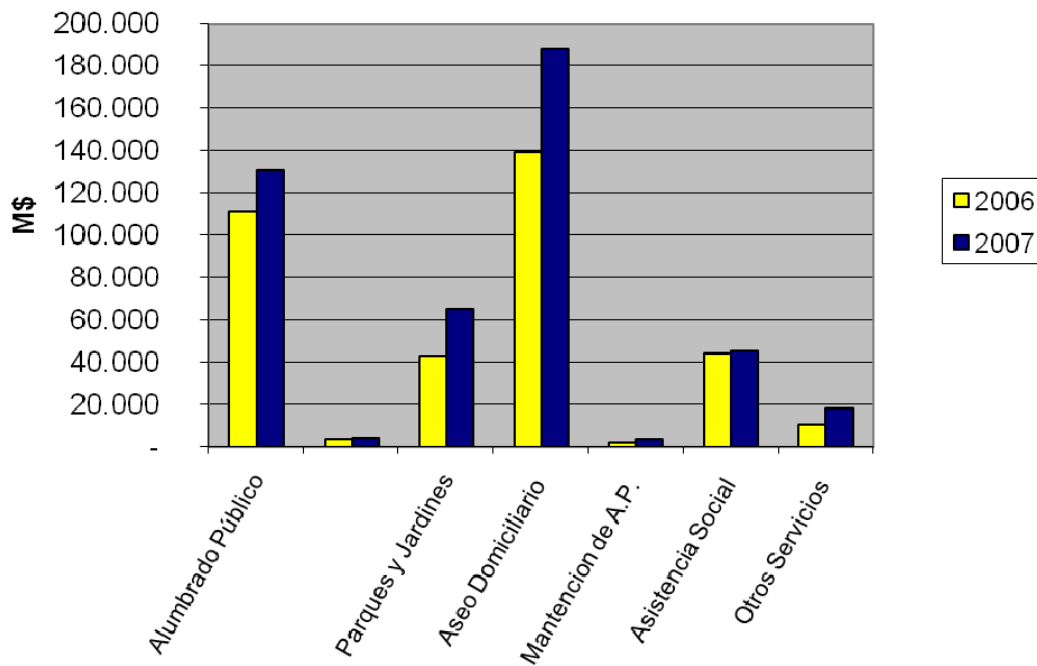
1. Gasto en inversión año 2007 descuenta aporte adicional para proyecto P.M.B Catapilco



### DETALLE DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

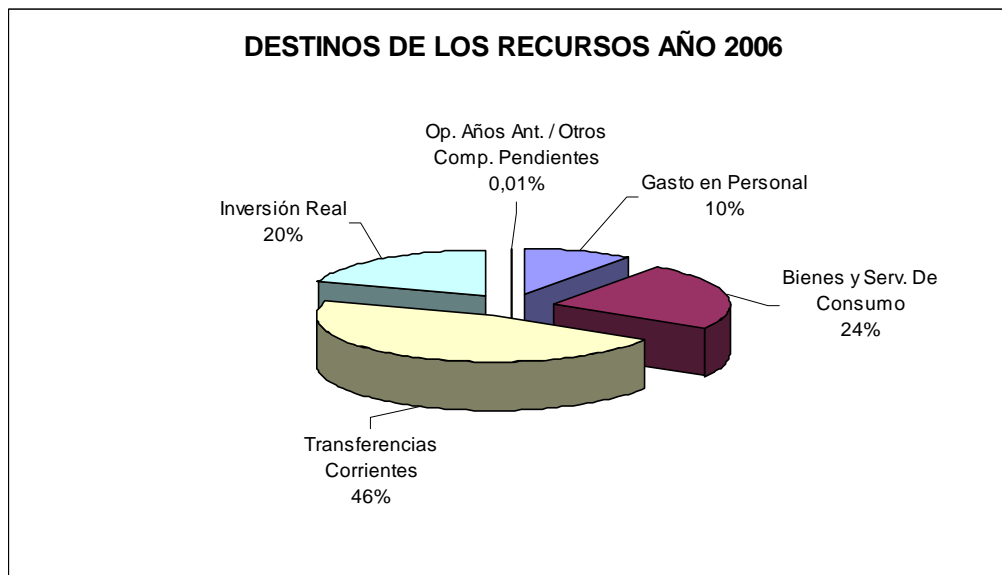
SERVICIOS	2006 M\$	2007 M\$
Alumbrado Público	111.196	130.907
Agua en Areas Verdes	3.953	4.194
Parques y Jardines	43.439	65.256
Aseo Domiciliario	139.369	188.300
Mantencion de A.P.	2.213	3.896
Asistencia Social	44.574	45.503
Otros Servicios	10.574	18.430

### SERVICIOS A LA COMUNIDAD





### DETALLE COMPARATIVO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS

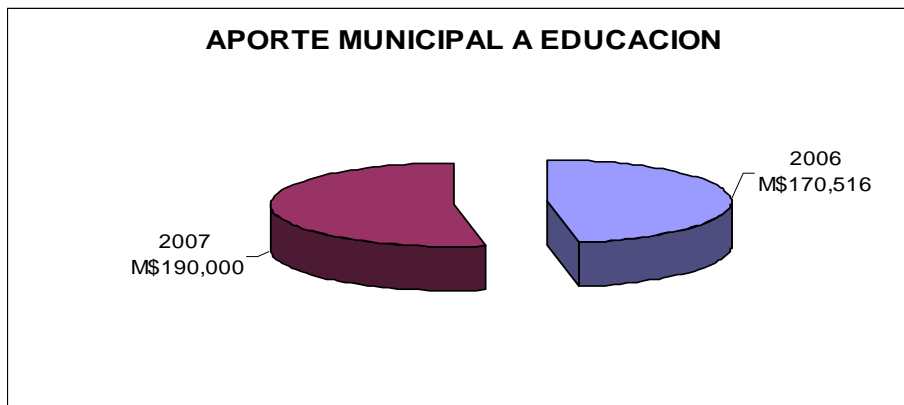


#### 5.- APORTES MUNICIPALES A EDUCACIÓN Y SALUD

El aporte municipal al Departamento de Educación el año 2007 fue de M\$ 190.000, los que fueron destinados al funcionamiento de los establecimientos educacionales. Además se realizó un aporte

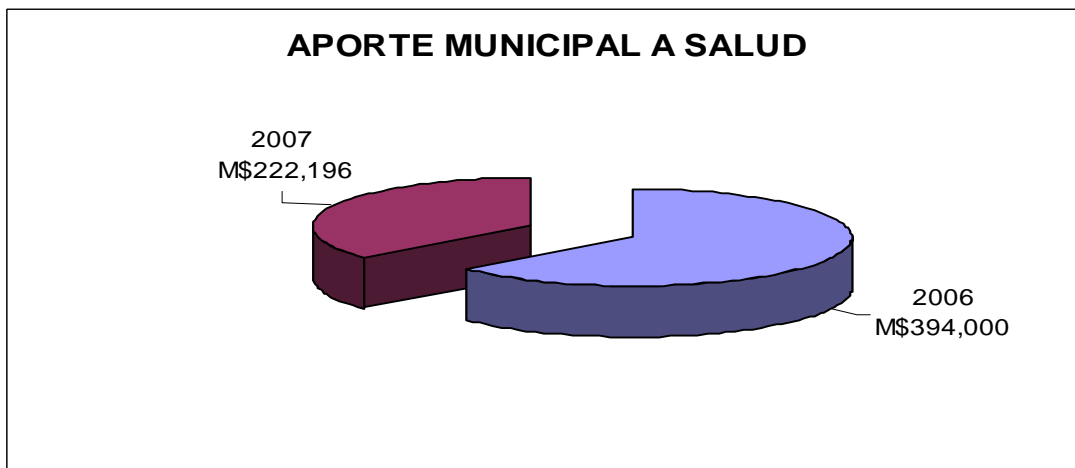


proveniente de un convenio de colaboración celebrado con la Fundación Mary & Gabriel Mustakis en apoyo a la gestión educacional por un monto de M\$ 33.000.-



#### 6.- APORTE MUNICIPAL A SALUD

En el año 2007 se transfirieron M\$ 222.196, continuando con el compromiso de entregar a la comunidad una mejor atención de salud. Dicho período, se destacó por la eficiente gestión municipal en la obtención de mayores recursos del sector salud, materializándose en la celebración de importantes y nutridos convenios en beneficio directo de los usuarios de nuestra comuna.





### 7.- RESUMEN CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2007

M\$		CUMPLIMIENTO
INGRESOS	PERCIBIDOS AÑO 2007	4,315,869
	SALDO INICIAL	50,090
	TOTAL INGRESOS 2007	4,365,959
EGRESOS	GASTO OBLIGADO	4,147,086
	GASTO PAGADO	4,114,615
	DEUDA EXIGIBLE	32,471
SALDO FINAL CAJA		251,344

### 8.-RESUMEN INGRESOS POR PERCIBIR Y PASIVOS

INGRESOS POR PERCIBIR		
111-01	INGRESOS DE OPERACIÓN	42,552,284
111-10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	124,417,467

PASIVO		
121-22	BS. Y SERV. DE CONSUMO	9,035,830
121-31	INVERSION REAL	7,152,221
614-09	CONVENIO POR APORTES AL FONDO COMÚN	134,454,678

**III.- ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO  
DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO**





### III.- ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO

#### 1.- ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO

ESTABLECER SISTEMAS DE GESTION QUE PERMITAN DIRIGIR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS EN FORMA EFICIENTE, ASEGURANDO LA CALIDAD Y EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS

##### ORGANIGRAMA

#### 1.1.- RECURSOS HUMANOS 2007

El 2007 en materia de recursos humanos permitió generar las condiciones que facilitaron la participación entre los distintos departamentos, potenciando una participación activa radicada en el compromiso por la gestión y el espíritu de servicio público, normas de comportamiento, como la oportuna y la eficiente atención al público. Lo anterior permitió facilitar la toma de decisiones de los niveles directivos, lo que generó instancia de comunicación claras y participativas.

##### 1.1.1.- AVANCES

1. **Perfeccionamiento del Personal Municipal.** Se incrementó la cantidad de asistentes y se ampliaron los tipos de cargos beneficiados con estas oportunidades de capacitación. Para lograr una cobertura eficiente y eficaz de los programas de capacitación como un herramienta concreta de incentivo, se realizaron las siguientes acciones:
  - Detección de las necesidades de capacitación y especialización en determinadas áreas.
  - Gestión de cursos gratuitos y conducentes a grados técnicos.
  - Evaluación y seguimiento de los procesos de capacitación.
  - El 100% de los funcionarios recibió en el año 2007 algún tipo de capacitación.
2. **Definición Clara de Funciones de los Departamentos.** Con una nueva destinación del personal, las funciones fueron asumidas por las unidades correspondientes, lo que permitió mayor eficiencia en las labores desempeñadas.





FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO: PERSONAL 2007	MUNICIPALIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	TOTAL
Planta	28	11	64	103
Contrata	16	35	19	68
Honorarios	56	21	0	48
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>83</b>	<b>219</b>

3. En la estructura de la Municipalidad, se desempeñaron, durante el año 2007, en las distintas áreas y unidades municipales, según su distribución por sexo y departamento el siguiente número de personas:

PERSONAL 2006	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Departamento de Salud	23	44	67
Departamento de Educación	34	49	83
Edificio Municipal	19	34	53
Personal de Terreno	36	11	47
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>101</b>	<b>219</b>

4. Establecimiento de un nuevo horario de trabajo para el personal municipal.
5. Se generaron las condiciones que facilitaron la información y la participación entre los funcionarios municipales.

#### 1.1.2.- CONDICIONES DE TRABAJO.-

Durante el año 2007 se crearon condiciones de trabajo adecuadas que constituyeron un estímulo al desarrollo intelectual de los funcionarios.

Se habilitaron algunos departamentos con estaciones de trabajo de última generación, para que los funcionarios de dichas unidades pudiesen realizar su labor en forma eficiente y acorde a los tiempos.

Se proporcionó uniformes al personal femenino, y se entregó vestuario a los varones del área administrativa. Al personal de terreno se entregó el vestuario y uniforme respectivo, de acuerdo a la función propia que cumplen cada uno de ellos.

El nivel de especialización educacional se muestra a continuación:



PERSONAL 2006	MUNICIPIO	SALUD	EDUCACIÓN	TOTAL
Universitario	20	23	61	104
Técnico - Profesional	11	01	22	34
Educación Media	27	42	-	69
Educación Básica	11	1	-	12
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>83</b>	<b>219</b>

### 1.1.3.- POLITICAS DE PROMOCIÓN

Conscientes del valor estratégico de la adquisición permanente de nuevos conocimientos y de las necesidades permanentes de superación para el desarrollo del personal, se pretende aumentar el número de funcionarios que asistan a capacitaciones.

Con el objeto de evitar malas prácticas en los procesos de promoción, se fortalecen los mecanismos orientados a distinguir a los mejores elementos humanos, capaces de integrar mentalidades analíticas con liderazgo y capacidad de gestión en equipos de trabajo.

### 1.2.- ÁREA SALUD

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

EL DEPARTAMENTO DE SALUD DISPONDRÁ PARA LA POBLACIÓN COMUNAL, LA PERSPECTIVA DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR VELANDO POR LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS.

#### DEPARTAMENTO DE SALUD

Visión: "Tener una comunidad con niveles óptimos de salud"

Misión: "Mejorar calidad de salud de los usuarios de la comuna de Zapallar, a través de acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, otorgado por el equipo de salud basado en el Modelo de Salud Familiar."

#### 1.2.1.- MARCO GENERAL

El Departamento de Salud de la Comuna está conformado por dos Postas de Salud Rural y cinco Estaciones Médico Rural, para una población per capita de 5.440 personas.



Durante el año 2007, el objetivo principal del departamento fue el reforzamiento de la Atención primaria, como forma de otorgar la mejor salud a la comuna, objetivos que fueron exitosamente cumplidos para el logro de las Metas Sanitarias y el Mejoramiento exigido por la Ley 19.813 de Atención Primaria del Ministerio de Salud al 100%.

A continuación un cuadro que representa el logro obtenido durante el año 2007 en cada meta sanitaria:

**Meta N° 1 : EVALUACIÓN DESARROLLO  
PSICOMOTOR  
A LOS 18 MESES - META = 90%**

	N° de niños(as) entre 18-23 meses con EDSM	Niños entre 12-23 meses en control (Dic-2006)	% logrado año 2007	Ponde ración Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	58	63	92,06349206	14,3	100

**Meta N° 2: COBERTURA PAPANICOLAU - META : 70%**

	Mujeres con PAP vigente ( 25-64 años)	Total mujeres de 25-64 años inscritas	% logrado año 2007	Ponde ración Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	1.013	1.332	76,1	14,3	100,0

**Meta N° 3A: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN  
NIÑOS DE 12 AÑOS - META : 60%**

	Niños de 12 años con alta odontológica	Total niños 12 años inscritos	% logrado año 2007	Ponde ración Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	58	77	75,3	4,7	100,0



**Meta N° 3B: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS EMBARZADAS  
PRIMIGESTAS - META : 75%**

	Primigestas con alta odontológica	Total primigestas ingresadas	% logrado año 2007	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	27	21	128,6	4,8	100,0

**Meta N° 4: COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2  
POBLACIÓN 15 A 64 AÑOS - META = 30%**

	Diabéticos 15-64a en control (HbA1c<7)	N° Diabéticos en control (15-64 años)	% logrado año 2007	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	34	102	33,33333333	14,3	100

**Meta N° 3C: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS EMBARAZADAS  
NO PRIMIGESTAS - META : 15%**

	Embarazadas no Primigestas con alta odontológica	Total Embarazadas no primigestas ingresadas	% logrado año 2007	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	9	38	23,7	4,8	100,0

**Meta N° 5: COBERTURA HIPERTENSIÓN PRIMARIA O ESENCIAL  
POBLACIÓN 15 a 64 AÑOS - SSVQ. - META = 47%**

	Hipertensos 15-64a en control (PA<130/85)	N° Hipertensos en control (15-64 años)	% logrado año 2006	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	176	343	51,31195335	14,3	100



**Meta N° 6A : ESTABLECER LÍNEA BASE DE NIÑOS MENORES 6 AÑOS  
CON MAL NUTRICION POR EXCESO, BAJO EL NUEVO PATRÓN  
ANTROPOMÉTRICO OMS 2006**

	Niños menores de 6 años con mal nutrición por exceso (obeso) en control	Población menor 6 años en control	% logrado año 2007	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	102	379	26,91292876	14,3	100

**Meta N° 6B : MANTENER O DISMINUIR EL % PROMEDIO NACIONAL DE  
58% DE LA POBLACIÓN DE MUJERES CON MALNUTRICIÓN POR  
EXCESO(OBESAS+SOBREPESO) AL CONTROL DEL 6° MES POST  
PARTO**

	Mujeres obesas y con sobrepeso en control al 6° mes post parto	Total de mujeres en control al 6° mes postparto	% logrado año 2007	Ponderación Índice	% Meta lograda del periodo
ZAPALLAR	9	25	36,0	14,3	100,0

Cuadro: acumulado al mes de noviembre del 2007 (documento entregado por ssvq)

Dada la cantidad de prestaciones profesionales y el nivel de resolutivead del sistema de salud, en el año 2007 se ha postulado ante el Ministerio de Salud para la obtención del **reconocimiento como Consultorio o Centro de Salud Rural de las postas**. Esto tiene por finalidad recibir convenios de mayor resolutivead, postular a infraestructura como Centro de Salud, y pasar al tramo 1 en el contexto de implementación de Salud Familiar.

Dentro de los hitos importantes en salud, se puede mencionar el **aumento de Convenios con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota**, acrecentando el ingreso a las arcas presupuestarias de salud, lo que permitió desarrollar mayores y mejores actividades y prestaciones. A continuación un resumen de los convenios otorgados:



ÍTEM	MONTO M\$
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN RED	1.838
REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO APS	3.703
PROGRAMA PRESBICIA	280
APOYO DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL	1.667
TRATAMIENTO DEPRESIÓN	3.527
SAPU RURAL	27.516
SAPU VERANO	12.501
INCENTIVOS PARA LA GESTIÓN	1.362
PROMOS SALUD INTEGRAL	4.106
PROGRAMA IRA-ERA	6.810
PROGRAMA CARDIOVASCULAR	5.201
APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL	6.726
RESOLUTIVIDAD	17.503
<b>TOTAL</b>	<b>97.740</b>

Además se postuló a **Fondos de Consultorio Amigo, siendo traspasados \$ 6.200.000** con la finalidad de arreglos de posta, pintura externa e interna, compra de data show, sillas para sala de espera, calefacción, y arreglos varios en ambas postas de salud y las cuatro estaciones médico rurales de la comuna.

Con los montos acordados, se efectuó una sala de vacunatorio en PSR Catapilo. Por otro lado, la implementación de aparatos médicos de alta tecnología como **Saturómetro** (aparato para medición de cantidad de oxígeno), **Desfibrilador** (reanimación vital), y la renovación de material (esfingomanómetro digitales y manuales, estetoscopio, oftalmoscopio pediátrico y de adulto, otoscopio pediátrico y de adulto esterilización autoclave) fueron cambios destacables del año 2007.

Dentro de las gestiones realizadas, se puede mencionar el **cambio de derivación** de los pacientes de urgencia trasladados desde PSR Zapallar a **Quintero**; al Hospital "Adriana Cousiño", al Hospital Base del Borde Costero, quien recibe desde el mes de febrero del 2007, a los pacientes que necesiten atención especializada, siendo además puerta de entrada para llegar a Hospital "Gustavo Fricke" y "Van Buren", recintos hospitalarios con mayor resolutiveidad.

Es importante destacar, dentro del crecimiento del Departamento de Salud se encuentra la **ampliación de horas médicas en las localidades de Cachagua y Laguna de Zapallar**, logrando 22 hrs. en ambas localidades, otorgando una mejor atención al Sector Costero y a la Población Estadio.



Dra. Dalila Salgado en ronda Población Estadio. Agosto 2007

La **reapertura de EMR Blanquillo**, ha permitido realizar rondas semanales a esta localidad acercando la salud a la gente. Los profesionales y TPM mantienen los controles de salud de alrededor de 200 personas.

Se destaca también la **ampliación de horas odontológicas** en Catapilco y el aumento de horas médicas de las 19,00 hrs en adelante a diferencia del 2006 que solo se contemplaba desde las 21,00 hrs. en ambas Postas de salud. La **incorporación de profesional Kinesiólogo**, y la creación de SALA IRA ERA, que permitió atenciones a enfermedades respiratorias.

#### 1.2.2.- RECURSOS HUMANOS.

##### DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

##### PSR CATAPILCO-EMR BLANQUILLO-EMR ASENTAMIENTO

PERSONAL	HORAS SEMANALES
1 Médico Gral.	44 hrs.
Médicos Grales. Turno	108 hrs.
1 Neurólogo Infantil	5 hrs.
1 Pediatra (Prevención)	10 hrs.
2 Odontólogos	44 hrs.
1 Enfermera-matrona	44 hrs.



1 Matrona	18 hrs.
1 Nutricionista	18 hrs.
1 Asistente Social	18 hrs.
Psicólogo Infantil	11 hrs.
Psicólogo Adulto	11 hrs.
1 Kinesiólogo	18 hrs.
1 Podóloga	16hrs.
2 Auxiliares de Aseo	33 hrs. (Cat)-10 hrs. (A).
2 Secretarias	44 hrs.
2 Paramédicos APS	88 hrs.
1 Químico Farmac.	8 hrs.
3 Paramédicos turno	44 hrs. (rotativo) 11hrs. (extras).
1 Higienista Dental	44 hrs. (apoyo).
3 Conductores	44 hrs. (rotativo) 11 hrs. (extras).
1 Auxiliar de Farmacia	44 hrs.

PSR ZAPALLAR-CACHAGUA-LA LAGUNA  
PERSONAL HORAS SEMANALES

1 Médico Gral.	44 hrs.
Médicos Grales. Turno	108 hrs.
1 Neurólogo Infantil	5 hrs.
1 Odontólogo	44 hrs (3 hrs E.H.).
1 Matrona	27 hrs.
1 Enfermera	44 hrs.
1 Nutricionista	27 hrs.
1 Asistente Social	18 hrs.
Psicólogo Infantil	11 hrs.
Psicólogo Adulto	11 hrs.
1 Kinesiólogo	27 hrs.
1 Podóloga	18 hrs.
1 Auxiliar de Aseo	44 hrs.
2 Secretarias	44 hrs.
2 Paramédicos APS	44 hrs. (Z)/ 44 hrs. (C).
1 Aux. de farmacia.	44 hrs.
3 Paramédicos turno	44 hrs. (rotativo) 11hrs. (extras).
1 Higienista Dental	44 hrs. (3 hrs. E.H.).
3 Conductores	44 hrs. (rotativo)/ 11 hrs. (extras).
2 Conductores	44 hrs.
1 Auxiliar de aseo	10 hrs (EMR Cachagua).





Funcionarios de PSR Zapallar. Presentando sus nuevos uniformes. 2007.

PERSONAL	<u>DESAM</u> HORAS SEMANALES
1. Jefe DESAM	44 hrs.
1. Secretaria	44 hrs.
1. Contador	44 hrs.

### 2.3.- CAPACITACIÓN

La reactivación del Comité de Capacitación, que es conformado por representantes de los distintos estamentos de salud permitió destinar el 1% del presupuesto a capacitación de todos los funcionarios.

Destacable es la primera capacitación "Curso de Rescate" otorgada a Técnicos Paramédicos y Conductores de Ambulancias en la localidad de Olmué los días 28 y 29 de Julio de 2007. El objetivo fue el aprendizaje de Rescate en Urgencias, dictado por el Colegio de Técnicos Paramédicos de la V Región. Esto ha permitido a los funcionarios adquirir y fortalecer sus conocimientos, y experiencias nuevas, como también apoyar su carrera funcionaria. El gasto de la capacitación fue de \$1.980.000, considerando los reemplazos de los funcionarios de turno durante el fin de semana.



Curso TPM y Conductores de Ambulancia. Olmué 2007

Los profesionales y administrativos recibieron las capacitaciones reconocidas por el Servicio de Salud que fortalezcan la atención primaria.



Curso de Rescate 2007, Olmué. Realizado por TPM y conductores de Ambulancias de la comuna.



#### 1.2.4.- ACTIVIDADES

##### 1.2.4.1.- ATENCIONES MÉDICAS

- Ampliación de atención a usuarios
- 44 hrs en Posta Catapilco y Zapallar
- 22 hrs. en EMR Cachagua
- Rondas semanales a Laguna de Zapallar
- Rondas semanales a EMR Blanquillo
- Extensión de turnos desde 19,00 hrs. con atención de morbilidad y urgencias
- Fines de semana atención 24 hrs.
- Participación en visitas domiciliarias en tratamiento integral
- Participación en Programas Cardiovascular, Diabéticos, Pacientes Postrados, Depresión
- Urgencias vitales, coordinación con Hospitales base

##### 1.2.4.2.- ATENCIÓN MATRONAS

- Atención de la mujer: urgencias obstétricas, derivación a mamografías, PAP, VIH, educación y prevención de cáncer cérvico-uterino
- Atención embarazadas: controles y seguimiento
- Examen preventivo del adulto mayor
- Inicio de Programa Chile Crece Contigo

##### 1.2.4.3- ATENCIÓN ENFERMERAS

- Control del niño sano
- Pacientes postrados y cuidados paliativos
- Manejo de heridas
- Examen preventivo del adulto mayor

##### 1.2.4.4.- ATENCIÓN NUTRICIONAL

- Control nutricional
- Control niño sano
- Talleres con diabéticos
- Talleres con hipertensos
- Visitas domiciliarias

##### 1.2.4.5.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- Atención a pacientes con depresión
- Atención a familias con Violencia Intrafamiliar
- Evaluaciones a alumnos de Escuelas Municipales
- Atención a niños con Déficit atencional



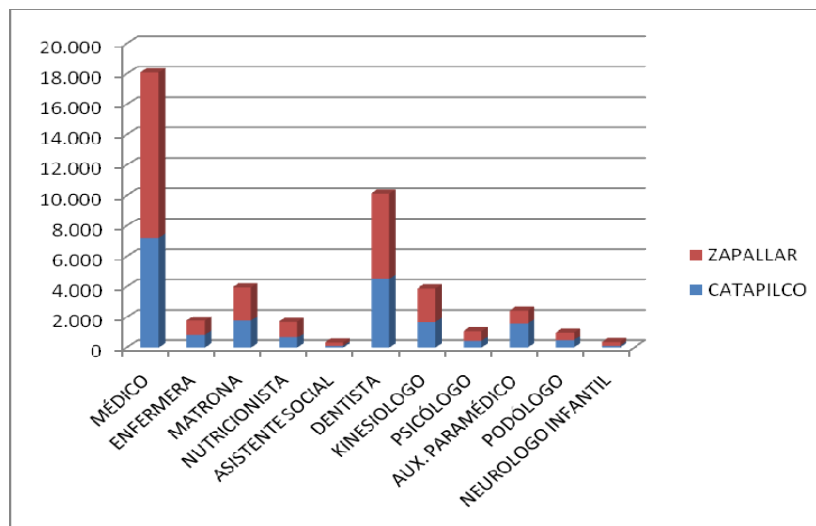
- Atención a familias

#### 1.2.4.6.- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

- Atención a niños de 2, 4, 6 y 12 años
- Atención embarazadas
- Atención tratamientos
- Programa de Prótesis Dental
- Educación

#### RESUMEN DE ATENCIONES PROFESIONALES AÑO 2007

	CATAPILCO	ZAPALLAR	TOTAL
MÉDICO	7.236	10.862	18.098
ENFERMERA	864	901	1.765
MATRONA	1.769	2.192	3.961
NUTRICIONISTA	662	1.019	1.681
ASISTENTE SOCIAL	117	208	325
DENTISTA	4.540	5.588	10.128
KINESIOLOGO	1.670	2.217	3.887
PSICÓLOGO	434	660	1.094
AUX. PARAMÉDICO	1.569	862	2.431
PODÓLOGO	479	519	998
NEUROLOGO INFANTIL	115	236	351
<b>TOTAL</b>	<b>19.455</b>	<b>25.264</b>	<b>44.719</b>

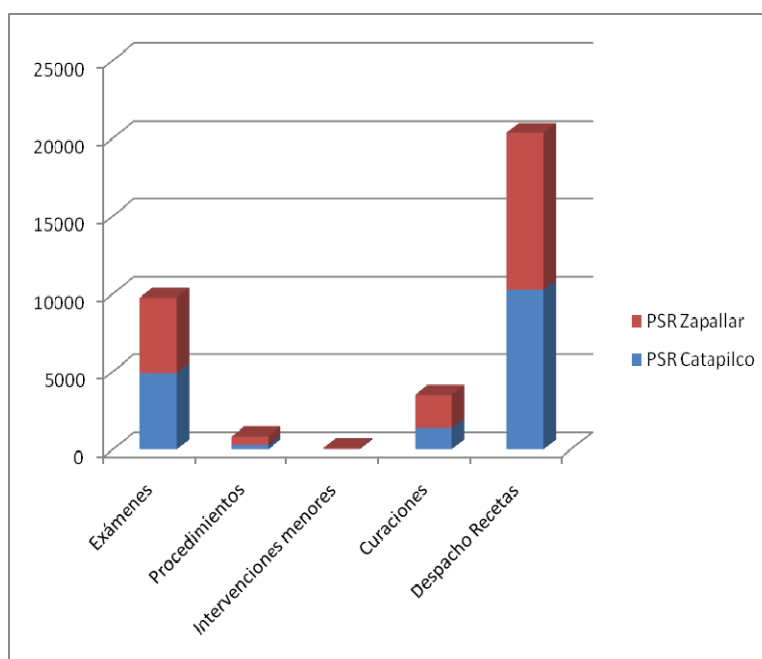




### OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2007

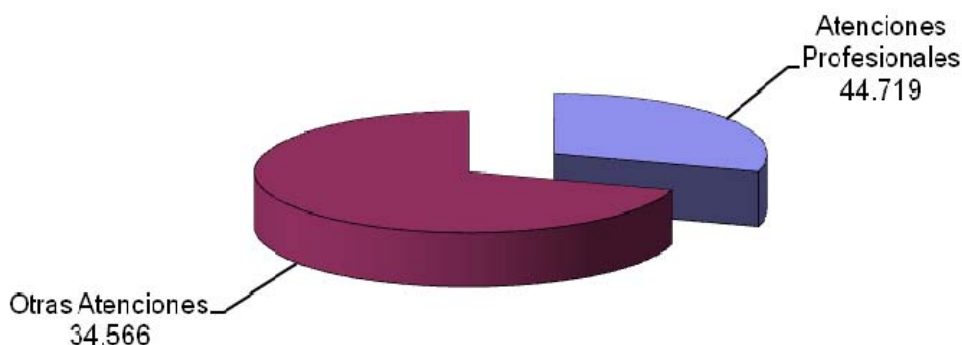
Actividad o Atención	PSR Catapilco	PSR Zapallar	Total Comuna
Exámenes	4923	4833	9756
Procedimientos	298	541	839
Intervenciones menores	24	75	99
Curaciones	1364	2149	3513
Despacho Recetas	10261	10098	20359
Total	16.870	17.696	34.566

### RESUMEN GENERAL DE ATENCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2007





## ATENCIONES OTORGADAS AÑO 2007 TOTAL 97.285



### 1.2.5.- CUADRO COMPOSICIÓN HORAS SEMANALES PROFESIONAL Y HORAS SEMANALES PARAMÉDICO.

	2004	2005	2006	2007	Variación Porcentual 2005/2004	Variación Porcentual 2006/2005	Variación Porcentual 2006/2007
Horas Profesional	174	288	746	718	65.5%	159.0%	-3,8%
Horas Paramédico	374	528	528	528	41.2%	0.0%	0.0%
TOTAL	548	816	1274	1246	48.9%	56.1%	-3,8%

### 1.2.6.- PROGRAMAS Y CONVENIOS DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA

#### 1.2.6.1.- Programa de Reforzamiento Atención Primaria Salud

##### **Programa Postrado y/o Cuidados Paliativos**

##### **Características:**

- A cargo de Enfermera en cada PSR.
- Se dispone de horas Médico, Enfermera, Psicólogo.



- Nutricionista, Asistente Social y Auxiliar Técnico.
- Enfermería para la atención en domicilio.
- Se entrega educación a cada familia.
- Se cuenta con los insumos disponibles en cada PSR.

### **Programa Salud Cardiovascular**

#### **Características:**

- Se realizan reuniones con el Equipo de Salud para evaluar y establecer estrategias para mejorar los niveles de compensación de la población bajo control
- Se restablecieron los grupos de autoayuda
- Se estableció convenio para ECG con sistema de Telemedicina
- Se aumentaron horas profesional: Médico, Nutricionista, Enfermera, Podóloga
- Se contrato Profesor de Educación Física para programa de actividad física
- Se realiza evaluación trimestral del programa CVC

### **Programa de Salud Mental**

- Se entrego tratamiento psicológico a pacientes con depresión moderada y leve
- Entrega de fármacos antidepresivos de última generación
- Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión APS

### **Programa de la Mujer**

- Contribuir a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y hombres de la Comuna de Zapallar, en el aspecto biológico, psicológico y social, reconociendo la capacidad de las personas de decidir y asumir responsablemente un papel protagónico, en un evento altamente significativo para la salud de la familia y su comunidad.
- Exámenes de laboratorio (rutina, VIH, etc.)
- Curaciones, procedimientos (Inserciones y extracción de DIU, inserción Implanon)
- Despacho de medicamentos
- Traslados de urgencias
- Entrega de alimentación complementaria.

Actividades realizadas por convenios, ejm. Mamografías, lentes, ecografías biliares, etc



### **Campañas de vacunación e inmunización**

Vacuna	Dosis	Dosis Esperadas 2007	Dosis Administradas PSR Catapilco	Dosis Administradas PSR Zapallar	Total Comuna	%
Pentavalente Antipolio	1ra	46	27	40	67	145.6
	2da.	46	26	42	68	147.8
	3ra	46	35	35	70	152.1
Trivirica	1 año	50	30	35	65	130.0
	1ro Básico	96	33	63	96	100
DPT	1ra Rev.	50	27	36	63	126.0
	2da Rev.	50	19	31	50	100
Antipolio	1ra Rev.	50	27	36	63	126.0
DT	2do Básico	117	39	74	113	96.0
	Otros	-	19	102	121	
Antiinfluenza	Crónicos	254	185	190	375	147.6
	Embarazadas	23	13	16	29	126.0
	A. Mayores	905	264	419	683	75.4
	Funcionarios	40	16	23	39	97.5
	Total	1222	478	648	1126	92.1
Antirrábica		-	0	20	20	
Neumococo	Mayores 75 a.	211	106	105	211	100
Antirubeola	Hombres		187	508	695	106.0

### **Extensión horaria Médica**

- Se dispone de médicos a nivel comunal que cubre turno desde las 19<sup>00</sup> hasta las 7<sup>00</sup> del día siguiente, los fines de semana y festivos.

### **Extensión Horaria Dental**

- Se dispone con 6 horas semanales, desde las 17:30 las 20.30 horas además de las 44 horas en Zapallar y 36 hrs en Catapilco

### **Programa de Resolutividad en APS**

- Laboratorio Básico
- Resolución de Especialidades (Otorrinología, Oftalmología)
- Atención Domiciliaria en Pctes. Postrados
- Atención Odontológica Integral Escasos Recursos

### **Programa de Promoción de Salud**

- Trabajo con la comunidad





- Consolidación de Comité Vida Chile
- Actividades recreativas: 2º Caminata Familiar (participación de 220 personas), 1º Feria de la Salud



Campana Vacunación 2007

Las actividades realizadas durante este período se centraron en darle a la comunidad un papel protagónico en las actividades de salud, haciéndolos partícipes de ellas. Es así, como se creó el Comité Vida Chile, que cuenta con la participación de cuatro organizaciones comunitarias, que en conjunto, con el Departamento de Salud, han organizado actividades masivas durante el año como son, la 2º Caminata Familiar, Feria de la Salud 2008. Por otro lado, se realizó la Primera Jornada Participativa de Salud, como parte de un plan piloto, acercándonos a los llamados Concejo de Desarrollo. Es así, como el espíritu del Departamento se inclina a abrir los espacios de comunicación, de participación y de congregación de los protagonistas de la salud.

### **Programa de Prótesis Dental**

- Atención a 76 pacientes para implante de prótesis dentales.



#### 1.2.7.- EXAMENES:

##### 1.2.7.1.- Convenio con TELEMEDICINA:

- Electrocardiograma vía telefónica, con informe Médico Cardiólogo para detectar infartos al miocardio y prevenir enfermedades coronarias
- Mensualmente un promedio de 95 electrocardiogramas en la comuna

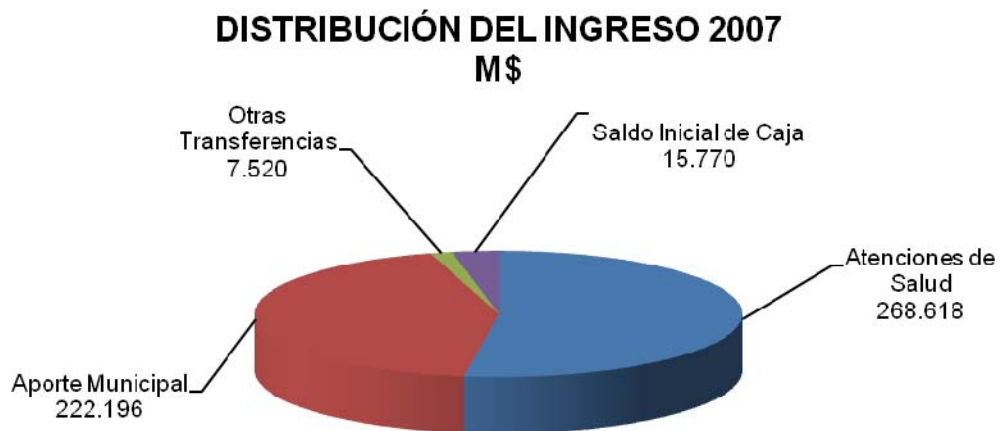
##### 1.2.7.2.- Convenio con Hospital San Agustín de La Ligua:

- Exámenes de canasta básica



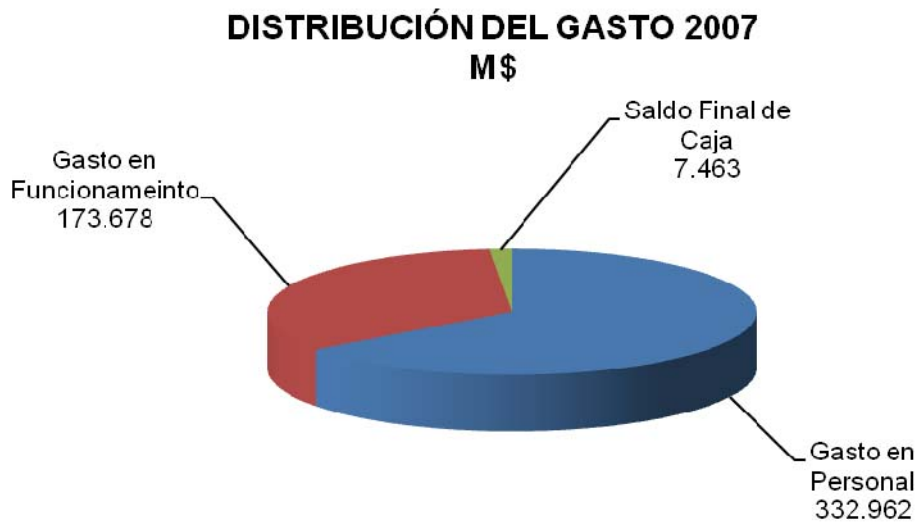
### 1.2.8.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS	Año 2005 M\$	Año 2006 M\$	Año 2007 M\$
Facturación por Atenciones de Salud	\$ 130.176	\$ 157.432	\$268.618
Otras	\$ 13.806	\$ 8.539	\$0
Aportes de la Municipalidad	\$ 118.463	\$ 394.000	\$222.196
Otras Transferencias	\$ 8.372	\$ 6.284	\$7.520
Saldo Inicial de Caja	\$ 206	\$ 726	\$15.770
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 271.023</b>	<b>\$ 566.981</b>	<b>\$514.104</b>





EGRESOS	Año 2005 M\$	Año 2006 M\$	Año 2007 M\$
Gasto en Personal	\$ 202.270	\$ 364.491	\$332.962
Gasto en Funcionamiento	\$ 68.027	\$ 186.721	\$173.678
Saldo Final de Caja	\$ 7260	\$ 15.769	\$7.463
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 271.023</b>	<b>\$ 566.981</b>	<b>\$514.104</b>



### 1.3.- ÁREA EDUCACIÓN

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

- LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA DE ZAPALLAR SE ENTIENDE COMO UN PROCESO FORMATIVO Y VALORICO DE ALTA EXCELENCIA, PERMANENTE E INTEGRAL, ORIENTADO A TODA LA POBLACIÓN Y EN ESPECIAL A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE EDAD ESCOLAR.

#### 1.3.1.- OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA

La comuna de Zapallar cuenta con cuatro Establecimientos Educativos con Jornada Escolar Completa, reconocidos por el Ministerio de Educación, los que están abiertos a las necesidades de las familias y de la comunidad. Los establecimientos son los siguientes:



Escuela Básica Municipal Mercedes Maturana, Catapilco

Dirección: San Alfonso s/n

Director: Sr. Miguel Fuentes Campos

Niveles Educativos: Educación Parvularia y Educación General Básica completa.

Escuela Básica Aurelio Durán Almendro

Dirección: Asentamiento s/n, Catapilco

Director: Sr. Oscar Figueroa Vilches

Niveles Educativos: Educación General Básica hasta 6º año.

Escuela Balneario Cachagua

Dirección: Avenida Cachagua N° 100, Cachagua

Directora: Sr. Cesar Saavedra Ibacache

Niveles Educativos: Educación Parvularia y Educación General Básica Completa.

Liceo Zapallar

Dirección: Av. Januario Ovalle N° 120, Zapallar

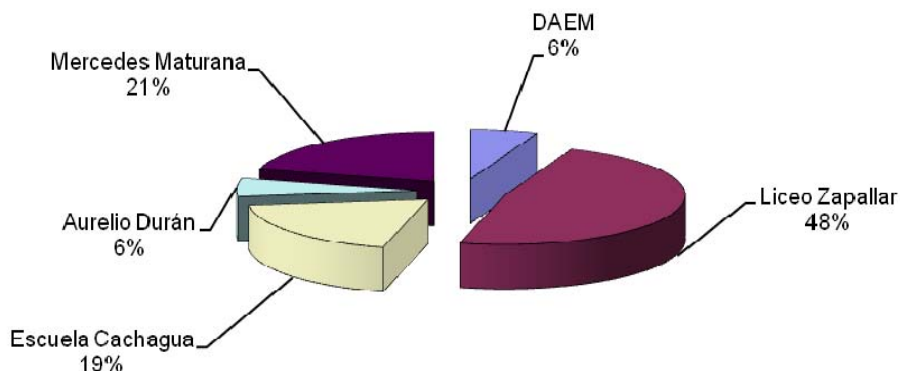
Director: Sr. Adonis Estay Muñoz

Niveles Educativos: Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Media Científico – Humanista

### 1.3.2.- RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Educación Municipal, durante el año 2007, contó con una planta de 83 funcionarios, entre Profesores, Directivos y Asistentes de la Educación, los que se desempeñan en cuatro establecimientos educacionales y la administración central.

### PERSONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN TOTAL 83 PERSONAS





Adicionalmente trabajaron los siguientes profesionales:

Tres Profesoras especialistas en Educación Diferencial, para trabajos de Proyecto de Integración en Deficiencia Mental y Trastornos Específicos del Aprendizaje en todas las escuelas de la Comuna.

### 1.3.3.- MATRICULA SUBVENCIONADA

El siguiente cuadro muestra la Matrícula subvencionada del año 2006 y 2007:

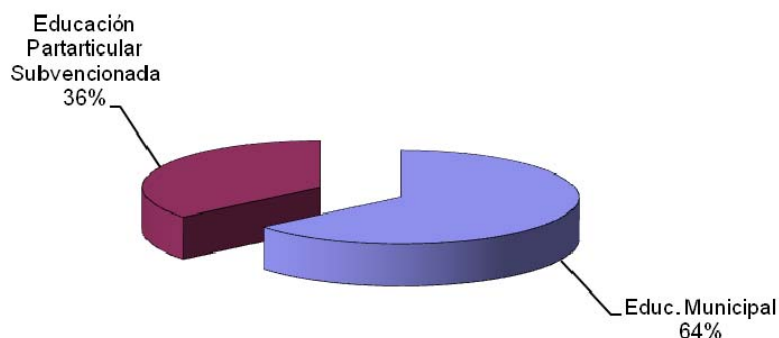
AÑOS	Matrícula
2006	941
2007	925

La tendencia a la disminución del número de alumnos se podría explicar, entre otros factores, por los siguientes:

- Menor tasa de natalidad y de población infantil detectada en la zona, explicada por la migración de las familias jóvenes hacia otros centros urbanos con mejores ofertas laborales.
- Traslado de alumnos a escuelas subvencionadas de La Ligua por contar con mejores servicios de locomoción pública.
- La consolidación de otros colegios particulares subvencionados en la comuna.

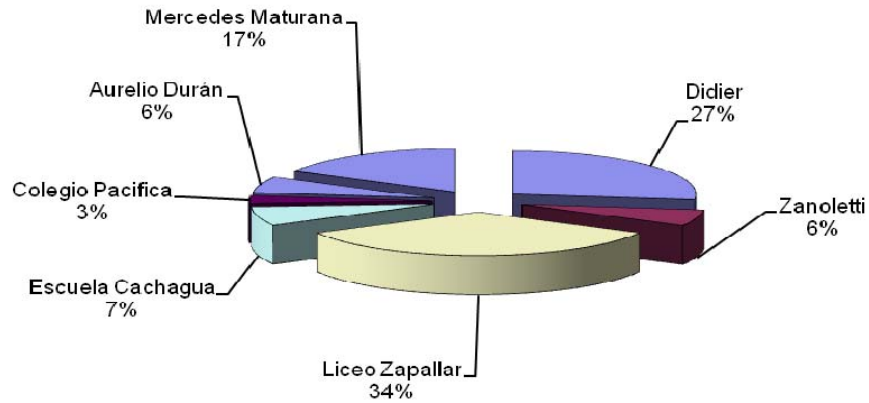
### Distribución De La Matrícula Comunal – Educ. Municipal Y Educ. Particular / Subvencionada 2007.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA AÑO 2007





### MATRICULA AGOSTO 2007



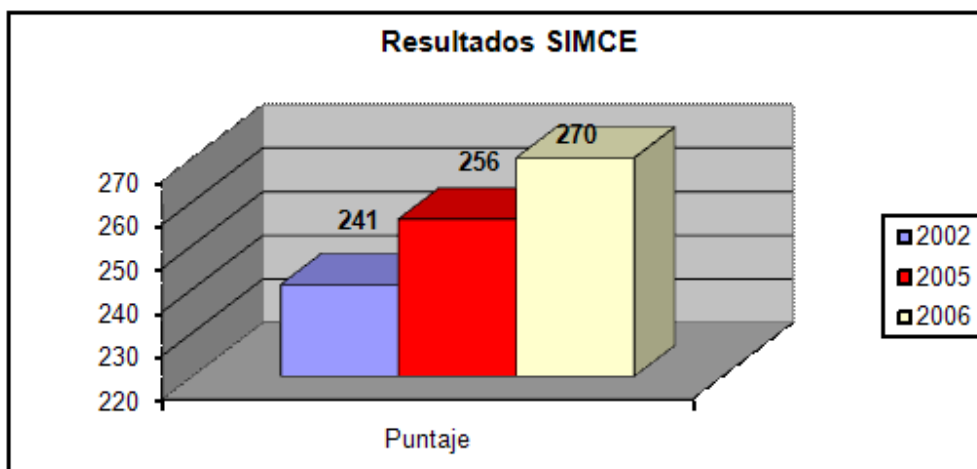
Muestra Asistencia Media 08/2007.  
Resumen Por Establecimiento

Establecimiento	% Asistencia
Liceo Zapallar	93%
Balneario Cachagua	95%
Mercedes Maturana	97%
Aurelio Durán	94%
<b>Promedio comunal</b>	<b>95%</b>

#### 1.3.4.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

##### A) RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO

Durante El año 2007, se dio a conocer el resultado de la Medición SIMCE, aplicada a todos los alumnos que cursaron 4º Año Básico en el año 2006. El promedio comunal alcanzado en esta reciente medición fue de 270 puntos, cifra muy superior a la alcanzada a nivel nacional (253) y nivel regional (252).

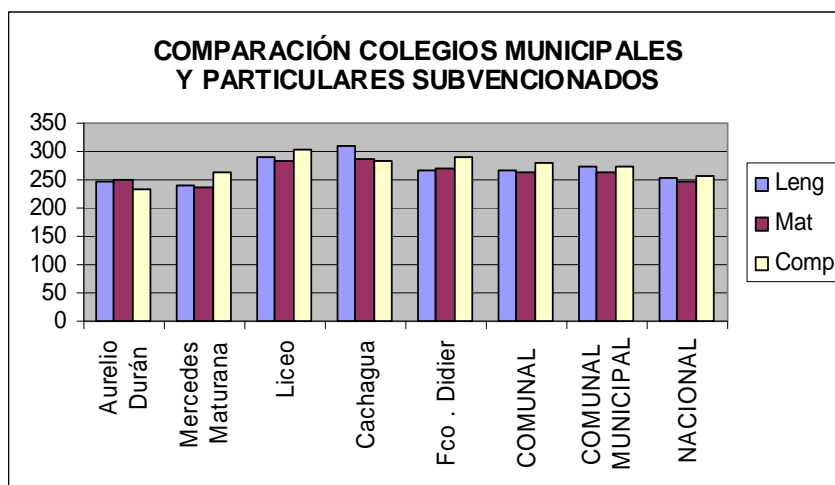


Cuadro muestra incrementos en la Calidad de la Educación Comunal- años 2002-2005)

No obstante el logro anterior, la medición situó la educación municipal de Zapallar en el Primer lugar a nivel regional y en el onceavo lugar a nivel nacional, siendo superada por comunas como: Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina, Ñuñoa, Santiago, San Miguel quienes concentran un número importante de colegios particulares subvencionados tradicionalmente selectivos.

Del mismo modo, deben destacarse las mediciones del Liceo Zapallar y Escuela Balneario Cachagua en Ciencias y Matemática respectivamente, cuyos resultados las ubicaron entre los primeros lugares del país.

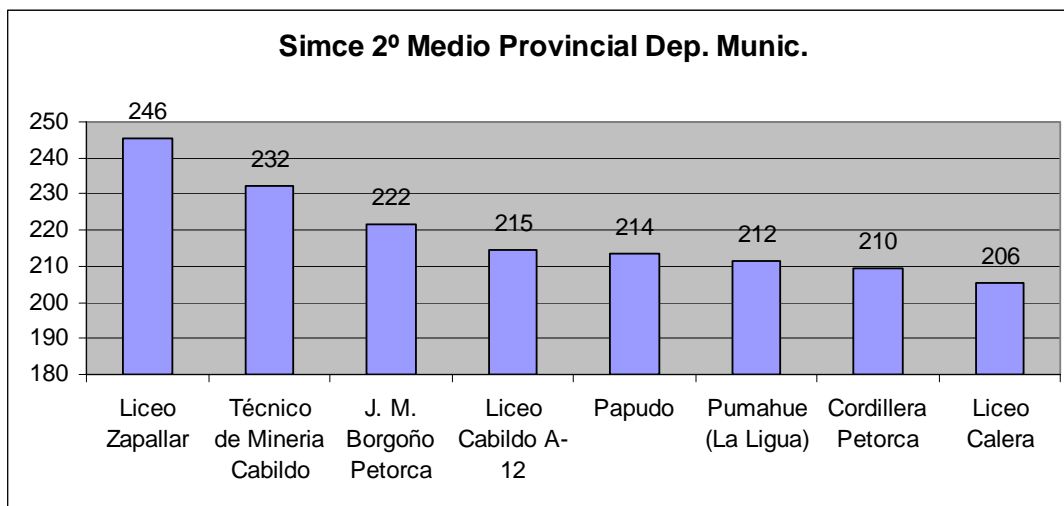
Cuadro Comparativo Resultados SIMCE Nivel Comunal, Regional y Nacional.







B) RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO.



El gráfico muestra la posición del Liceo Zapallar entre los demás liceos de dependencia municipal de la Provincia; destacando el Primer Lugar de la Provincia de Petorca en Simce Segundos Medios 2006 (resultados conocidos 2007) entre los establecimientos de Dependencia Municipal. De igual forma, destaca el 7º lugar Municipal de la Vª Región.

EN RESUMEN:

Se destaca:

- Primer Lugar Regional en 4º básico.
- Primer lugar Provincial en 2º medio
- Dos colegios entre los mejores a nivel nacional (Escuela Cachagua y Liceo Zapallar)

C) ALUMNOS QUE EGRESAN, RINDEN PSU, POSTULAN E INGRESAN A LA UNIVERSIDAD:

En relación con los alumnos que rinden, postulan y quedan en Universidades - Institutos o Centros de Formación Técnica; la información disponible es la siguiente:

	Egresados E. M. H-C	Universidad	CFT y otros	Preuniversitario	Acceden a Vida Laboral	Otros
2002	46	3	15		20	8
2003	47	5	24		13	5
2004	54	6	24		16	8
2005	46	9	12	4	10	11
2006	51	15	16	1	8	11



\*Otros: Servicio militar- vida familiar-Sin información.

Este cuadro nos muestra que el 75% de los alumnos que egresan del Liceo Zapallar continúan sus estudios superiores, ya sea en universidades o en centros de formación técnica.

#### D) RESULTADOS PSU 2007

Durante el 2007, el 88,2% de los alumnos del Liceo Zapallar rindieron la PSU, lo que representa un incremento de 33 % respecto del año 2006. Este aumento se explica, entre otros factores, por la asignación de Becas que hizo el Estado para el pago de inscripción en el PSU.

Del total de alumnos que rindieron la Prueba de Selección Universitaria, el 55,6% participó del Pre-Universitario patrocinado por la Municipalidad de Zapallar a través de la Fundación Mary & Gabriel Mustakis

Adicionalmente, la Municipalidad apoyó la existencia de dos Talleres de Reforzamiento PSU en Lenguaje y Matemáticas a cargo de los docentes del Liceo, con cuatro horas semanales.

#### RENDIMIENTO PSU

Año	Puntaje Promedio
2006	403
2007	421

Destaca el rendimiento alcanzado por los alumnos que participaron del Pre -Universitario, quienes obtuvieron un promedio de 437 puntos.

#### ALUMNOS CON PUNTAJE PARA POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES.

Año	Puntaje Promedio
2006	11
2007	14

En síntesis, se puede señalar que hubo mejoría en tres aspectos:

- Aumento en la cobertura: mayor cantidad de alumnos rindieron la PSU, respecto del 2005.



- Aumento en el puntaje promedio de la prueba: considerando la totalidad de alumnos que rindieron la prueba cada año.
- Aumento en el número de alumnos con resultados superiores a los 450 puntos (requisito para postular a las universidades tradicionales).

### 1.3.5.- EVALUACIÓN DOCENTE

Durante el año 2007, los profesores continuaron participando en el proceso de Evaluación Docente, registrándose un porcentaje acumulado de profesores evaluados que asciende a un 60,5%, del total de docentes de la comuna.

#### a) Participantes Evaluación Docente 2007.

Centro Educativo	Nº de Profesores
Escuela Básica M. Maturana	1
Escuela Aurelio Duran	0
Escuela Balneario Cachagua	1
Liceo Zapallar	2
<b>TOTAL</b>	<b>04</b>

#### b) Resultados año 2007

Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
0	0	50%	50%

### ACCIONES DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2007

1.- Perfeccionamiento Didáctica Enseñanza del Lenguaje y Matemática .LEM Prof. 1º a 4º Básico, Educ. Párvulos- Diferencial. CPEIP

Escuelas Participantes con certificación de 160 horas por docente.

M. Maturana 5 Docentes.

B. Cachagua 5 Docentes.

Liceo Zapallar 6 Docentes

2.- Perfeccionamiento Didáctica LEM – UCV Jefes Técnicos Escuelas

Escuelas Participantes - 60 horas por Jefe Técnico.

M. Maturana 1 Jefe Técnico.

B. Cachagua 1 Jefe Técnico.

Liceo Zapallar 1 Jefe Técnico.



3.- Plan de Superación Profesional Docentes nivel básico

Instituto Profesional DIDACT.

Esc. Participantes 180 horas por docente.

M. Maturana 2 Docentes.

B. Cachagua 2 Docentes.

4.- Televisión Educativa 1 Docente Novasur Ltda.

Escuela Participante 180 horas por docente.

M. Maturana 1 Docente.

5.- Perfeccionamiento en Matemáticas Docente asignatura Fundación Mustakis

Escuelas Participantes

M. Maturana 3 Docentes

B. Cachagua 1 Docente

A. Durán 1 Docente

Liceo Zapallar 2 Docentes

6.- Diseño Planes Superación Profesional Coordinadora docente DAEM CPEIP. 60 horas.

Temática: Diseño y Elaboración de Planes de Superación Profesional en el contexto de la Evaluación docente.

Financiamiento: Mineduc.

7.- Jornada de Educación y valores Docentes Primer Ciclo básico

Grupo Magisterio. Jornadas abiertas.

Participan todas las escuelas, profesores 1 ciclo básico y nivel preescolar.

1.3.6.- INGRESOS AÑO 2007:

SUB T.	ITEM	DENOMINACIÓN	M\$	% TOTAL
01		<b>Ingresos de Operación</b>	<b>466.393</b>	<b>64,67%</b>
	10	Subvención de Educación gratuita	391.436	-
	20	Otros	74.957	-
06		<b>Transferencia</b>	<b>235.846</b>	<b>32,70%</b>
	20	Aporte Municipal	190.000	-
	21	Otras	45.846	-
11		<b>Saldo Inicial</b>	<b>18.917</b>	<b>2,63</b>
<b>TOTAL</b>			<b>721.156</b>	<b>100 %</b>



INGRESOS AÑOS ANTERIORES:

INGRESOS	AÑO 2005 M\$	% TOTAL	AÑO 2006 M\$	% TOTAL
Subvención Escolar	\$ 421.553	71.39%	\$ 403.955	60.64%
Aporte Municipal	\$ 130.840	22.1%	\$ 171.070	28.04%
Otras Transferencias	\$ 36.021	6.1%	\$ 33.928	11.15%
Saldo Inicial de Caja	\$ 2.023	0,34%	\$ 936	0.15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 590.437</b>		<b>\$ 609.889</b>	

OTROS APORTES MUNICIPALES A EDUCACIÓN:

Apoyo Programas de la Fundación Mustakis:	M\$ 23.500.-
Programa Educ. en Valores Grupo Magisterio:	M\$ 3.650.-
<b>Total Adicional:</b>	<b>M\$ 27.150.-</b>

1.3.7.- GOSTO AÑO 2007:

SUB T.	ITEM	DENOMINACIÓN	M\$
21		REMUNERACIONES	583.412
	30	Personal adscritos a los establecimientos	535.016
	31	Personal Administrativo	48.396
26		GASTO DE FUNCIONAMIENTO	124.163
		SALDO SIGUIENTE	13.581
<b>TOTAL</b>			<b>721.156</b>

GASTO AÑOS ANTERIORES

EGRESOS	AÑO 2005	% DEL TOTAL	AÑO 2006	% DEL TOTAL
Remuneraciones	\$ 483.079	80,99%	\$ 513.225	84.5%
Gastos de Funcionamiento	\$ 106.422	17.8%	\$ 89.210	14.6%
Saldo Inicial de Caja	\$ 936	0,15%	\$ 7.454	1.2 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 596.437</b>		<b>\$ 609.889.000</b>	



### 1.3.8.- DESARROLLO DE PROGRAMAS A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

#### A) PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Educación Extraescolar es desarrollada al interior de las unidades educativas y cuyas acciones se agrupan en áreas como las Artes, Deportes, Música, Ciencia y Medio Ambiente. Destacan actividades de fomento deportivo y el desarrollo de competencias deportivas locales y de participación a nivel Provincial, Regional y Nacional en disciplinas como fútbol, atletismo, tenis y tenis de mesa.

Talleres Deportivos Ejecutados.

DISCIPLINA DEPORTIVAS NIVEL COMUNAL	TALLERES ADSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA	TALLERES EJECUTADOS EN LICEO ZAPALLAR
Basketball	Banda de Guerra (Excepto A. Durán)	Teatro (Liceo)
Voleibol	Folclore (Excepto A. Durán)	Baile Popular
Fútbol	Brigada de Tránsito (Excepto A. Durán)	Tae Kwan Do Básica y Media
Tenis	Guitarra (Excepto A. Durán)	Folclore Latinoamericano
Golf	Taller de Pintura (A. Durán)	Buceo
Taller Polideportivo	Robótica (Excepto A. Durán)	Taller de Gastronomía
Fútbol damas (A. Durán)	Radio Escolar (M. Maturana)	Repostería
		Vestuario
		Teatro Escolar
		Jardinería y Paisajismo



Alumnos del Liceo de Zapallar del Taller de Jardinería y Paisajismo participando de la Jornada de Forestación Participativa, en el marco del Convenio con la Corporación Laguna Verde



## PARTICIPACIÓN EVENTOS Y CONCURSOS

- VII ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE CUECA ESCOLAR CATAPILCO 2007
- CLASE EXPERIMENTAL DE MATEMÁTICA para alumnos del Liceo Zapallar – MINEDUC CON EQUIPO PROFESORES JAPONESES
- FUNDACIÓN MUSTAKIS - CONCURSO DE MASCARAS .
- ROBOTICA FIRST LEGO.

El proyecto FLL ha sido desarrollado en 1998 por la compañía LEGO y la organización FIRST (For Inspiration and Recognition of Science and Technology). FIRST es una organización multinacional sin fines lucrativos que aspira a transformar la cultura para los alumnos haciendo más atractivo las ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología.

La FLL extiende el concepto de FIRST para jóvenes entre 9 y 16 años de edad. Ellos aprenden a trabajar en equipos y entrenar otras habilidades sociales e investigar los retos actuales de los científicos. Usando piezas de LEGO y otros elementos como sensores, motores y engranajes, los equipos ganan experiencia práctica sobre los principios de ingeniería y programación de computadoras durante la construcción y programación de su propio robot.

El programa FLL motiva a los jóvenes que actualmente no están predispuestos a las ciencias, las matemáticas o la tecnología. El programa logra de manera efectiva involucrar a jóvenes con diferentes antecedentes e intereses académicos al ejercicio de habilidades y principios básicos, al mismo tiempo que inculca nuevas ideas y conceptos a jóvenes más experimentados en las áreas de ciencias.

### B) PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Durante el año 2007, en la Comuna se ejecutaron los siguientes programas:

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTO
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MECE RURAL	Esc. Aurelio Durán
EQUIPAMIENTO GRUPOS DE APOYO PEDAGÓGICO	Liceo Zapallar y Esc. M. Maturana
PROYECTO ENLACES y ENLACE COMUNIDAD. (de capacitación a la comunidad)	Liceo Zapallar, Esc. M. Maturana y Esc. Aurelio Durán.
ASESORIA FUNDACIÓN MUSTAKIS	Liceo Zapallar, Esc. Cachagua, Esc. M. Maturana y Esc. Aurelio Durán.
PREPARACIÓN PSU	Cuartos medios Liceo de Zapallar
PROGRAMA LENGUAJE Y MATEMÁTICA – MINEDUC -LEM	Liceo Zapallar, Escuela Mercedes Maturana y Esc. Balneario Cachagua.
PROGRAMA TIC'S EN EL AULA. (Data- telón. Notebook- equipo audio en cada sala del primer ciclo básico)	Liceo Zapallar, Escuela Mercedes Maturana y Esc. Balneario Cachagua.
1000 Escuelas Abiertas	Liceo Zapallar- Escuela Balneario



	Cachagua.
Programa ENLACES	Liceo Zapallar, Esc. Cachagua, Esc. M. Maturana y Esc. Aurelio Durán.
PROGRAMA ENLACES COMUNIDAD (Alfabetización Digital a la comunidad).	Escuela M. Maturana- Escuela A. Durán y Liceo Zapallar.
TALLERES INACAP para alumnos de 3° y 4° Medio.	Liceo Zapallar
PROGRAMA EDUCACIÓN EN VALORES. Este proyecto facilita la comunicación entre la familia y colegio lo que es clave para crear en los alumnos hábitos positivos, y está dirigido a la educación en valores de niños desde los tres años hasta la enseñanza básica y media.	Liceo Zapallar, Esc. Cachagua, Esc. M. Maturana y Esc. Aurelio Durán.
PROGRAMA CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SALUD INTEGRAL. DR. HUMBERTO SORIANO, Formación de madres monitoras para la Unidad Educativa.	Esc. Mercedes Maturana G.

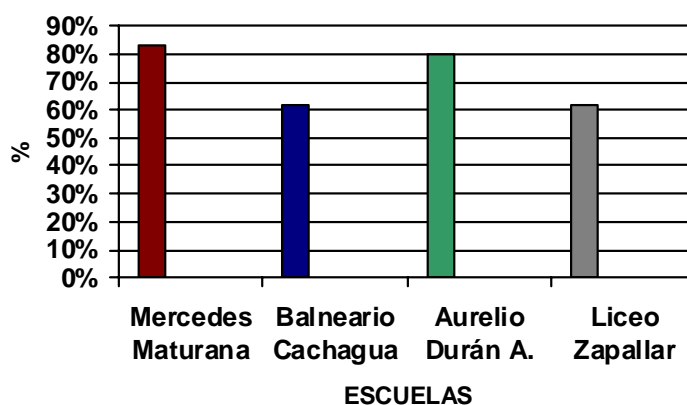
C) PROGRAMAS DE SERVICIO AL ALUMNADO.

C.1) EN CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES: (JUNAEB)

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y UTILES ESCOLARES

Este Programa es postulado por el Departamento de Educación, a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Durante el año 2007 se entregaron 639 raciones diarias, lo que significó una cobertura Comunal del 69.1%.

La cobertura del Programa de Alimentación Escolar por Unidad Educativa está distribuido de la siguiente manera:







- RESIDENCIA FAMILIAR

El Programa de Residencia Familiar, hizo efectiva la ejecución de un convenio entre la Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Educación, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el cual permitió el desarrollo de **catorce** becas – de Marzo a Octubre- y de 18 becas en los meses de Noviembre y Diciembre. Este convenio consiste en la cancelación de hospedaje a **FAMILIAS** tutoras, las cuales se comprometen a dar albergue a alumnos provenientes de sectores alejados y en los cuales no existen establecimientos educacionales del nivel.

AÑOS	2005	2006	2007
Nº BECAS	14	13	18

- PROGRAMA SALUD ESCOLAR.

El Programa de Salud Escolar permite la atención y tratamiento especializado en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Ortopedia.

Durante el año 2007, se ejecutaron las siguientes atenciones médicas:

Oftalmología		Nº Atenciones
	Screening	12
	Médico	65
Lentes	28	

Otorrino		Nº Atenciones
	Screening	17
Médico	17	

Columna		Nº Atenciones
	Médico	18

C.2) PROGRAMAS MUNICIPALES:

BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Durante el año 2007 se renovaron cuatro becas y se entregaron siete nuevas becas a alumnos de establecimientos municipalizados de la comuna, lo que significó una inversión total de \$877.000.-

PROGRAMAS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El programa se desarrolló en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo y Liceo Zapallar y estuvo



enfocado a alumnos con Trastornos específicos del Aprendizaje. Para ello se contó con profesor especialista a cargo de cada grupo:

ESCUELA	PROFESOR	ESPECIALIDAD	MATRÍCULA
M. Maturana Gallardo	Tamara Huerta	Prof. Educ. Diferencial	24
Liceo Zapallar	Ana M. Olivares	Prof. Básica M/Educ. Diferencial	22

#### PROYECTO DE INTEGRACIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Proyecto Integración Trastornos específicos del Lenguaje.

Durante el año 2007, se incorporó el Proyecto de integración TEL (Trastornos del Lenguaje) en tres establecimientos de la comuna: Liceo Zapallar, Escuela Mercedes Maturana Gallardo y Escuela Aurelio Durán Almendro. Para la atención de los 13 alumnos integrados se contó con especialista en el área de Lenguaje y los servicios profesionales de una fonoaudióloga (6 Horas).

Niveles	ESTABLECIMIENTOS CON INTEGRACIÓN T.E.L.		
	M. Maturana	A. Durán	Liceo Zapallar
T.E.L. Educ. Básica	5	4	4
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

#### PROYECTO INTEGRACIÓN DEFICIENCIA MENTAL

El proyecto de Integración para alumnos con Deficiencia Mental Leve, continuó desarrollándose en las cuatro escuelas de la comuna y durante el 2007, contó con personal especializado para el tratamiento de 17 alumnos

Niveles	ESTABLECIMIENTOS CON INTEGRACIÓN D.M.			
	M. Maturana	Balneario Cachagua	A. Durán	Liceo Zapallar
Educ. Básica	4	1	6	2
Educación Media	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

#### TRANSPORTE ESCOLAR

La I. Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, entregó el servicio de transporte escolar en los siguientes sectores:



Sector	Beneficiarios	Costo Anual M\$
Ruta La Laguna y alrededores, Escuela Catapilco	16	\$5.600.-
Blanquillo y alrededores, Escuela Catapilco	20	\$8.733.-
Tierras Blancas, Escuela Asentamiento y Catapilco	04	\$2.693.-
Catapilco a Liceo Zapallar.	40	\$5.518.-
La Laguna – Escuela Balneario Cachagua	17	\$5.184.-
<b>COSTO ANUAL</b>	<b>97</b>	<b>\$ 27.728.-</b>

Catapilco a Liceo Zapallar corresponde al costo del combustible bus municipal.

#### TRABAJOS INFRAESTRUCTURA 2007

Incluir el listado de trabajos de reparaciones de los establecimientos, valorizados:

Escuela Aurelio Durán	\$
Terminaciones sala de arte y manualidades	150.000
Equipamiento Biblioteca	300.000
Mobiliario sala profesores	250.000
Mejoramiento acceso principal de la escuela	700.000
Terminaciones cierre perimetral	900.000
Instalación de canaletas	600.000
<b>Total</b>	<b>4.500.000</b>

Colegio Mercedes Maturana	\$
Cierre perimetral del establecimiento	1.800.000
Mejoras en patios (pavimentos), jardines	800.000
Mejoramiento del sistema eléctrico del edificio	700.000
Mejoras sala de profesores	100.000
División inspectoria	400.000
Recambio de cerámicas baños de alumnos	300.000
<b>Total</b>	<b>4.100.000</b>

Liceo Zapallar	\$
Evacuación de aguas patio – gimnasio	500.000
Mejoramiento de Gimnasio, terminaciones	4.500.000
Camarines	2.700.000
Mejoramiento de patio trasero	2.000.000
Terminación de salas multi-taller (segundo piso sector norte)	24.000.000

FNDR



Impermeabilización del edificio.	8.000.000	
Ampliación del comedor de alumnos.	9.000.000	FNDR
Modificación techos sala Pre básica	4.000.000	
<b>Total</b>	<b>54.700.000</b>	

<b>Escuela Balneario Cachagua</b>	<b>\$</b>	
Mejoras camarines y baños alumnos (cerámicas, pinturas, grifería y luminarias)	500.000	Empresa
Equipamiento recepción y secretaria	100.000	
Recambio de ventanas salas de clases sector oriente	6.500.000	FNDR
Evacuación aguas lluvias	3.000.000	
Mejoramiento de bodega	90.000	
<b>Total</b>	<b>10.190.000</b>	

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>73.490.000</b>
----------------------	-------------------

#### 1.3.9.- ACTOS Y EVENTOS RELEVANTES AÑO 2007

- Inauguración Provincial del año escolar 2007.
- Encuentro Deportivo Carabineros de Chile en Esc. Balneario Cachagua.
- Desfile Glorias Navales
- Campeonato Glorias Navales en Liceo Zapallar.
- Olimpiadas Escolares Esc. Balneario Cachagua
- Desfile Glorias Ejército
- Campeonato Interprovincial de Cueca en Esc. Mercedes Maturana Gallardo.
- Celebración Día del Profesor - Hotel Isla Seca.
- Olimpiadas de Matemáticas
- Inauguración sala Escuela A. Durán
- Entrega de computadores A. Durán
- Entrega de Computadores Escuela balneario Cachagua.
- Cena de celebración resultados Simce (La Laguna)
- Once de celebraciones de resultados Simce con alumnos (Liceo – Cachagua)
- Educación de adultos Chile califica
- Participación de Directivos en Seminario de Liderazgo (f. Mustakis) Miguel – Darío invitados por la Fundación “Vencer los miedos”.
- Participación en juegos Bicentenario
- Participación campaña de reforestación Catapilco, Zapallar
- Gira de estudios alumnos 2º medio liceo Zapallar
- Funcionamiento Comisión Educación (Concejales)
- Funcionamiento de los consejos escolares en la totalidad de las Unidades Educativas.



## **2.- PROPENDER A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **2.1.- DEPARTAMENTO DE OBRAS**

La Ley Orgánica Constitucional fija en su artículo 24 las funciones específicas que le corresponde desarrollar a la Dirección de Obras Municipales.

En este sentido, los permisos otorgados en el año 2007 han tenido un total y estricto apego a los procedimientos y las normas urbanísticas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y en los instrumentos de planificación aplicables. En este mismo sentido se ha hecho un esfuerzo adicional en las labores de fiscalización en terreno.

Se ha continuado con el proceso de actualización de la información gráfica de toda la comuna completando los planos de numeración y la toponimia de aquellas vías que no cuentan con nombre, asunto fundamental para los vecinos en cuanto a su identificación con el lugar de residencia.

En este mismo proceso se ha continuado incorporando la información recogida del desarrollo de loteos y urbanizaciones en general en la comuna y se cuenta en la actualidad con una información gráfica detallada de la planimetría en cuanto a planos de numeración, de ubicación, plano de Zona Típica, de zonificación de publicidad y propaganda, etc.

Producto de la labor desarrollada en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos en la creación de la Oficina de Convenio, que junto con acercar a la comunidad un servicio altamente necesario, nos permite una mayor coordinación y oportunidad en el proceso de actualización de la información y en el enrolamiento de nuevas propiedades.

En pro del ordenamiento territorial, La Dirección de Obras ha llevado a cabo las siguientes acciones

**2.1.1.- OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, LOTEOS, SUBDIVISIONES Y OTROS CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SU ORDENANZA Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DURANTE EL AÑO 2007.**

- |                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| • Permisos de Edificación:     | 203 (+40 %) |
| • Recepciones finales:         | 102 (+85 %) |
| • Modificación de proyecto     | 27          |
| • Subdivisiones                | 16          |
| • Copropiedad inmobiliaria     | 3           |
| • Anteproyectos de edificación | 5           |



• Certificados de Número:	383
• Certificados de Utilidad Pública:	394
• Certificados de Informes Previos:	504
• Certificados de urbanización	8
• Certificados de zonificación	18
• Certificados de línea	14
• Informes de patentes comerciales:	90

En lo que corresponde a la función propia de tramitaciones de solicitudes de permisos o certificados, respecto del año 2006 se ha producido un aumento de un 40 % en las solicitudes de permisos y un 85 % en lo que corresponde a las Recepciones de las edificaciones, trámite final importantísimo en cualquier proceso de edificación y que debiera ser efectuado en el 100% de las edificaciones conforme lo dispone la ley.

En lo que se refiere a solicitudes de certificados se produjo el año 2007 un aumento de aproximadamente un 10 %.

Resulta importante considerar que, no obstante el aumento de trámites, durante el año 2007 y como meta planteada por la misma unidad, se logró cumplir en más de un 97% con los plazos establecidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para las solicitudes de permisos lo que se traduce en una atención más eficiente y expedita para el usuario.

#### 2.1.2.- APOYO TÉCNICO A GRUPOS ORGANIZADOS DE ALLEGADOS DE LA COMUNA.

Formada la Unidad de Vivienda en el municipio, este departamento ha vuelto a prestar un servicio de apoyo técnico fundamental a los Comités de Vivienda formados en la comuna.

Al no contar con un servicio de Asistencia Técnica de arquitectos y profesionales destinados especialmente a los proyectos de vivienda, la Dirección de Obras ha trabajado, junto a la desinteresada labor de otros profesionales del rubro, asesorando a los comités en los proyectos de vivienda, sus ampliaciones, ejecución de las obras y otros servicios.

- Comité de viviendas Valle de Catapilco.  
Conjunto de 138 viviendas pareadas de dos pisos en albañilería armada de ladrillos, con una superficie aprobada final de 54 m<sup>2</sup>, más una sede comunitaria de 120 m<sup>2</sup>, áreas verdes y de equipamiento.

En este Comité se ha prestado apoyo en los trabajos de modificación del proyecto de loteo y de edificación, la coordinación de los distintos proyectos de instalaciones, la fiscalización de la obra en terreno en conjunto con la ITO de la obra.



Se ha hecho también un esfuerzo en el trabajo con Serviu tanto en la ejecución de las viviendas originales como en la obtención definitiva de la homologación de los subsidios, lo que en definitiva se traduce en viviendas más dignas de una mayor superficie para las familias beneficiadas.

- Comité de viviendas Altos de Catapilco.  
Conjunto de 102 viviendas pareadas de un piso y mansarda en albañilería armada de ladrillos con una superficie aprobada final de 65, 18 m<sup>2</sup>. más sala comunitaria multiuso de 80 m<sup>2</sup>, áreas verdes y equipamiento público.

En este comité, ya actuando como EGIS y unidad técnica del municipio, al igual que el proyecto anterior se ha prestado apoyo en el proceso de postulación a los subsidios y se ha trabajado también en la coordinación de los distintos proyectos de instalaciones, especialmente en las soluciones de alcantarillado y agua potable.

#### 2.1.3.- EJERCICIO DE UNIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE EJECUCIÓN MUNICIPAL.

La Dirección de Obras, cumpliendo con las disposiciones que al respecto fijan tanto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades como la Ley General de Urbanismo y Construcciones, debe ejercer la labor de Inspección Técnica de Obras de aquellos proyectos de financiamiento municipal o externos contratados por la municipalidad.

Esta labor se ha cumplido durante el año 2007 en proyectos ya en desarrollo como en nuevas obras de las que destacamos

- PMB de Catapilco  
De acuerdo a contrato, este proyecto culminaba sus obras el 27 de Diciembre del año 2007, no obstante, debido a detalles en la planta, este plazo se ha extendido, teniendo como programación su puesta en funcionamiento en el mes de Abril del año 2008.

Cabe señalar que como principal motivo de los retrasos ha sido la ejecución de un sistema ampliado, el que finalmente no sólo resolverá el grave problema sanitario de los beneficiados originales sino de una importante nueva población que se ha visto favorecida con los nuevos proyectos de vivienda social.

- Sala Cuna Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco  
Este proyecto ha correspondido a la ampliación y mejoramiento del jardín existente, resultando una estructura metálica, totalmente actualizada conforme a los requerimientos de la Junji, con una superficie total de 250 m<sup>2</sup>.
- Ampliación Escuela Aurelio Durán del Asentamiento de Catapilco



Esta obra ha considerado la ampliación del colegio en una sala adicional en estructura de madera con una superficie de 35,4 m<sup>2</sup>.

- **Mejoramiento Dependencias Municipales de Catapilco:**  
Esta obra consideró una modificación interior del edificio, habilitando un recinto especial para correos, el ordenamiento de los servicios, pavimentos, cielos, pintura interior y exterior del edificio.
- **Rambla Peatonal Costera:**  
El año 2007 se ha logrado avanzar en un pequeño puente peatonal y más de 250 metros aproximadamente, los que se suman al desarrollo que esta importante vía ha tenido desde los inicios de Zapallar.

#### 2.1.4.- ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

No existiendo la unidad de Planificación Urbana en el municipio, la Dirección de Obras ha cumplido también un rol importante en el estudio que se ha iniciado para la modificación del Instrumento de Planificación Territorial en Diciembre del año 2007.

Este trabajo busca básicamente reforzar el Plan existente, incorporando elementos necesarios que ayuden a proteger y potenciar el carácter especial y único de nuestra comuna.

#### 4.5.- CONVENIO MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

A partir del año 2007, entró en vigencia el reevalúo de los sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros año 2007, cumpliendo para ello con toda la tramitación legal que considera dicho proceso, ya sea la exhibición de los nuevos avalúos fijados, la recepción y evaluación de los reclamos presentados por los contribuyentes, todo lo anterior de acuerdo a lo considerado en la Ley de Rentas II (Ley 19.033) y la Ley de Impuesto Territorial (Ley 17.235).-

Se procedió a la revisión y al estudio de todas las presentaciones efectuadas por los contribuyentes, ya que existen predios que por sus características particulares su avalúo debe sufrir modificaciones.

Adicionalmente se resuelven presentaciones por tasación de obras nuevas recepcionadas, inclusión de propiedades nuevas, actualización del catastro legal de las propiedades, revisión de la aplicación del cobro de sobretasa a los predios ubicados en el área urbana de la Comuna, etc.

El funcionamiento de la oficina de convenio entre la Municipalidad de Zapallar y el Servicio de Impuestos Internos al interior del Municipio, ha permitido una mayor cercanía con la comunidad para este tipo de trámites.





Durante el año 2007, se generaron 318 presentaciones relativas a trámites de modificaciones y/o actualizaciones del catastro físico y legal de las propiedades de la Comuna de Zapallar.

Estas presentaciones originan visitas a terreno para tasación de construcciones, verificación de la información aportada por los propietarios, certificados para primeras transferencias, inclusión de propiedades, etc.

Se debe indicar, que el funcionamiento de este convenio, nos permite una atención mas personalizada con los contribuyentes de la Comuna, especialmente para aquellos que cuentan con predios ubicados en las localidades mas distantes, como Catapilco, Blanquillo, Hacienda Catapilco, etc.-

#### 2.1.5.- APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES

- Ruta E-30 F  
En el cumplimiento de la labor de disponer de medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, en el transcurso del año 2007, la Dirección de Obras Municipales desarrolló una importante coordinación, en conjunto con la unidad de Tránsito del municipio con la Inspectoría Fiscal del Ministerio de Obras Públicas y la empresa Besalco S.A.

En ello se transmitieron inquietudes de los vecinos, se programaron los cortes y desvíos, se trabajó en el mejoramiento de los accesos principales y secundarios a las distintas localidades.

### 3.- FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO

#### AREA SOCIAL

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

LA MUNICIPALIDAD ACTUARA EFICAZMENTE COMO AGENTE ARTICULADOR ANTE LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA RELACIONÁNDOLAS CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS, Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

#### 3.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento tiene como función general contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Le corresponde la administración de los programas de la red social de gobierno, lo que incluye el



subsidio familiar, pensiones asistenciales, subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado urbano y subsidio al consumo agua potable rural.

### 3.1.1.- PROGRAMA DE SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio focalizado de acuerdo al puntaje otorgado por la Ficha de Protección Social.

Durante el año 2007, se otorgaron 1.643 subsidios, lo que significo una inversión total de M\$106.329

### 3.1.2.- PROGRAMA SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO URBANO Y SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE RURAL

Beneficio que se otorga a las familias consistente en un aporte del 100%, 70% y 45% al valor del consumo hasta los 15 m3.

La inversión anual por este programa correspondió a M\$30.486.-

- Beneficiarios del Servicio de Agua Potable Rural: 204
- Beneficiarios del Servicio de Agua Potable Urbano: 364

### 3.1.3.- PROGRAMA DE PENSION ASISTENCIAL

Es un programa que esta entregado por una parte a las personas mayores de 65 años de edad, la que puede acceder a una pensión asistencial por vejez, y una pensión Asistencial por Invalidez entregada aquellas personas sin limites de edad y que carecen de pensión y que presentan una discapacidad física o mental.

El beneficiario recibe un aporte mensual consistente en \$48.195,37 y la inversión del año 2007, fue de \$79.534.800

El Departamento Social tiene también a su cargo el programa de becas de mantención, que a nivel nacional son administrados por la JUNAEB como:

### 3.1.4.- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Beca de mantenimiento cuyo objetivo principal es aportar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.

Favoreció a 15 alumnos de enseñanza media que recibe cada uno 0.62 UTM y 9 alumnos de educación superior con 11.24 UTM, con un monto anual cercano a los \$4.401.763.



### 3.1.5.- BECA INDIGENA

Aporte en dinero destinado a cubrir parte de los gastos de los estudiantes de origen indígena y con un buen rendimiento académico, a fin de apoyarlos a continuar sus estudios en igualdad de oportunidades. Se otorga en cuatro mensualidades, con un monto diferenciado de acuerdo al nivel de enseñanza:

- Enseñanza Básica: \$ 84.000
- Enseñanza Media: \$173.380
- Enseñanza Superior: \$ 545.840

### 3.1.6.- PROGRAMA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Mediante convenios de transferencia de fondos Junta Nacional de Jardines Infantiles, permite a la comuna atender a la población preescolar del Balneario de Cachagua, específicamente del Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua. Ello permitió la contratación de personal con jornada completa.

- 1 Educadora de Párvulos
- 1 técnico
- 1 Ayudante Técnico
- Auxiliar de Aseo.

La Inversión anual fue de \$14.392.336.

La atención de los párvulos es integral en jornada completa y reciben alimentación adecuada a sus requerimientos.

Durante el año 2007, se atendieron a niños de 2 a 5 años de edad, en la modalidad de jardín familiar:

- Jardín Infantil " Estrellita de Mar" de Zapallar, con una capacidad de 24 niños.
- Jardín Infantil "Ositos Cariñositos" de Catapilco con una capacidad de 32 niños.
- Jardín Infantil "Arbolitos" de Asentamiento de Catapilco, con una capacidad de 24 niños.
- Convenio Alimentación de Jardín Infantil "Maripositas" de El Blanquillo, con una capacidad para 12 niños.
- Convenio Transferencia de Fondos Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua, con una capacidad para 32 niños.



La municipalidad invirtió un total de \$8.692.120, en la adquisición de material didáctico y material de aseo, pago de honorarios del personal de aseo, reparaciones y artículos varios, lo que permitió mejorar el funcionamiento de estos jardines.

### 3.1.7.- PROGRAMA VERANO EN TU ESCUELA

Programa que se trabaja con aporte de la Junaeb en lo que respecta a la alimentación y el municipio en la contratación del personal y pago de todas las actividades programadas que se realizan con los niños que asisten a estas escuelas.

Este programa de verano contempla el desarrollo y planificación de actividades tendientes a cubrir las necesidades de alimentación, recreación, actividades deportivas y de formación para niños entre los 6 y 12 años de edad de la Comuna de Zapallar.

El programa, consideró la contratación de 3 monitores por los meses de Enero y Febrero, con un monto total de honorarios \$920.709

- Localidad de Zapallar : 40 niños - 1 Monitor
- Localidad de Catapilco : 60 niños - 2 Monitores

### 3.1.8.- FICHA PROTECCION SOCIAL

En el mes de Enero se inicio el proceso de encuestaje a la población objetivo de la comuna, conforme a la meta impuesta por Mideplan; se recibió un aporte de \$1.125.000 para contratar el personal necesario para la aplicación de la Ficha Protección social a 753 familias, meta que se cumplió satisfactoriamente en el tiempo oportuno, lo que nos permitió ser la 1º a nivel provincial y segundo a nivel regional.

Se aplicaron 138 Fichas de Protección Social, dirigidas exclusivamente a 128 adultos mayores y 10 familias del Chile Solidario.

Lo anterior demandó una inversión de \$250.000, aporte Mideplan.

### 3.1.9.- PROGRAMA PUENTE

Es un Programa cuya metodología permite realizar una intervención en las familias que cumplen los requisitos para participar (Puntaje de Ficha de Protección Social igual o inferior a Puntos).

En el año 2007 se atendieron a 113 familias, cada familia recibe un bono mensual en dinero, que decrece en el tiempo.

Este programa tiene dos profesionales asistentes sociales, con dedicación exclusiva contratadas por el



municipio, una de ellas contratadas vía transferencia de fondos FOSIS con una inversión de \$2.600.000, la segunda con fondos municipales esta demandando una inversión de \$3.358.376.

Para cumplir con las metas que exige el programa se desarrolló un programa de Habitabilidad, lo que significó la atención de 12 familias con un aporte de FOSIS de \$3.200.000.

El municipio realizó un aporte significativo en horas profesionales, técnicos y administrativos para colaborar a la buena ejecución del Programa.

### 3.1.10.- PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Programa que se efectúa con fondos municipales y que permite aportar económicamente, a la solución de los problemas que presentan a diario las familias de menores ingresos económicos, y que no son capaces de solventar por sí mismas, las necesidades básicas de su grupo familiar, tales como adquisición de alimentos, pagos de exámenes médicos, pasajes, adquisición de materiales de construcción, entre otros, durante el año 2007 el municipio invirtió un total de \$18.336.700.

### 3.1.11.- BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR

Beneficio que surgió de la necesidad que presentaron los estudiantes que egresaron de la educación media y que deberán continuar su educación superior fuera de la comuna, en Centro de Formación técnica, Institutos Profesionales y Universidades estatales o Privadas y cuyas familias no contaban con los medios económicos suficientes.

En el año 2007, se asignaron 87 Beca Municipales, por un monto de \$26.000 cada una y 6 Becas Deportivas, lo que demandó una inversión total de M\$24.120.-

## 3.2. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Las acciones que se han realizado durante el transcurso del año 2007 en el área de Vivienda se detallan a continuación.

### 3.2.1.- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I

Este Programa se encuentra dirigido a jefes de familia, cónyuges y convivientes que tengan al menos 18 años de edad y que se encuentren en situación de pobreza, acreditadas con la anterior CAS (Diciembre del 2007) hasta 580 en forma individual 550 grupal, hasta 8.500 con FPS actualmente. Personas solas, que sean jefes de hogar y reúnan condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad, ser indígena o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura. Con este Programa se puede comprar una vivienda construida, nueva o usada, se puede



construir una vivienda social en el sitio en donde reside, en uno nuevo o en uno que se divida con éste fin. Se puede además modificar o reparar un inmueble, siempre que de él se obtengan al menos dos viviendas. El modo de financiamiento es el siguiente: 10 UF +280 a 470 UF + Aportes adicionales opcionales.

### 3.2.2.- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA II

Este Programa se dirige a jefes de familia, sus cónyuges o convivientes, que tengan al menos 18 años de edad y vivan en situación de pobreza, acreditados con la ficha de Protección Social. Pueden de igual forma postular personas solas que sean jefes de hogar y reúnan algunas condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad, ser indígena o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura. Con éste Programa se puede comprar una vivienda social construida, nueva usada, o comprar la vivienda en cualquier momento del año, si reúne los requisitos, éste opera en forma permanente.

En éste ítems existen en nuestra comuna 2 personas inscritas 4 interesados 1 Proyecto en aprobación.

Actualmente en la Comuna de Zapallar se encuentra "Valle de Catapilco", Comité beneficiado con Fondo Solidario título I, y que durante el año 2007 se han comenzado a ejecutar las obras. Referente al tema ahorro de los beneficiarios de éste Fondo Solidario a la fecha del mes de Abril del 2008, una persona no cuenta con éste ya que la modalidad de postulación anterior no exigía el ahorro del último día hábil anterior al mes de postulación, por lo cual de los 138 postulantes, 137 tendrían sus ahorros quedando una persona con dinero en su libreta de ahorro, inferior a la fecha de UF actual, esto debido a que a pesar de haber tenido sus ahorros efectuó giro de su libreta. Ante dicha situación la primera medida fue realizar la actualización de las libretas de ahorro para la vivienda, solicitando el bloqueo de éstas, y como medida secundaria contactar a las personas deudoras las cuales a la fecha han realizado los depósitos quedando una persona pendiente.

Cabe mencionar que cinco miembros del Comité han renunciado en forma voluntaria y dos renunciadas a través del Comité, por lo cual de igual forma se debió reemplazar con una lista de espera del año anterior la cual fue enviada al Serviu de La Ligua.

Respecto al área social de éste comité se puede mencionar que se ha dado curso el día 17 de Julio del año 2007 a la Aplicación de los Planes de Habilitación Social comenzando con un previo diagnóstico por parte del Departamento de Educación Municipal respecto a nivelación de estudios, con el objetivo de programar según las necesidades de los usuarios integrarlos a Alfabetización con el Programa Chile Califica o en su efecto la nivelación de estudios medios durante el presente año.

El día 25 de Julio de 2007 se comenzó a realizar los siguientes talleres Prevención en el consumo de alcohol y drogas, para lo cual se ha invitado a participar al personal de Investigaciones, Profesionales del CONACE "Previene" y encargados del Programa "CONACE llega a tu Barrio".



- Primeros auxilios, por parte del Departamento de Salud.
- Etapas del desarrollo de los hijos, por parte del Departamento de Salud
- Elaboración de un Reglamento de administración y mantención de áreas verdes, realizado por SECPLA.
- Taller sobre ley de Violencia Intrafamiliar, realizado por SERNAM V Región.
- Taller sobre Red Social de apoyo, realizado por DIDECO.
- Curso de capacitación en formulación de Proyecto, realizado por Oficina Municipal de Catapilco.
- Curso de Liderazgo, realizado por Psat Kamar.

Cabe mencionar que para dar inicio a la Aplicación de éstos Planes de Habilitación Social se realizaron 5 reuniones de coordinación tanto con Gabriela Olea Asistente Social, Encargada de la supervisión de Aplicación de éste en el SERVIU, como con Plabino García Asistente Social, de la Fundación Psat Kamar la cual solo se llevó a efecto con la presencia de éstos actores. De lo anterior se desprende que el Profesional de la Psat sería el encargado de realizar los registros de campo así como los informes mensuales los cuales debían realizarse en 3 copias distribuidas conforme a lo acordado. De lo anterior, se desprende que a la fecha aún no se han realizados éstos Informes, y los talleres se han realizado de igual forma. Cabe mencionar que la Ilustre Municipalidad de Zapallar actuará como EGIS por lo tanto según reunión acordada los módulos que se adjudicará son la Elaboración del Plan de Habilitación Social, la Demanda Organizacional y la posterior aplicación de éste Plan. De lo anterior se desprende que la Asistente Social a cargo del tema de Vivienda deberá realizar todos los registros de campo de cada actividad realizada así como las evaluaciones mensuales e informes de avances respecto a lo mencionado con anterioridad.

Respecto a esto se debe decir que las Homologaciones han sido aceptadas luego de innumerables observaciones remitidas a SERVIU Regional.

De acuerdo al total a financiar en el Proyecto Valle de Catapilco se aumenta la superficie en 16 M2 dando como resultado 42 M2 con primer y segundo piso de construcción.

El proyecto contempla los siguientes valores en U.F.:

- a) 280 UF de Subsidio
- b) 40 UF por Plano Intercomunal
- c) 50 UF por Homologación
- d) 12 UF por Fondo de iniciativa y equipamiento
- e) 10 UF ahorro

Dando como total 392 U.F. por 138 beneficiarios, es decir, con un total del proyecto de 54.096 UF

Actualmente la Empresa Constructora Eduardo Arenas se encuentra realizando las obras de



Homologación.

De acuerdo a las necesidades sentidas por la Comunidad de Zapallar, surge la inquietud de dar solución a la gran demanda habitacional, la cual en primera instancia se ha organizado de acuerdo a los Comités de Viviendas existentes tales como "Don Federico", "Eliana Porte", "Las Cujas". Con los cuales se han realizado reuniones de carácter informativo y de coordinación para lo cual hemos, de igual forma, contado con la valiosa presencia y cooperación de los Profesionales tanto de Serviu de la Ligua como de Serviu de Valparaíso.

El día 12 de Octubre del año 2007 N° 73 se forma el Nuevo Comité para la presentación del Proyecto Integrado "Altos de Catapilco" "La Nueva Ilusión de Eliana Porte y Don Federico".

El Comité de Vivienda "La Nueva Ilusión de Eliana Porte y Don Federico" de la localidad de Catapilco, fue formado en el año 2007, esto a través de la fusión de dos Comités existentes anteriormente; Eliana Porte y Don Federico, con una data aproximada de 5 y 6 años cada uno. A esto se agrega un grupo de personas inscritas individualmente. Siendo un grupo de carácter formal, y centrado en tareas porque su objetivo es trabajar juntos para obtener una vivienda.

De lo anterior se desprende que el Comité "La Nueva Ilusión de Eliana Porte y Don Federico" sea un "Proyecto Integrado", compuesto por 65 Postulantes al Programa Fondo Solidario de Vivienda y 37 postulantes al Programa DS-40.

El Proceso de planificación y diagnóstico para el Programa de Fondo Solidario de Vivienda en Catapilco, comenzó en el mes de Mayo del 2007, con la decisión por parte la Institución Organizadora EGIS, siendo la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Serviu La Ligua, sumado al conjunto de necesidades urgentes sentidas y manifestadas por el Comité anteriormente existente "Don Federico", esto debido a que habrían obtenido un subsidio DS-40 el cual jamás pudo llegar a concretarse, esto debido a que la Empresa que habría comenzado la iniciativa anterior hubiese dejado sin efecto la etapa siguiente a la obtención de los subsidios habitacionales, cumpliéndose el periodo de edificación de las viviendas. Por ende éstos beneficiarios en ese entonces se encontraban sin solución habitacional. A esto se suma que algunos de los integrantes de éste Comité calificarían para la postulación a Fondo Solidario de Vivienda y tendrían difícilmente la opción de poder solicitar un crédito hipotecario, según lo manifestaron los interesados, Debido además a sus actuales condiciones socioeconómicas, las cuales habrían variado considerablemente. A raíz de éstas dificultades se realizó una primera reunión con el grupo postulante en el mes de Mayo en donde la EGIS tomo conocimiento de las necesidades presentadas por el grupo prometiendo dar una solución favorable al problema. De lo anterior se desprende que en el mes de Junio se realizara una reunión de carácter urgente entre los socios del Comité, la Ilustre Municipalidad de Zapallar y Serviu La Ligua y Quinta Región, en donde a través de reuniones de trabajo anteriores se propuso al grupo trabajar en conjunto para la postulación a un proyecto de carácter integrado en donde se pudiese dar solución habitacional concreta a los diferentes segmentos socioeconómicos de la Comuna, con un sentido de inserción e integración comunitaria.





A raíz de éste se dio a conocer a las familias que según sus puntajes en las diferentes fichas de medición de pobreza o vulnerabilidad, pudiesen postular al Programa de Fondo Solidario de Vivienda o DS-40.

Durante el mes de Junio se coordinaron reuniones de igual forma con otro Comité existente “Eliana Porte”, los cuales aún no se habrían inscritos a pesar de tener un tiempo de aproximadamente 5 años de data de existencia de la personalidad jurídica. Ante ésta situación y por ser un grupo considerablemente heterogéneo de diferentes condiciones socioeconómica, constituyéndose además por un gran número de jóvenes solteros buscando alternativas de vivienda, con perspectivas de la vida diferentes ya que a pesar de la edad de éstos ya se encontraban pensando en la obtención de la casa propia con la idea de formar una familia, a esto se suma que un gran número de ellos serían padres solteros y que por vivir aún con su familia de origen no podrían estar junto a su pareja e hijo. La reuniones fueron continuas ya que a pesar del tiempo que llevaban juntos no tendrían el ahorro necesario, aún más no lograban entender que debido a sus condiciones según ficha de Protección Social y CAS los Programas habitacionales como los ahorros debían ser diferentes. Ante ésta situación debieron explicarse continuamente los Programas habitacionales.

Por otro lado existía un grupo de personas que calificaban para ambos Programas de Vivienda en cuestión, según encuesta CAS y FPS. De lo anterior se desprende que se realizarán durante el mes de Julio una reunión con éstas personas, con el objetivo de explicar el Proyecto al cual podrían participar.

Una vez obtenida la información según encuesta CAS y FPS de los grupos participantes se iniciaron las reuniones en conjunto, cuyo objetivo en ese entonces fue la Unión de los participantes para el trabajo de carácter participativo para el Proyecto Integrado desprendiéndose de éstas las primeras reuniones del módulo Social recabando la siguiente información (la cual debió ser posteriormente evaluada debido a todas las modificaciones implementadas por Serviu, tales como el reconocimiento de núcleos familiares, diferente puntaje según índices de allegamiento o hacinamiento, lo cual al concluir dio como resultado lo siguiente) : durante el mes de Julio y Agosto se realizan las encuestas para elaborar el diagnóstico referente a la situación presentada por el grupo en cuestión. De acuerdo a los indicadores cuantitativos, observamos que en relación a la heterogeneidad, el grupo de postulantes perteneciente al Programa Fondo Solidario de Vivienda está compuesto por 16 hombres los que representan un 24.61 % del total y 49 mujeres postulantes, las que representan el 75.38 % del total.

El grupo familiar en general, está compuesto mayoritariamente por tres integrantes los cuales equivalen a 25 familias, cuya relación es principalmente pareja, madre e hijo. De lo anterior se desprende que existen, 21 familias con 4 integrantes, 10 familias con 2 integrantes, 6 familias con 5 integrantes, 1 familia con 6 integrantes, existiendo además la presencia de 2 familia unipersonal siendo adulto mayor, no existirían discapacitados.

De acuerdo a la situación habitacional de las 65 familias postulantes al Programa Fondo Solidario de



Vivienda, existiría un 75% de allegados.

### 3.2.3.- ACTIVIDADES QUE ACREDITAN LA REALIZACIÓN DE TALLERES

En el marco del Proyecto Integrado en donde se pretende la Integración de los diferentes segmentos socioeconómicos de la Comuna, se realizaron a la par con la captación de la demanda habitacional, esto referente tanto a los Comités existentes anteriormente y los inscritos individuales, actividades en donde se dieron a conocer los diferentes tipos de Subsidios existentes, buscando siempre la mejor alternativa para los actuales interesados.

### 3.2.4.- ACTIVIDADES QUE ACREDITAN INVOLUCRAMIENTO Y CONFORMIDAD DE LAS FAMILIAS CON EL PROYECTO AL CUAL POSTULAN: PROYECTO HABITACIONAL Y PLAN DE HABILITACIÓN SOCIAL.

Con el afán de incorporar y hacer participes a las familias en todo el Progreso del Proyecto habitacional y Plan de Habilitación Social, es que desde las primeras reuniones se incorporaron preguntas sobre la materialidad de la Vivienda, Superficies, talleres a realizar entre otros.

En DS-40 ingresan todos las personas que sobrepasan los 8.500 FPS y 580 CAS siendo familias o solteros sin hijos. Éstos deben tener un ahorro aproximado de 20UF. Pudiendo llegar a obtener un subsidio de 326 UF aproximadamente. Para lo cual primero debemos saber el valor total de terreno y el valor aproximado de la Urbanización debido a que se deben realizar las rebajas de los subsidios obtenidos. Cabe mencionar que éstos obtendrán un aumento del subsidio de 100 UF considerados en las 326 UF mencionadas anteriormente, esto debido a que estarían presentarían en un Proyecto de Integración.

Ante ésta situación el Departamento de obras desarrolló los módulos técnica y económica, el asesor jurídico elaboró el Módulo Legal, la Oficina de la Vivienda como tal elaboró el módulo de familia y Social y el Departamento Social se encontró a cargo del Sistema Rukan en cuanto a ingreso de los postulantes.



Familias en reunión de involucramiento al proyecto habitacional al que postulan en la Oficina Municipal de Catapilco.

De lo anterior se desprende que el día 17 de Diciembre del año 2007 con Resolución exenta Nº 6.793, código de Proyecto 9227 es aprobado el Proyecto Integrado “Altos de Catapilco” 65 Fondos Solidarios de Vivienda y en el transcurso de Enero del 2008 se aprueban 37 Subsidios de Vivienda DS-40.

- 65 Subsidios = 392 UF
- 37 Subsidios = 325 UF

El día 19 de Marzo del presente año, se hace entrega de terreno a la Empresa Constructora Eduardo Arenas y puesta de primera piedra. Actualmente el terreno se encuentra intervenido para la ejecución de las obras.

Existe el Comité “Las Cujas”, éste es un grupo de 10 personas con las cuales se realizó una primera reunión de carácter informativa respecto a los diferentes tipos de subsidios habitacionales a los cuales puedan acceder, a esto se suma que el día 25 de Julio del presente se realizará una reunión de igual forma de carácter informativa respecto a un terreno que desean para postular y edificar sus viviendas en Cachagua, para ello se ha invitado a participar de la reunión al Director de Obras con el Objetivo de dar a conocer las alternativas de CNT y la importancia de las áreas verdes. Se suma además que al grupo se ha invitado a participar en el nuevo Proyecto.

DS-40: Éste Programa se dirige a personas que tengan al menos 18 años de edad, que tengan capacidad



de ahorro, y puedan acreditar renta, en caso de solicitar un crédito hipotecario, que dispongan de los ahorros mínimos exigidos, con éste Programa se puede financiar la compra de una vivienda económica, según el precio, característica y localización de ésta se puede clasificar de la siguiente forma:

- Subsidio General.
- Subsidio de interés territorial
- Subsidio de rehabilitación Patrimonial

Para el caso del nuevo Proyecto y durante el año 2007 los usuarios debieron tener un ahorro mínimo de 20 UF.

Subsidio Rural I: Este Programa se dirige a los habitantes de zonas Rurales con al menos 18 años de edad, que vivan en situación de pobreza acreditados no podrán sobrepasar los 11.734 puntos. Estos pueden postular además con un Derecho Real de Uso. Con éste Programa se puede construir una vivienda social en terreno propio, con al menos 2 dormitorios, estar-comedor, cocina y baño, pudiendo postular jefes de hogar e inclusive solteros sin carga. El financiamiento es como sigue a continuación: 10 UF + 220 UF a 300 UF + crédito complementario opcional. Estos deben presentar el Proyecto Psat.

Referente a éste tipo de subsidio se puede mencionar que en la Comuna de Zapallar y específicamente en la localidad de Catapilco existe una demanda moderada de éste tipo de subsidios los cuales han sido remitidos a través de la Oficina de la Vivienda con todos los antecedentes al SERVIU de la Ligua. Cabe mencionar que se deben presentar Proyectos de Viviendas una vez presentados los Proyectos, el problema surge en los postulantes del lugar de Retamilla ya que no tendrían agua potable por lo cual se debe realizar un Proyecto de alcantarillado.

Actualmente contamos con 16 inscritos de los cuales 5 estarían con Proyecto y los restantes en elaboración a cargo de una Psat externa.

Programa de Protección del Patrimonio Familiar: Este Programa se dirige a propietario de viviendas social. Con éste Programa la persona, mejorar su vivienda para lo cual debe tener un ahorro previo de 3UF y Ampliar su vivienda, para lo cual debe tener un ahorro de 5 UF. Todos deben contar con una Asistencia técnica al momento de la postulación, quienes deben elaborar el Proyecto.

Referente a éste Programa se puede mencionar que hemos estado organizando la demanda como sigue a continuación:

150 inscritos en Comités PPF "residente" para Ampliación, mejoramiento y entorno, éste estaría siendo visitado por la Asistencia Técnica Verónica Garrao, de la cual se desprenderían casas que no califican debido al mal estado de conservación y por la presencia de termitas para lo cual se estarían programando dividir el grupo entre las éstas, para ver la posibilidad de postularlos por separados



debido a la complejidad de algunos casos. De lo anterior se desprende que de éste resultarán usuarios que perfectamente podrían postular al SRV I o FSV I.

De lo anterior se desprende que la Psat postulara a 37 familias entre Ampliación y entorno de las cuales nos encontramos a la espera de los resultados de Serviu Regional.

Actualmente la Municipalidad se encuentra gestionando a través de la Elaboración de Proyectos de las personas que al minuto no ingreso Verónica Garrao.

40 inscritos en el Comité "Los Aromos del Blanquillo" con éste grupo estaríamos en la fase de inscripción en SERVIU y solicitud de encuestas de FPS.

De los cuales a la fecha solo 7 han entregado la documentación completa y de igual forma la Municipalidad se encuentra desarrollando los Proyectos..

15 postulantes a un grupo denominado en primera instancia para poder diferenciarlos "Los Olivos de Catapilco" los cuales se encontrarían en la fase de querer formar la Organización. Situación similar a la anterior ya que el Municipio es quien elabora los Proyectos.

25 postulantes en el Comité "Olas del Mar" de Zapallar, calle 28 de marzo.

Se encuentra formando un nuevo grupo en La Villa Esmeralda, los cuales al momento suman 40.

Se encuentra en postulación el Comité "Villa Catapilco" por parte de la Psat Ocac, asesorados por la Oficina Municipal de Vivienda, encontrándose actualmente con Proyectos aprobados 12 quedando 4 personas sin postular por temas y que serán ingresadas en el mes de Abril .

En Catapilco se encuentra ejecutando las obras y con fecha de término muy pronta, referente a la Villa Padre Hurtado, en donde contempla a través de la Psat Ocac. De lo anterior se desprende que se cuente con 13 ampliaciones y 2 mejoramientos.

13 ampliaciones x 95 UF = 1.235 U.F.

2 mejoras x 53 UF = 106 U.F.

Con un financiamiento total de 1.341 U.F.

Asesorías para la Vivienda Social: Adquirir o construir una vivienda es más complejo que comprar cualquier otro producto o servicio. Por eso los Programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para las familias.

En el caso FSV, las Entidades de Gestión Inmobiliarias Social, EGIS, son las encargadas de entregar asistencia, en el caso de los SRV, son los prestadores de Asistencia técnica, Psat.



Para ofrecer éstos servicios, la Ilustre Municipalidad de Zapallar suscribió un convenio Marco con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde constan las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumen ambas partes.

Las principales tareas son organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan la vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los Proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas. Asimismo, en la elaboración de un Plan de Habilitación Social par los integrantes de los grupos.

### **3.3.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **3.3.1.- OBJETIVOS**

Participación e integración de los habitantes permanentes y temporales de la comuna a través de las distintas actividades que realiza la DIDECO es el objetivo central de esta unidad

Comunicar a los habitantes de la comuna el trabajo desarrollado por la municipalidad, además de las iniciativas que las personas y organizaciones realizan en la comuna

Mantener relaciones cordiales con las instituciones públicas y privadas de la provincia, región y país.

#### Talleres

- Alfarería
- Guitarra
- Acondicionamiento físico damas Catapilco
- Fútbol femenino
- Fútbol varones
- Gimnasia rítmica
- Costura
- Pintura
- Danza – teatro
- Surf
- Acondicionamiento físico damas Cachagua
- Acondicionamiento físico adultos mayores
- Tenis



Niños del Taller de Surf en la Playa de Cachagua

En relación al año 2007 se han creado los talleres de acondicionamiento físico para damas (en Catapilco), fútbol femenino, gimnasia rítmica, surf y bordado

80 personas se benefician con los talleres antes señalados y en total cerca de 300 personas consideran el número total de todos los talleres

Actividades del verano:

- Exposiciones teatro Zapallar
- Eventos bosque Zapallar
- Eventos Cachagua
- Eventos deportivos

Actividades Anuales

- Cuenta Pública
- Encuentro comunal de la mujer
- Día de la madre
- Desfile 21 de mayo
- Día del niño
- Concurso pintura "la comuna a tu pinta"



- Concurso literario
- Concurso comunal de cueca adulto mayor
- Pasando agosto adultos mayores
- Desfile fiestas patrias
- Capacitación dirigentes sociales
- Encuentro comunal de párvulos
- Teletón
- Encuentro comunal de adultos mayores
- Encuentro manualidades ( centros de madres)
- Fiesta de navidad
- Entrega de juguetes
- Año nuevo

Otras actividades:

- Exposiciones Teatro Zapallar durante el año: pintura, esculturas, mosaicos, fotografías y teatro.
- Apoyo a la realización de eventos e iniciativas de organizaciones sociales y microempresarios de la comuna.
- Apoyo en traslado a organizaciones sociales según solicitudes.
- Realizar diagnósticos que permitan desarrollar proyectos sociales significativos para la comunidad, tales como:

Oficina de la Vivienda  
Sala cuna Catapilco  
Sala cuna Cachagua

## PERSONAL

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el año 2007 se realizó con el siguiente personal:

- Periodista
- Relacionadora Pública
- Diseñador grafico
- Encargado oficina de vivienda
- Encargado organizaciones sociales
- Coordinador de eventos
- Personal administrativo

Cabe hacer presente que este personal se encuentra al servicio de todos los departamentos de la municipalidad, además de las organizaciones que requieren de su apoyo profesional.





#### **4.- FORTALECER LA IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL**

##### **4.1.- CULTURA, RECREACIÓN Y COMUNICACIONES**

En el esfuerzo por lograr que todos los habitantes de la comuna accedan a mejorar su calidad de vida, la dirección de desarrollo comunitario ha trabajado en distintas áreas, tales como: deportes, capacitaciones, juventud, microempresarios, cultura, actividades recreativas y de entretenimiento, entre otras.

Una de las tareas más importantes de esta dirección es la concerniente al fomento y promoción de las organizaciones comunitarias, procurando un adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales, prestando asesoría permanente en todos aquellos aspectos requeridos por la organización.

##### **4.2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de su participación en actividades físicas, deportivo-recreativas, en una sana ocupación del tiempo libre. En este sentido, el año 2007 se implementaron con gran éxito distintos talleres lo que permite que niños, jóvenes, adultos, mujeres dueñas de casa de toda la comuna puedan realizar actividades que fomenten las actividades físicas, además de estimular la convivencia, sentido de grupo y ser apoyo a los programas contra la obesidad infantil, juvenil y la drogadicción.

El año 2007 se realizaron los siguientes talleres deportivos:

- Gimnasia para mujeres en Cachagua
- Tenis en Cachagua
- Gimnasia rítmica en Catapilco
- Fútbol femenino en Catapilco
- Acondicionamiento físico en Catapilco
- Surf en Cachagua
- Escuelas de fútbol en Zapallar y Catapilco
- Selección de fútbol sub-13



Taller de Tenis de Adultos en la Localidad de Cachagua

#### **4.3.- CAPACITACIÓN DIRIGENTES VECINALES**

El objetivo de estas actividades es capacitar a los dirigentes vecinales en aquellas materias relacionadas con su quehacer como comunidades, permitiendo ejercer un efectivo liderazgo sobre sus asociados.

En este sentido el 29 y 30 de octubre del año pasado se realizó la segunda jornada de capacitación para dirigentes sociales.

Es así como durante dos días los dirigentes pudieron recibir información de distintos servicios públicos (Serviu, fundación Integra, Chiledeportes, Mineduc, Fosis, Senama, Minsal), esta iniciativa capacitó a dirigentes de 40 organizaciones sociales.

#### **4.4.- JÓVENES**

En la permanente búsqueda de fomentar el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna, a través de la creación de talleres deportivos y actividades que canalicen sus inquietudes en diversos tópicos. En este sentido, se realizan talleres deportivos como surf en Cachagua o el primer encuentro de bandas de rock desarrollado en Catapilco. Tales compromisos han sido asumidos en plenitud por la gestión



municipal.

Además, se apoyo la iniciativa de los jóvenes de Catapilco para la celebración del día de la madre y realización de la fiesta de la primavera.

#### 4.5.- MICROEMPRESARIOS

El año 2007 la preocupación por los microempresarios radicó en fortalecer los vínculos con la municipalidad. Para ello se buscó realizar diversas reuniones que permitieran lograr una efectiva focalización de prioridades. Es así, como se reforzó la participación de microempresarios en la segunda fiesta costumbrista, realizada en Catapilco, entre el 15 y 18 de Septiembre.



Microempresarios en exposición realizada en la Fiesta Costumbrista realizada en Catapilco

#### 4.6.- REVISTA LA ENCOMIENDA

Esta revista se ha transformado en un medio de comunicación que permite a los habitantes permanentes y temporales de la comuna conocer las más diversas actividades que realizan la municipalidad y sus vecinos.

#### 4.7.- ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES "PASANDO AGOSTO"

En este evento se logra la participación de los distintos clubes de adulto mayor de la comuna y



Provincia de Petorca. Esto se realizó en la sede del Club de Huasos de Cachagua, lugar que albergó a más de 600 personas.

#### 4.8.- NAVIDAD 2007

Los niños y niñas de las distintas localidades de la comuna disfrutaron de un parque de juegos inflables y espectáculo circense lo cual deleitó a la familia que se reunió entorno a esta tradicional entrega de juguetes. Esta actividad beneficia a más de 800 niños.

#### 4.9.- ACTIVIDADES VERANO 2007

Estas permitieron entregar diversión a los habitantes permanentes y temporales de la comuna.

Ciclo de cine familiar, teatro infantil, concurso de castillos de arena, exposición de arte y conciertos al aire libre fueron algunos de los espectáculos ofrecidos por la municipalidad.



Familia ganadora del Concurso Castillos de Arena en la Semana Zapallarina

#### 4.10.- CULTURA

El Teatro de Zapallar recibió a gran cantidad de personas quienes visitaron las muestras de distintos



artistas, de manera ininterrumpida durante los meses de verano.

Los conciertos que ofreció el teatro municipal de Santiago en el bosque de Zapallar acaparó la atención e interés de miles de personas, quienes disfrutaron de un bello espectáculo.



Concierto Filarmónico Elite realizado en la Playa Zapallar

#### 4.11.- OTRAS ACTIVIDADES

##### Día del niño

La municipalidad realizó un espectáculo infantil en el cual Barney y sus amigos hicieron reír, cantar, bailar y jugar a los cientos de niños que junto a los padres repletaron los gimnasio de Catapilco y liceo de Zapallar, esta además contó con la presencia de artistas del programa Rojo Fama Contra Fama de Televisión Nacional de Chile.

##### Segundo Encuentro Comunal Infantil



Los doce jardines infantiles de la comuna participaron en la realización del segundo encuentro comunal infantil el cual se efectuó en la cancha del club Caupolican de Cachagua. Las tías junto a los niños prepararon distintas coreografías, cuyo tema central fue los derechos de los niños, lo que fue muy bien recepcionada por los padres, apoderados y público asistente. Cabe destacar que esta actividad contó con el alto patrocinio de Unicef.

Más de 250 niños estuvieron participando de las actividades preparadas para ellos y su familia.



Día del Niño celebrado en Catapilco

Teletón.

Las actividades realizadas en el marco de la realización de Teletón permitieron que nuestra comuna logre superar por mucho el monto recaudado en años anteriores. Sin embargo, más importante que ello fue el hecho que se transformo en un espacio de convivencia, colaboración y solidaridad que logró motivar a toda la comunidad de residentes permanentes y temporales.



## 5.- ASEO Y ORNATO

### 5.1.- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

#### Objetivo

El Departamento de Aseo y Ornato tiene por objetivo velar por la limpieza de las zonas urbanas, caminos, paseos peatonales, quebradas y playas, brindando un continuo servicio a la comunidad en la solución de problemas de aseo y equipamiento en los espacios públicos de la comuna.

#### Acontecimientos 2007

El Departamento de Aseo y Ornato ha concentrado sus esfuerzos en solucionar los distintos requerimientos de aseo de la comunidad, así como también coordinado los distintos programas de limpieza de la comuna, como es el caso del programa de limpieza de playas y quebradas.

En el año 2007 se nombró al Sr. Miguel Villalón Silva como nuevo encargado del Departamento de Aseo y Ornato.



Pileta Plaza Zapallar



El Departamento ha trabajado en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación para la atención de los habitantes de la comuna en la mantención del mobiliario urbano de la comuna, apoyando el programa de recambio e instalación de nuevos escaños y basureros en las distintas plazas y lugares públicos de la comuna. Durante el 2007 se ha ejecutado un programa de recambio de basureros para la recolección de residuos domiciliarios, coordinando la compra de nuevos containeres de basura o la instalación de nuevos basureros de madera.

Por otra parte, el Departamento a realizado las labores de Inspección Técnica y coordinado el servicio de recolección de residuos con la empresa COSEMAR S.A, quien a la fecha ha presentado un adecuado cumplimiento a sus compromisos contractuales.

## **6.- TRANSITO Y EMERGENCIA**

### **6.1.- TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

El Departamento de Tránsito e inspección, se encargo durante el año 2007 a inspeccionar y paralizar las obras que se encuentran sin permiso de Edificación, mediante solicitudes de inspección emitidas por el departamento de Obras.

Se mantuvo adecuadamente las vías públicas en lo que refiere a señalizaciones verticales y horizontales donde su ubicación tiene que dar una muy buena visión del usuario que transita por la vía, además la preocupación es entregar seguridad en cuanto a la fiscalización de los vehículos que se estacionan en lugares prohibidos y los que circulan por las calles de las localidades.

En la temporada de verano se modifican los recorridos del transporte público en la localidad de Zapallar de acuerdo a decreto emitido por la secretaria regional de transporte y telecomunicaciones.

Para apalear la restricciones se contrato un furgón de acercamiento gratuito a paraderos el que realizaba el mismo trazado del transporte público, en donde los pasajeros se podían movilizar sin problemas a los distintos paradero ubicados en la ruta.

En Cachagua se contrataron furgones de acercamiento gratuito los que fueron utilizados con éxito por todas las personas tanto residente como temporales las que se movilizaban a las zonas céntricas comerciales y a las playa Las Cujas y estacionamiento playa de Cachagua.

En Zapallar se contrataron camiones de acercamientos gratuitos donde también se confecciono un trazado vial para que los usuarios se pudieran movilizar en las diferentes zonas de la localidad de Zapallar.





Buses de acercamiento a playas

#### Ruta E-30-F

En Marzo del año 2007 la empresa BESALCO S.A. da inicio a la Reposición Ruta E-30-F, sector Zapallar y Laguna licitado por el MOP por un plazo contractual de 12 meses aproximadamente.

La empresa informo de los desvíos producto de la ejecución de los trabajos principalmente del desvío By-pass por la localidad de Cachagua, el cual utilizo en gran medida la Av. Cachagua.

Se trabajo en coordinación con la empresa BESALCO S.A. en cuanto a la seguridad de circulación peatonal. A pesar que dicha ruta no es de responsabilidad del municipio, se ha trabajado en conjunto con la Inspectoría Fiscal a cargo de la supervisión de las obras por parte del MOP la Sra. Mirella Parrini, sobre los desvíos en el acceso sur y norte de Cachagua, señalizándose toda la Av. Cachagua resguardando la seguridad de los peatones y usuarios que transitan por el lugar.

Se planificó con carabineros de Cachagua, junta de vecinos y director del colegio balneario Cachagua, de tal manera que en los meses que duró el desvío en la localidad de Cachagua, no se produjeron accidentes de tránsito.

Por término de las faenas, se gestionó con la empresa la reparación de daños producidos a la calzada



por el tránsito de vehículos pesados, corresponden principalmente a hundimiento de asfalto, fallas en lomos de toro, desgaste de pinturas de señalización por el y desvío de tránsito por el interior de esta localidad.



Trabajos de recarpeteo asfáltico realizado por la empresa Besalco en la ruta E-30-F

Se mantuvo una fiscalización e inspección semanal de todas las calles que empalman en la ruta, teniendo reuniones y visitas a terreno con la inspección técnica del MOP e ingenieros de la empresa BESALCO S.A. para resolver problemas que afectaban a vecinos de nuestra comuna.

#### INVIERNO 2007

Durante el invierno del 2007 se coordina el plan de contingencia en donde se identifican los puntos mas críticos que se ven afectados por temporales de lluvia en la zona, tales como quebradas en donde se realizaron artes de atravesos para constatar que se encuentren despejadas para no tener desvíos cause, de igual modo se inspecciono que el estero Santa Rosa que aguas del tanque del mismo nombre, estuviera despejado con el objeto de evitar inundaciones en la ruta.

#### RUTA E-46

En el mes de Agosto de 2007 el departamento asistió a reunión en la gobernación provincial de la



Ligua, donde las autoridades de la región presentaron el proyecto denominado: *REPOSICIÓN RUTA E- 46 SECTOR CRUCE LONGITUDINAL LALAGUNA*.

Se trabajo coordinadamente con personal que diseñara el proyecto, recorriendo la Ruta E-46, verificando los puntos críticos donde se han producido accidentes con el objeto de aportar antecedentes para el diseño del proyecto, el cual consiste en la reposición del Pavimento desde el cruce de la Ruta 5 Norte kilómetro 0,00, hasta sector cruce La Laguna kilómetro 18.860.

El proyecto mejorara el tiempo de viaje y buscara disminuir los accidentes, mejorando la geometría de curvas, recambio de carpetas asfálticas, sellado asfáltico, defensas camioneras, obras de artes y cruces de alcantarillados, etc. El ancho del camino será de 7.00 mts. Que son dos vías con un eje de 3.50 mts, por el bordes veredas de un ancho de 1.50 mts., lo que conformarían un ancho total de 10.00mts.-

En el puente de Catapilco que tiene una longitud de 60 mts. Se mejoraran las obras de conservación, pinturas y conservación de las defensas fluviales.

En lo que se refiere a la seguridad se ejecutaran señales verticales y horizontales, defensas y paraderos, también en la localidad de Catapilco se contempla una calle de servicio para que los usuarios puedan acceder sin problemas a la Ruta.- VALOR DEL PROYECTO M\$ 6.600.000.-

#### OTRAS ACTIVIDADES 2007

Otras de las actividades ejecutas en el 2007 fue la señalización de las vías de evacuación según estimación de alturas máximas de ondas de tsunami en las localidades de Zapallar, Cachagua y La Laguna, en base a una simulación numérica de baja resolución en donde se entrega una inundación máxima estimada de curva de nivel de 5 mts. Con altura máxima de olas de 2.5 mts.

Se recorrieron todos los accesos a las diferentes playas de la comuna, para planificar adecuadamente y correctamente la señalización de las vías de evacuación, se sostuvo reunión con el Alcalde de Mar y pescadores de la caleta de Zapallar, quienes apoyaron la definición de los puntos críticos por posibles inundaciones por salida de mar.

También se ejecuto la contratación de equipo de detector de velocidad (Pistola Radar) en la localidad de Zapallar y Catapilco, obteniendo resultados de bajos índices de accidentes en el verano recién pasado, entregando mas presencia de personal de Carabineros en las rutas de la comuna.

Por otra parte en el mes de Julio 2007, se mejoro la seguridad de la Av. Carlos Ossandon, donde se genera un fuerte flujo vehicular y de transporte de camiones de alto y bajo tonelaje instalando señalización, direccionales y barreras camioneras.



Instalación de barandas de seguridad en Av. Carlos Ossandon

## 6.2.- EMERGENCIA

La Unidad de Emergencia fue creada en Diciembre del año 2007 teniendo por objeto el encabezar las acciones de trabajo coordinado, ante las emergencias por accidentes y fenómenos naturales en la comuna.

### Visión

Asesorar directamente en todo lo relacionado con la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir, mitigar, preparar, atender y solucionar los problemas derivados de emergencia, desastres y catástrofes que puedan ocurrir en nuestra comuna.

### Misión

Entregar un conjunto estructurado y coordinado de actividades, a modo de realizar una oportuna y eficiente respuesta, evitar o minimizar las pérdidas producidas por accidentes, incendios, materiales peligrosos, fenómenos de la naturaleza y otros que puedan afectar a las personas, medio ambiente y a los bienes materiales.



Coordinación.

El objetivo de la unidad es evitar acontecimientos como los ocurridos durante el 2007:



Accidente ocurrido en la Ruta E-46 Sector los Maos.

Durante el 2007 se realizaron una serie de reuniones con el objeto de dar cumplimiento a la misión de esta unidad.

- Reunión para la presentación oficial del encargado de emergencia en la ONEMI. con motivo del enjambre sísmico del 2007, Reunión de Emergencia encabezada por el Gobernador en las dependencias de la I.Municipalidad de Zapallar, en donde se trataron temas relacionados con las acciones correspondientes a seguir en caso de eventual evento de gran magnitud.
- Reunión de emergencia con Capitanía del puerto para instruir a los salvavidas de la Comuna, para el periodo de verano del 2008.
- Reunión con la Defensa Civil para coordinar las comunicaciones radiales de la comuna.
- Reunión con Carabineros de Chile relacionado con el plan estrella coordinando así una mejor seguridad en conjunto con los inspectores municipales para un verano tranquilo y seguro.

Otras actividades realizadas por la unidad fue la coordinación de la actividad de los fuegos artificiales del nuevo año, con los organismos de emergencia en caso de accidentes, a la que asistieron Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y el Departamento de Salud.

**IV.- INVERSIONES EFECTUADAS EN PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FONDEVE Y LICITACIONES**





#### **IV.- INVERSIONES EFECTUADAS EN PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FONDEVE Y LICITACIONES**

##### **1.- PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES**

###### **1.1.- Comité De Viviendas Valle De Catapilco.**

Durante el 2007 la Secretaría Comunal de Planificación brindo apoyo en la licitación y contratación para la construcción de este conjunto de 138 viviendas del tipo pareadas de dos pisos en albañilería armada de ladrillos y de una superficie de 54 m<sup>2</sup>. El proyecto también incluye la construcción de una sede comunitaria de 120 m<sup>2</sup>, áreas verdes y de equipamiento. La empresa adjudicada fue EDUARDO ARENAS VASQUEZ, y contó con financiamiento privado, SERVIU y municipal.

##### **2.- INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO**

###### **2.1.- Construcción Planta Elevadora De Aguas Servidas Y Colectores Asociados El Paihuenal.**

Gracias a la gestión realizada en el 2007, fue posible la construcción de este proyecto que dará solución sanitaria definitiva al sector. Actualmente se construyen tres brazos de colectores con una longitud de más de 500 metros y una planta elevadora de última generación, más la instalación de los equipos electrógenos y de energía autónoma que garantizan una correcta evacuación de las aguas servidas. El costo total del proyecto es de M\$134.000 con un aporte de la SUBDERE de M\$75.000.- y un aporte directo de la Municipalidad de \$59.000.-



Obras de Construcción de Colectores y Planta Elevadora en el sector El Paihuenal



## 2.2.- Reparación De Calles Comuna De Zapallar

Con financiamiento PMU Transferencia, este proyecto gestionado en el 2007 consistió en el recambio de carpeta asfáltica o bacheo profundo de más de 500 m2 de calzada en mal estado de la localidad de Zapallar, principalmente en la Av. Enero Ovalle y Av. Moisés Chacón, a un costo total de M\$17.000.-

## 2.3.- Construcción y Reposición de Veredas En La Localidad De Zapallar.

Este proyecto con financiamiento del programa PMU IRAL 2007 y Municipal, consistió en la construcción y reposición de mas de 200 metros lineales de veredas en la localidad de Zapallar, específicamente en Calle Enero Ovalle, Germán Riesco, Luz Vicuña y 28 de Marzo, privilegiando el tránsito por sectores de escuelas y de residentes permanentes de la localidad. El costo total de las obras fue de M\$5.200.-



Construcción de veredas en calle Germán Riesco

## 2.4.- Recambio Techumbre Jardín Infantil Liceo Zapallar.

Proyecto de financiamiento Municipal, consistió en el recambio completo de la techumbre del jardín infantil del Liceo de Zapallar, el cual se encontraba en muy malas condiciones, se mejoro la pendiente





de la techumbre, cambio completo de cerchas y cubierta de pizarreño, mejora en el cielo e instalación de canaletas de evacuación de aguas lluvia. La iniciativa tuvo un costo total de M\$2.300.-



Obras de recambio de techumbre en el jardín Infantil del Liceo de Zapallar

#### 2.5.- Habilitación Sala Cuna Cachagua

Con el objeto de dar cabida al convenio con la Fundación Integra, durante el 2007 la Municipalidad realizó los trabajos de habilitación de la Sala Cuna de Cachagua, los cuales consistieron en una adecuación de las dependencias existentes del antiguo Jardín Infantil de la Villa Nemesio Vicuña. Se modificó y mejoró las redes de agua caliente y baños, se incorporó una sala de amamantamiento, un sedil, y una oficina de administración y se modificaron accesos y redes eléctricas según normativa para este tipo de establecimientos con un costo total de las obras de M\$6.000.- Por su parte Integra incorporó un comedor para el personal docente y auxiliares. A partir del mes de Diciembre de 2007 se entregó a la comunidad este recinto que cuenta con capacidad para la atención de 12 lactantes.

#### 2.6. Mejoramiento Oficina Municipal de Catapilco

El proyecto con financiamiento PMU IRAL 2007, consistió en un mejoramiento de las dependencias de la Oficina Municipal de Catapilco con el objeto de aportar a nuestra comunidad de dependencias



cómodas para la atención de sus inquietudes, se instaló piso cerámico, se mejoró la techumbre y se instaló cielo, se mejoró la red eléctrica y baños, además de pintura interior y exterior, todo a un costo total de M\$5.400.- del cual un 10% fue de aporte Municipal.



Obras de mejoramiento del cielo de la Oficina Municipal de Catapilco

## 2.7.- Recuperación de las Bajadas Peatonales en Zapallar y Cachagua

Durante el mes de Diciembre de 2007 y parte del verano 2008 se llevó a cabo un programa de recuperación de distintas bajadas peatonales a las playas de las localidades de Zapallar y Cachagua, las cuales consistieron en reparaciones e instalaciones de barandas para el tránsito de personas, colocación de maicillo, arreglo de escaleras de hormigón y madera, limpieza de quebradas, mejoramiento de iluminación, etc. Lo anterior, con el objeto de dar un acceso seguro y expedito a las playas de las localidades señaladas. Los lugares intervenidos son:

- Quebrada Honda M\$1.100.-
- Bajada Hotel Isla Seca M\$2.800.-
- Bajada Mar Bravo M\$500.-



- Bajada Caleta Zapallar M\$500
- Las Cujas M\$1.600.-
- Los Coirones M\$1.700.-



Bajada Las Cujas Cachagua

#### 2.8.- Construcción Sala Cuna Ositos Cariñositos de Catapilco.

Durante el transcurso del año 2007 la Municipalidad gestionó con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI la implementación de una sala cuna en nuestra comuna. Este proyecto contempla la construcción de una sala cuna de aproximadamente 230 m<sup>2</sup> aproximadamente, con capacidad de atención de 20 lactantes. El diseño fue ejecutado por JUNJI y regularizado por la SECPLA a un costo para el municipio de M\$2.700.-. El costo total del proyecto asciende a la suma total de M\$55.000.-, lo que incluye una remodelación y mejoramiento del Jardín Infantil existente. La Municipalidad aporta a esta iniciativa un monto de M\$5.000.- y se espera hacer entrega a la comunidad de estas dependencias en mayo de 2008.



Obras de Construcción de la Nueva Sala Cuna y Jardín Infantil Los Ositos Cariñositos de la Localidad de Catapilco, convenio entre JUNJI y la I. Municipalidad de Zapallar

#### 2.9.- Construcción Sala de Clases Escuela Aurelio Duran

En Abril de 2007 se detectó que la Escuela Aurelio Duran del Asentamiento de Catapilco no contaba con una sala de clases para el 4to básico, la Municipalidad a través del departamento de SECPLA, diseño y ejecuto el proyecto de ampliación del modulo principal de la Escuela de aproximadamente 36 m2 el cual incluye una sala de atención para sicopedagoga, radier, iluminación e instalación de lavatorio. El proyecto tuvo un costo total de M\$6.000.- con un 100% de aporte municipal.



Obras de construcción para la ampliación de la Escuela Aurelio Duran del Asentamiento Catapilco

#### 2.10.- Tratamiento Salino Calles de la Comuna de Zapallar.

Durante el mes de Diciembre de 2007, se llevo a cabo el programa anual de mejoramiento de calles de la comuna mediante la aplicación de tratamiento salino, que esta vez incluyó el nivelado y perfilamiento de dichas calles. El programa incluyó calles de las localidades de Catapilco, La Laguna, Población Estadio, Cachagua y el sector del Pangué en Zapallar. El costo total de esta iniciativa fue de M\$21.000.- con un 100% de aporte municipal.

#### 2.11.- Mejoramiento y Mantenimiento Piscina Municipal de Catapilco

En el mes de Noviembre y Diciembre de 2007, se ejecutaron diversos trabajos de mantención y mejoramiento de la Piscina Municipal de Catapilco, con el objeto de brindar un buen servicio a las actividades del Verano 2008, entre los cuales destacan mejoramiento de baños y camarines, arreglo de reja perimetral y sellado y pintura de la piscina. Los trabajos ascendieron a un costo total en materiales y mano de obra M\$3.900.- y se realizaron con personal de la cuadrilla de operaciones municipales.



Piscina Municipal de la Localidad de Catapilco

#### 2.12.- Otros Programas y Proyectos.

Durante Diciembre de 2007 y Enero de 2008, se realizó un programa de recambio de escaños en plazas y espacios públicos de Zapallar y Cachagua, por un monto M\$2.600.- se cambiaron y se instalaron nuevos más de 25 escaños. Durante el mismo periodo se realizó un recambio de basureros para plazas, estacionamientos, bajadas peatonales y otros lugares públicos, además de un recambio de contenedores de basura para distintos sectores de la comuna por un monto total de M\$2.250.-. Todas estas iniciativas con financiamiento municipal.

#### 2.12.- Rambla Costera.

Durante el año 2007 se construyó aproximadamente 400 metros lineales lo que representó un costo anual de M\$ 16.000.-



Rambla Costera

### 3.- FONDEVE

En el 2007 con el trabajo conjunto de DIDECO, SECPLA y las distintas Organizaciones Comunitarias de nuestra comuna, se desarrollaron los siguientes proyectos del programa de Fondos de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2007.

LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	APORTE ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPALIDAD	MONTO TOTAL PROYECTO
ZAPALLAR	Centro de Madres Estrella de Zapallar	\$ 103,695	\$ 1,036,955	\$ 1,140,650
ZAPALLAR	Centro de Madres Las Brisas	\$ 63,784	\$ 574,056	\$ 637,840
ZAPALLAR	Cuerpo de Bomberos de Zapallar	\$ 130,969	\$ 1,178,725	\$ 1,309,694
ZAPALLAR	Junta de Vecinos N°1	\$ 130,000	\$ 1,170,000	\$ 1,300,000
ZAPALLAR	Junta de Vecinos El Mirador	\$ 50,000	\$ 500,000	\$ 550,000
ZAPALLAR	Centro de Madres Sol y Mar	\$ 65,840	\$ 592,560	\$ 658,400
ZAPALLAR	Club Deportivo Zapallar	\$ 175,542	\$ 1,500,000	\$ 1,675,542
ZAPALLAR	Club Deportivo Parroquial	\$ 200,000	\$ 1,500,000	\$ 1,700,000
ZAPALLAR	Club Adulto Mayor "Roberto Ossandon"	\$ 65,015	\$ 585,135	\$ 650,150
ZAPALLAR	Sindicato de pescadores	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
ZAPALLAR	Club de Pesca y Caza Los Halcones	\$ 75,000	\$ 750,000	\$ 825,000



CACHAGUA	Club de Adulto Mayor "Adiós a la Tristeza"	\$ 112,880	\$ 1,015,920	\$ 1,128,800
CACHAGUA	Comité de Allegados N°2	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
CACHAGUA	CEPA Escuela Balneario de Cachagua	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
CACHAGUA	Centro de Madres Cachagua	\$ 125,079	\$ 1,250,790	\$ 1,375,869
CACHAGUA	Junta de Vecinos N°1 Cachagua	\$ 153,464	\$ 1,381,176	\$ 1,534,640
CACHAGUA	Club Deportivo Caupolican	\$ 165,000	\$ 1,485,000	\$ 1,650,000
LA LAGUNA	Unión Comunal Adulto Mayor	\$ 42,000	\$ 378,000	\$ 420,000
LA LAGUNA	Junta de Vecinos N°3 Los Aromos	\$ 50,000	\$ 450,000	\$ 500,000
LA LAGUNA	Junta de Vecinos Población Estadio	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
LA LAGUNA	Centro de Madres Las Camelias PobEstadio	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
LA LAGUNA	Club Adulto Mayor "Bello Atardecer"	\$ 166,444	\$ 1,497,996	\$ 1,664,440
LA LAGUNA	Junta de Vecinos N°1	\$ 140,000	\$ 1,260,000	\$ 1,400,000
CATAPILCO	Grupo de Voluntarias Damas de Azul	\$ 150,000	\$ 1,350,000	\$ 1,500,000
CATAPILCO	Grupo de Gimnasia Aerobic Club	\$ 110,144	\$ 1,101,440	\$ 1,211,584
CATAPILCO	Club de Adulto Mayor "Los Sueños Dorados"	\$ 52,000	\$ 468,000	\$ 520,000
CATAPILCO	Club Deportivo Juventud Blanquillo	\$ 100,000	\$ 900,050	\$ 1,000,050
CATAPILCO	Centro de Madres La Ilusion	\$ 150,183	\$ 1,351,647	\$ 1,501,830
CATAPILCO	Centro de Madres El Progreso	\$ 137,648	\$ 1,376,480	\$ 1,514,128
CATAPILCO	Centro de Madres Asentamiento	\$ 31,215	\$ 280,942	\$ 312,157
CATAPILCO	Centro DE Madres "Catapilco"	\$ 53,958	\$ 485,622	\$ 539,580
CATAPILCO	Centro de Madres Asentamiento Catapilco	\$ 31,700	\$ 285,300	\$ 317,000
CATAPILCO	Club de Rodeo Laboral Parceleros	\$ 150,000	\$ 1,500,000	\$ 1,650,000
CATAPILCO	Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	\$ 149,855	\$ 1,348,695	\$ 1,498,550
CATAPILCO	ACEC Agrupación Cultural y Espiritual	\$ 117,000	\$ 1,170,000	\$ 1,287,000
CATAPILCO	Comité Allegados Eliana Porte de Catapilco	\$ 38,545	\$ 346,912	\$ 385,457
CATAPILCO	Baile Religioso Padre hurtado de Catapilco	\$ 100,051	\$ 900,459	\$ 1,000,510
CATAPILCO	CCA "Artífices de la Tierra"	\$ 31,587	\$ 284,288	\$ 315,875
CATAPILCO	CEPA Escuela Mercedes Maturana	\$ 73,000	\$ 657,000	\$ 730,000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4,241,598</b>	<b>\$ 39,413,148</b>	<b>\$ 43,654,746</b>

#### 4.- LICITACIONES

Durante el año 2007 se realizaron los siguientes procesos administrativos de licitaciones, todos ellos publicados en el portal de Chilecompra.

- Propuesta Pública N° 1, Construcción de Veredas Sector Zapallar Cachagua Comuna de Zapallar.
- Propuesta Pública N° 2, ID Chilecompra: 4301-62-LE07, Concesión De Espacios Para La Venta De Seguro Automotriz Obligatorio, Desierta.
- Propuesta Pública N° 3, ID Chilecompra: 4301-90-LE07, Concesión De Espacios Para La Venta





- De Seguro Automotriz Obligatorio, Adjudicada.
- Propuesta Pública N° 4, ID Chilecompra: 4301-124-LE07, Servicio De Transporte Escolar, Comuna De Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 5, ID Chilecompra: 4301-137-LE07, Construcción De 138 Viviendas Sociales, Comuna De Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 6, ID Chilecompra: 4301-291-LE07, Servicio De Transporte Escolar, Comuna De Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 7, ID Chilecompra: 5325-1-LP07, Servicio Arriendo Vehículos Municipales, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 8, ID Chilecompra: 5325-2-LE07, Mejoramiento Oficina Municipal de Catapilco, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 9, ID Chilecompra: 5325-3-LP07, Construcción Sala Cuna Ositos Cariñositos, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 10, ID Chilecompra: 5325-4-LE07, Construcción Sala de Clases Escuela Aurelio Duran, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 11, ID Chilecompra: 5325-5-LP07, Estudio Modificación Plan Regulador de Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 12, ID Chilecompra: 5325-6-LP07, Planta Elevadora y Colectores Asociados Paihuenal, Desierta.
  - Propuesta Pública N° 13, ID Chilecompra: 5325-7-LE07, Servicio de Cuentas Corrientes Bancarias Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 14, ID Chilecompra: 5325-8-LP07, Construcción Planta Elevadora Colectores Paihuenal, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 15, ID Chilecompra: 5325-9-LE07, Reparación de Calles Comuna de Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 16, ID Chilecompra: 5325-10-LE07, Tratamiento Salino Calles de la Comuna de Zapallar, Adjudicada.
  - Propuesta Pública N° 17, ID Chilecompra: 5325-11-LE07, Concesión Estacionamientos Playa Zapallar 2008, Adjudicada.

**V.- OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**





## **V.- OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 y siguientes y artículo 67 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la fiscalización que le corresponde efectuar a la Contraloría General de la República se traduce fundamentalmente en dictámenes que emite con ocasión de: a) auditorias o investigaciones efectuadas directamente por fiscalizadores de ese organismo, de oficio o a petición de interesados; b) solicitudes de pronunciamientos presentados por el propio municipio o cualquier particular, y c) la revisión que hace de los decretos que deben registrarse por la Contraloría y que corresponden a aquellos que afectan a funcionarios municipales, tales como nombramientos, cesación de funciones, aplicación de medidas disciplinarias, etc.

**Durante el año 2007 se recibieron en esta Corporación Edilicia diversos Oficios de la Contraloría Regional de Valparaíso, por diversos requerimientos y observaciones, los que fueron debidamente contestados y subsanados en tiempo y forma, de acuerdo a lo ordenado por el Órgano Contralor, siendo los más destacados los siguientes:**

1- Oficio N° 1240/2007, de fecha 26 de febrero del año 2007, que provee presentación de don Juan Carlos Martínez, solicitando un pronunciamiento de esta entidad edilicia adjuntando la opinión de la Unidad Jurídica y el envío de todos los antecedentes en plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha de recepción.

2-Oficio N° 1314/2007, de fecha 28 de febrero del año 2007, recepcionada en esta entidad edilicia con fecha 19 de marzo de 2007 en que solicita informe sobre lugares de pago de permisos de circulación.

3-Oficio N° 1714/2007, de fecha 22 de marzo del año 2007, decepcionada en esta entidad edilicia con fecha 2 de Abril de 2007, en que solicita Informe fundado por reclamo presentado por doña Carol Romo.

4-Oficio 2487/2007, de fecha 11 de mayo del año 2007, en que solicita pronunciamiento de esta entidad edilicia acompañando informe jurídico en plazo de 15 días hábiles y el envío de todos los antecedentes, sobre concurso público de Director de la Escuela Balneario de Cachagua.

7-Oficio N° 2727/2007, de fecha 23 de mayo del año 2007, en que devuelve con observaciones decreto de alcaldía Numero 1401/2005 del año 2005, por no ser documento original.

5-Oficio N° 2761/2007, de 24 de mayo de 2007 recepcionado el 31 de mayo del año 2007 en que imparte instrucciones y solicita remitir escalafón de mérito y antigüedad del personal de la municipalidad.

6-Oficio N° 3486/2007, de fecha 5 de Julio del año 2007, en que solicita informar respecto al gasto total entre julio del año 2004 y junio del año 2007 por concepto de viajes al extranjero.



8-Oficio N° 7987/2007, de fecha 27 de diciembre del año 2007, recepcionada en esta entidad edilicia con fecha 8 de enero de 2008, que devuelve decreto alcaldicio numero 2990 de 2006 por no ser original.

**Durante el año 2007 se remitieron a la Contraloría Regional de Valparaíso Oficios Alcaldicios en respuesta a diversos requerimientos y observaciones del Órgano Contralor, siendo los más destacados los siguientes:**

- 1.- Oficio Alcaldicio N° 12/2007, de fecha 15 de enero de 2007, que remite Informe Gubernamental 2007.
- 2.- Oficio Alcaldicio N° 24/2007, de fecha 30 de enero de 2007, que remite Informe Contable del Departamento de Educación y Salud.
- 3.- Oficio Alcaldicio N° 41/2007, de fecha 1 de marzo de 2007, remite Contabilidad Gubernamental correspondiente al mes de diciembre de 2006.
- 4.- Oficio Alcaldicio N° 42/2007, de fecha 6 de marzo de 2007, remite reclamo Nicole Imbarack Montero.
- 5.- Oficio Alcaldicio N° 49/2007, de fecha 8 de marzo de 2007, remite Informe Contable mes de enero y febrero de 2007.
- 6.- Oficio Alcaldicio N° 50/2007, de fecha 9 de marzo de 2007, remite Informe situación financiera a diciembre de 2006.
- 7.- Oficio Alcaldicio N° 66/2007, de fecha 5 de abril de 2007, Informe Contable mes de marzo de 2007.
- 8.- Oficio Alcaldicio N° 111/2007, de fecha 4 de junio de 2007, responde reclamo de Juan Carlos Martínez
- 9.- Oficio Alcaldicio N 123/2007, de fecha 11 de junio de 2007, Informe Contable mes de abril de 2007.
- 10.- Oficio Alcaldicio N' 124/2007, de fecha 14 de junio de 2007, Respuesta reclamo Carmen Veloso.
- 11.- Oficio Alcaldicio N 147/2007, de fecha 6 de julio de 2007, Informe Contabilidad Gubernamental.
- 12.- Oficio Alcaldicio N 183/2007, de fecha 25 de septiembre de 2007, remite expediente sumarial Decreto Alcaldicio 2250/2006.
- 13.- Oficio Alcaldicio N 184/2007, de fecha 25 de septiembre de 2007, Informa situación docente Carol



Romo.

14.- Oficio Alcaldicio N 187/2007, de fecha 25 de septiembre de 2007, remite expediente sumarial Decreto Alcaldicio 990/2007 y expediente sumarial Decreto Alcaldicio 2926/2007, y expediente sumarial Decreto Alcaldicio 2927/2007.

15.- Oficio Alcaldicio N 205/2007, de fecha 8 de octubre de 2007, Informe Contable septiembre de 2007.

16.- Oficio Alcaldicio N 223/2007, de fecha 7 de noviembre de 2007, Informe Contable octubre de 2007.

**VI.- CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS E INCORPORACIÓN MUNICIPAL  
EN LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES**





## VI.- CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS E INCORPORACIÓN MUNICIPAL EN LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Durante el 2007 la I. Municipalidad de Zapallar celebró una serie de convenios con otros organismos los cuales se detallan a continuación:

DECRETO N°	FECHA	CONTENIDO
273	24 de Enero	Aprueba Convenio Laboratorio Programa Salud Cardiovascular.
391	01 de Febrero	Aprueba Convenio Transferencia Recursos SECPLAC.
724	05 de Marzo	Aprueba Convenio Neurogin (Salud).
1251	07 de Mayo	Convenio Programa Incentivos Gestión Primaria.
1252	07 de Mayo	Convenio Sistema Atención Urgencia Rural
1253	07 de Mayo	Convenio Programa Cardiovascular Atención Primaria.
1387	25 de Mayo	Convenio Programa Puente.
1518	13 de Junio	Convenio JUNJI
1648	25 de Junio	Convenio Programa Resolutividad Atención Primaria.
1701	03 de Julio	Aprueba Convenio APS Salud.
1792	11 de Julio	Aprueba Convenio Carabineros – Municipalidad.
1859	19 de Julio	Convenio Instituto Libertad y Municipio.
2145	24 de Agosto	Convenio Atención Primaria Viña del Mar- Quillota.
2154	24 de Agosto	Convenio Programa Atención Odontológico.
2322	10 de Septiembre	Convenio Programa Presbicia Atención Primaria.
2325	10 de Septiembre	Convenio Ejecución Bio PsicoSocial.
2473	28 de Septiembre	Aprueba Convenio Transferencia Minis. Planificación.
2582	09 de Octubre	Aprueba Convenio Sistema Protección a la Infancia.
2872	09 de Noviembre	Convenio Rehabilitación Integral Red Salud.
3342	27 de Diciembre	Aprueba Convenio Transferencia FOSIS.
3518	31 de Diciembre	Aprueba Convenio SENCE.

**VII. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**







## VII. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal esta representado por el siguiente cuadro:

PATRIMONIO		
441-01	EDIFICACIONES	1,077,036,292
441-06	MAQUINARIAS	40,887,422
441-16	MAQ.DE OF. EQ. E INSTALACIONES TEC.	131,005,348
441-31	VEHÍCULOS TERRESTRES	63,739,153
441-36	MUEBLES Y ENSERES	22,195,062
442-01	TERRENOS	11,129,528,611
442-06	OBRAS DE ARTE	11,214,609

Por medio de Decreto de Alcaldía N° 2.164/2007, de fecha 27 de agosto de 2007, la Ilustre Municipalidad de Zapallar dio de baja y ordenó el remate público, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión ordinaria N° 22/2007, de fecha 27 de agosto de 2007, y por medio de acuerdo N° 49, el Honorable concejo Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 letra e) y artículo 35 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ha autorizado a dar de baja y proceder a su remate en pública subasta de los siguientes vehículos municipales:

PATENTE	MOTOR	AÑO	MARCA MODELO	TASACIÓN \$
RC-1082-9	KA24522757	1997	CAMIONETA NISSAN D-21	2.170.000
XT-9593-K	98022	2005	CAMIONETA CHEVROLET LUV D/C	4.940.000
VB-8474-9	8C0022817	2003	AUTOMÓVIL CHEVROLET ASTRA	4.330.000
SN-8709-9	KA24734290M 4X4	1998	CAMIONETA NISSAN D-21 C/D	3.140.000
RX-4418-8	JCOO31025	1992	CAMIONETA CHEVROLET CORSA P/U 1.6 92 HP	1.790.000

Con fecha 4 de octubre de 2007 a las 12:00 horas se llevó a cabo en dependencias municipales ubicada en calle Germán Riesco N° 399, comuna de Zapallar el remate público de vehículos municipales dados de baja. Dicho acto se realizó por el Martillero Público don Pablo Antonio Pizarro Bossay. Los vehículos municipales se remataron en el estado y condiciones que se encontraban a dicha fecha.

Por medio de ingreso municipal N° 9120 de fecha 17 de octubre de 2007, se entera a la cuenta municipal la resulta del remate público llevado a cabo ascendiendo a la suma de \$7.532.550 (siete millones quinientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos).

## VIII. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





## VIII. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 1.- JUICIOS TRAMITADOS DURANTE EL 2007 EN TRIBUNALES ORDINARIOS DE JUSTICIA, CORTE DE APELACIONES Y JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

a) Juicio “Ilustre Municipalidad De Zapallar Con Sociedad Inmobiliaria El Boldo S.A. Y Otros”, Rol N° 485-2007 (Rol De Corte)

Corresponde a un juicio ordinario tramitado en 1ª instancia en el Juzgado de Letras de La Ligua desde el año 1999, el cual persigue por parte de esta entidad edilicia dejar sin efecto un proyecto de subdivisión y edificación que solicitó la demandada Inmobiliaria El Boldo en terrenos cedido a la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Durante el 2007 se dictó sentencia definitiva en 1ª instancia rechazando la pretensión del la parte demandante, presentando una Casación en la forma y apelación subsidiaria, en el mes de marzo de 2007, ingresando a la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

En el periodo ya señalado se efectuaron los trámites y diligencias necesarios para preparar adecuadamente los alegatos en defensa de los intereses municipales, el cual se materializó en el mes de marzo de este año, quedando en estado de acuerdo su fallo, previo cumplimiento de una medida para mejor resolver dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

b) Juicio “Corporación Para El Desarrollo De Zapallar Con Seremi Regional Ministerial Minvu Y Fisco De Chile”, Rol N° 3218 (Juzgado Civil De Valparaíso 5º)

En este juicio actúa como tercero coadyuvante a favor de la Corporación para el Desarrollo de Zapallar esta Corporación Edilicia, para que se declare la nulidad del derecho público de una serie de resoluciones administrativas dictadas por la demandada la SEREMI de Vivienda que vulneraron las normativas que rigen a la comuna de Zapallar en relación con el Plan Regulador Comunal respecto de la zona y sector denominado Fundo El Boldo.

Durante el 2007 se terminó el período de discusión del juicio en primera instancia, se resolvieron incidencias variadas presentada por los demandados y se rindió la prueba del hecho controvertido, quedando concluida la etapa de prueba en el mes de diciembre de 2007.

Actualmente se encuentran citadas las partes para sentencia definitiva.

c) Juicio “Lira Juan Pablo Con Ilustre Municipalidad De Zapallar Y Otro”, Rol N° 3264 (Rol De Corte)

Corresponde a un juicio ordinario en que se buscaba la nulidad de derecho público de una resolución



administrativa dictada por esta entidad edilicia, autorizando la construcción de una obra emplazada en el sector donde se ubica el Hotel Isla Seca.

Dicha pretensión fue rechazada en 1º instancia por el juez de letras de La Ligua, por estar debidamente ajustada a derecho y a la ley la resolución dictada por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, sentencia que fue conformada en el mes de mayo de 2007 por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso a favor de esta Corporación.

d) Juicio "Servicio Socoin Ltda. Con Ilustre Municipalidad De Zapallar", Rol N° 37.569 (Juzgado De Letras De La Ligua)

Corresponde aun juicio ejecutivo en contra del Municipio por factura impaga por contrato celebrado por esta entidad y la empresa, por la concesión del servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios.

Las razones expuestas por el municipio fue el término contractual de acuerdo a la fecha pactada el tal instrumento, sin renovar por parte del prestador del servicio la boleta de garantía de fiel cumplimiento.

El demandante interpone recurso de protección en el mes de marzo de 2007, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, respecto del mismo contrato suscrito con la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que se estimó terminado en forma unilateral por el Municipio.

Durante el 2007 se tramitó el juicio correspondiente en ambas instancias, es decir, en el juzgado de letras de La Ligua y en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Ligua.

Dichos juicio fueron concluidos en términos satisfactorios para el Municipio como para la empresa Socoin Ltda., suscribiéndose un avenimiento, presentándose el escrito respectivo de desistimiento en la Corte de Apelaciones de Valparaíso en el mes de octubre de 2007, y en el mes de enero de 2008 en el juzgado de letras de La Ligua archivándose el expediente respectivo.

e) Juicio "Gaete Con Municipalidad De Zapallar", Rol N° 50793 (Juzgado De Policía Local De Zapallar)

Corresponde aun juicio por accidente de tránsito en que en 1º instancia se condenó solidariamente al Municipio al pago de una indemnización por daños y perjuicio por la suma de \$2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos).

La Ilustre Municipalidad de Zapallar presentó ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso apelación de la sentencia dictada por le tribunal de 1º instancia.



Con fecha 9 de octubre de 2007 se alega la causa ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el tribunal de alzada dicta sentencia revocando la sentencia dictada por el tribunal de 1º instancia, absolviendo de la denuncia y desechando la demanda civil en contra del imputado y solidariamente de la Municipalidad de Zapallar.

f) Juicio “García De La Huerta Catalina Contra Municipalidad De Zapallar”, Rol Nº 38.208 (Juzgado De Letras De La Ligua)

Corresponde a un juicio ordinario iniciado en el mes de enero de 2007, por reclamo de ilegalidad al Decreto Alcaldicio Nº 253/2007, que ordena la demolición de una tercera propiedad ubicada en la localidad de Cachagua, por no dar cumplimiento a la orden de paralización de obras por parte de la Dirección de Obras Municipal, por exceder el número de viviendas de contractibilidad permitida de acuerdo al Plan Regulador Comunal.

Durante el 2007 se desarrolló el periodo de discusión y aporte de antecedentes necesarios para fundamentar la resolución dictada por la Municipalidad.

Actualmente la causa se encuentra en inicio de periodo probatorio.

Además de los juicios detallados precedentemente correspondió tramitar a la unidad de asesoría jurídica municipal causas voluntarias en el Juzgado de Letras de La Ligua, en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, Juzgado de Familia y otros servicios públicos, a petición de miembros de la comunidad, por asesoría legal prestada durante el año 2007, que han terminado satisfactoriamente a favor de los peticionarios.

## **2.- SERVICIO DE ATENCIÓN Y CONSULTAS JURÍDICAS A LA COMUNIDAD Y CONVENIO CON CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.**

Durante el año 2007 la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha instaurado un departamento de asesoría jurídica, a cargo de un profesional encargado de asesorar a la municipalidad de todos los temas legales relevantes del quehacer de esta entidad.

Además de lo anterior, la municipalidad ha entregado durante el 2007 apoyo jurídico permanente a los miembros de la comunidad en dependencias municipales y en la Oficina Municipal de Catapilco.

Con dichas asesorías se han podido detectar las reales necesidades de la comunidad en materias legales, lo que ha llevado durante el 2007 a atender cerca de 120 consultas sobre temas de variada índole, de los cuales se han materializado en casos concretos alrededor de 80 carpetas sobre diversas materias jurídicas entre las que se pueden mencionar materias civiles, como servidumbres, estudio de títulos, celebración de contratos, regularización de terrenos de pequeña propiedad raíz, materias



sucesorias; materias de familia como son alimentos, visitas, ley de matrimonio civil, y de violencia intrafamiliar; materias laborales como despidos injustificados, pagos previsionales, entre otros; materias penales, como manejos en estado de ebriedad y otros temas tramitados en los juzgados de garantía; y materias propias de los juzgados de policía local.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el 2007 se mantuvo vigente el Convenio celebrado por esta entidad edilicia con la Corporación de Asistencia Judicial, quienes durante el presente año han destacado en la Oficina Municipal de Catapilco todos los días miércoles de cada semana a un abogado y un postulante para atender las consultas y causas requeridas por los miembros de la comunidad, particularmente en materias laborales, de familia y civiles.

### **3.- TERMINO ANTICIPADO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE ZAPALLAR**

La Ilustre Municipalidad de Zapallar con fecha 14 de junio de 2006 suscribe contrato de concesión por el servicio de áreas verdes en la comuna de Zapallar, con la empresa Paisajismo Stitic Ltda., aprobado por Decreto de Alcaldía N° 1.536/2006, de fecha 19 de junio de 2006, que aprueba el contrato de servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Zapallar.

Dicho instrumento tenía como plazo de duración desde el 19 de junio de 2006 hasta el 19 de junio de 2009.

Sin perjuicio de ello, con fecha 11 de octubre de 2007, y recepcionada en esta entidad edilicia con fecha 17 de octubre de igual año, la carta de renuncia por parte de la empresa Paisajismo Stitic Ltda., al contrato suscrito con el municipio para el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Zapallar, aduciendo inconvenientes financieros que no permitieron desarrollar con normalidad el servicio adjudicado, teniendo inconveniente con los trabajadores y con el pago de las leyes sociales.

En virtud de lo dispuesto en las bases de la licitación, numeral 25 N° 11 de las bases administrativas, la cual faculta al municipio a poner término anticipado y administrativamente al contrato por estado de notoria insolvencia del contratista, esta entidad edilicia por medio de Decreto de Alcaldía N° 2.664/2007, de fecha 18 de octubre de 2007, procedió a la liquidación y posterior finiquito del contrato adjudicado por licitación pública por la empresa Paisajismo Stitic Ltda.

### **4.- LICITACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**

Por medio de Decreto de Alcaldía N° 1.597/2007, de fecha 20 de junio de 2007, esta entidad edilicia aprueba las base administrativas y demás antecedentes y llama a propuesta pública N° 8/2007, para el "Servicio de arriendo de vehículos municipales sin chofer ni combustible".



Con fecha 20 de agosto de 2007, esta entidad edilicia celebra contrato con la empresa Compañía de Leasing Tattersall S.A., aprobado por Decreto de Alcaldía N° 2.109/2007, de fecha 21 de agosto de 2007.

Dicho contrato ha tenido por objeto la contratación del servicio de arriendo de vehículos para funciones municipales de transporte de objetos y personas sin chofer, con un plazo de duración de 36 meses.

Con dicho contrato el municipio ha podido renovar los vehículos municipales, cuyo costo de mantención excedían los parámetros normales de gasto, debido a la antigüedad de los mismos y su corta vida útil de funcionamiento.

A raíz de lo anterior, se ha podido mejorar el funcionamiento interno de las distintas unidades municipales y prestar un adecuado servicio a la comunidad al contar con una flota de vehículos nuevos, que permite desplazarse adecuadamente entre los distintos puntos de la comuna.

#### **5.- AUDITORIA OPERATIVA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

El Honorable Concejo Municipal en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 80 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en sesión ordinaria N° 15/2007, de fecha 8 de junio de 2007, y mediante acuerdo N° 35, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros celebrar un Convenio con el Instituto Libertad para realizar una auditoria operativa externa a los estados financieros de la Municipalidad de Zapallar, y una auditoria de gestión en la cual se evalúen los aspectos económicos, tributarios y legales vinculados a los estados financieros de la municipalidad de Zapallar al periodo 2006.

Dicho instrumento se materializó con fecha 12 de julio de 2007, la Ilustre Municipalidad de Zapallar celebra Convenio con el Instituto Libertad, para la realización de una auditoria operativa de los estados financieros de la Municipalidad de Zapallar.

En el mes de diciembre de 2007 se presenta a esta entidad edilicia el Informe final de la Auditoría Operativa de la Municipalidad de Zapallar.

El referido documento se enfocó en la revisión de la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y contables que deben estar presentes en la ejecución presupuestaria, dirigiéndose principalmente a la verificación de la existencia de respaldos de los gastos en el ejercicio.

Entre sus conclusiones, los auditores exponen que, de la auditoría efectuada al año 2006 se puede señalar que el manejo administrativo contable se encuentra dentro de los procedimientos generalmente aceptados, sin que se aprecie problemas sistemáticos de procedimientos.



Agregan además que, no se apreciaron contingencias que hicieran variar el estado patrimonial de la municipalidad, a excepción de lo acontecido en el pago del Fondo Común Municipal y la subestimación de gastos en el área de salud, situaciones en que, una vez detectadas, se tomaron las medidas administrativas para determinar las responsabilidades funcionarias.

Entre las recomendaciones presentadas por los auditores se pueden mencionar, entre otras, a) generar un procedimiento de monitoreo y evaluación del presupuesto, que permita ajustar la planificación del ejercicio anual, así como la formulación del presupuesto del año siguiente; b) establecer una política de personal que permita disminuir la importante brecha existente entre los perfiles de cargos y las competencias requeridas; c) cautelar de manera permanente el adecuado y oportuno cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución del presupuesto y de gastos; d) revisar la correcta y oportuna aplicación de la norma vigente; d) reforzar las áreas de administración, control, recursos humanos y asesoría jurídica, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión y control interno.; e) revisar y actualizar los procedimientos internos; f) utilizar y actualizar las herramientas tecnológicas que permitan mejorar la capacidad de gestión de la municipalidad, posibilitando además una total transparencia en el ejercicio de sus funciones.

#### **6.- INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2007**

En el año 2007 esta entidad edilicia, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo prescrito en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, instruyó las siguientes investigaciones sumariales y sumarios administrativos:

##### **PERIODO 2007:**

##### **I.- Decreto de Alcaldía N° 334/2007**

- a) Fecha: 29 de enero de 2007
- b) Nombre Fiscal: María Francisca Valenzuela Nuñez
- c) Procedimiento: Investigación sumaria
- d) Materia: Contratación servicios Internacional Telemedical Systems

##### **II.- Decreto de Alcaldía N° 982/2007**

- a) Fecha: 28 de marzo de 2007
- b) Nombre Fiscal: Carlos Zubieta Jaña
- c) Materia: Prestación de Servicio Sr. Camilo Espina Maturana

##### **III.- Decreto de Alcaldía N° 984/2007**

- a) Fecha: 29 de marzo de 2007





- b) Nombre Fiscal: Hector Martinez Moreno
- c) Procedimiento: Investigación sumaria
- d) Materia: No cumplimiento ley de compras públicas proveedor Patricio Navia

**IV.- Decreto de Alcaldía N° 987/2007**

- a) Fecha: 30 de marzo de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- c) Procedimiento: Investigación sumaria
- d) Materia: Servicio no incluido plan empresas ENTEL enero 2007
- e) Estado actual: Etapa investigación

**V.- Decreto de Alcaldía N° 988/2007**

- a) Fecha: 30 de marzo de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- c) Procedimiento: Investigación sumaria
- d) Materia: No cumplimiento ley compra pública proveedor Luis Salas Valencia

**VI.- Decreto de Alcaldía N° 990/2007**

- a) Fecha: 30 de marzo de 2007
- b) Nombre Fiscal: Carlos Zubieta Jaña
- c) Procedimiento: Investigación sumaria
- d) Materia: No pago Comercial Rosselott

**VII.- Decreto de Alcaldía N° 1112/2007**

- a) Fecha: 16 de abril de 2007
- b) Nombre Fiscal: Hector Martinez Moreno
- c) Procedimiento: Investigación sumaria

**VIII.- Decreto de Alcaldía N° 1649/2007**

- a) Fecha: 25 de Junio de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- d) Materia: Extravío de un Notebook

**IX.- Decreto de Alcaldía N° 1.702/2007**

- a) Fecha: 3 de julio de 2007
- b) Nombre Fiscal: Carlos Zubieta Jaña
- c) Materia: Extravío cable conexión USB Scanner

**X.- Decreto de Alcaldía N° 1793/2007**

- a) Fecha: 12 de Julio de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo



c) Materia: Servicios Sr. Julio A. Pizarro Dominichetti

**XI.- Decreto de Alcaldía N° 2812/2007**

- a) fecha: 05 de Noviembre de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- c) Materia: Utilización vehículo Municipal
- d) Estado: Etapa investigación

**XII.- Decreto de Alcaldía N° 2.852/2007**

- a) fecha: 08 de Noviembre de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- c) Materia: Reclamo Junta de Vecinos N° 1 La Laguna

**XIII.- Decreto de Alcaldía N° 3154/2007**

- a) Fecha: 08 de Diciembre de 2007
- b) Nombre Fiscal: Eliécer Fuenzalida Cornejo
- c) materia: contratación Servicios constructora TRICAM

**XIV.- Decreto de Alcaldía N° 3318/2007**

- a) Fecha: 21 de Diciembre de 2007
- b) Nombre Fiscal: Darío Marambio Núñez
- c) Materia: Escuelas Abiertas de la comuna

Mención especial lo constituye el Sumario Administrativo instruido por esta entidad edilicia por medio de Decreto de Alcaldía N° 2060/2006, de fecha 22 de agosto de 2006, que instruye sumario administrativo para determinar las responsabilidades de los funcionarios municipales por los hechos acontecidos en el Departamento de Salud en el año 2006.

A través de Decreto de Alcaldía N° 530/2007 de fecha 12 de febrero de 2007, Decreto de Alcaldía N° 531/2007, de fecha 12 de febrero de 2007, Decreto de Alcaldía N° 900/2007 del 20 de marzo de 2007, y Decreto de Alcaldía N° 901/2007 del 20 de marzo de 2007, se aplican las sanciones de destitución a los señores Felipe Munizaga Carrión, quien se desempeñó como administrador municipal y la sanción de destitución al señor Nicole Imbarack Montero, quien se desempeñaba en el cargo de Director de Salud, además de las sanciones administrativas aplicadas a otros funcionarios municipales por los hechos acontecidos

Los decretos respectivos sancionatorios fueron remitidos a la Contraloría Regional de Valparaíso en el año 2007 para su registro.

Para finalizar, cabe mencionar además el sumario administrativo dictado por Decreto de Alcaldía N° 2250/2006, de fecha 5 de septiembre de 2006, para determinar las responsabilidades de los



funcionarios municipales en el pago de las remesas de dineros provenientes de los permisos de circulación al Fondo Común Municipal en el año 2006.

Por medio de decreto de alcaldía N° 2204/2007, de fecha 30 de agosto de 2007, se aplica en segunda instancia la medida disciplinaria de destitución al señor Felipe Munizaga Carrión, quien se desempeñaba como administrador Municipal, además de las sanciones administrativas aplicadas a otros funcionarios municipales por los hechos acontecidos.

Los decretos respectivos sancionatorios fueron remitidos a la Contraloría Regional de Valparaíso en el año 2007 para su registro.



**Cuenta Pública**  
**Gestión 2007**  
**Comuna de Zapallar**

